

MEMORIA INSTITUCIONAL 2014

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

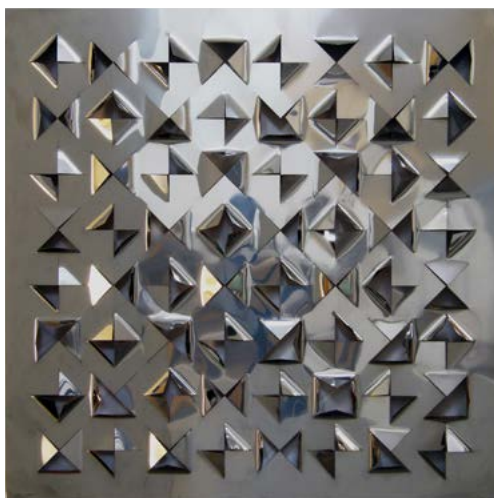


MEMORIA INSTITUCIONAL 2014

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA



01	SOBRE EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	5
02	CARTA DE LA PRESIDENTA	7
03	PERSPECTIVA GENERAL DE LA ACCIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 2014	8
04	PERSPECTIVA MANDANTE	13
05	PERSPECTIVA CLIENTES	21
06	PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS	36
07	PERSPECTIVA CRECIMIENTO Y TECNOLOGÍA	41
08	ESCENARIO LEGISLATIVO	46
09	COMPENDIO ESTADÍSTICO	49



Amalia Valdés Mujica

"Retorno", 2014, acero inoxidable (0,6 mm), pintura acrílica y corte láser. 90 x 90 x 9 cm.

El Consejo para la Transparencia es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado. Su principal labor es velar por el buen cumplimiento de dicha Ley, la que fue promulgada el 20 de agosto de 2008 y entró en vigencia el 20 de abril de 2009.

I. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

El Consejo tiene la misión de promover y cooperar en la construcción e institucionalización de una cultura de la transparencia en Chile, garantizando el Derecho de Acceso a la Información Pública de las personas.

Por su parte, ha definido su visión como la de una institución que promueve la consolidación de un modelo de gestión gubernamental que, inspirado en el Principio de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, profundiza la democracia y fomenta la confianza en la función pública sobre la base de la participación y el control ciudadano.

Los principales objetivos de la institución son:

- Promover el principio de transparencia y difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública, generando información relevante sobre los niveles de implementación en el sector público y buenas prácticas instaladas.
- Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública velando por su accesibilidad, exigibilidad y disponibilidad, y fiscalizando el cumplimiento de los deberes de transparencia a través de los medios y procedimientos que establezcan las normativas aplicables.
- Perfeccionar la regulación de la normativa en materia de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, favoreciendo la eficiencia de la gestión pública y el control ciudadano.
- Instalar al Consejo para la Transparencia en base a un modelo de gestión pública de calidad que promueve la participación ciudadana, incorporando experiencias comparadas y mejores prácticas institucionales.

II. CONSEJO DIRECTIVO

La Dirección del Consejo corresponde a cuatro Consejeros designados por el Presidente de la República, previo acuerdo del Senado, adoptado por dos tercios de sus miembros en ejercicio. A este Consejo Directivo le corresponderá la dirección y administración superiores del Consejo para la Transparencia. Los Consejeros durarán seis años en sus cargos, pudiendo ser designados sólo para un nuevo período y pueden ser removidos por la Corte Suprema a requerimiento del Presidente de la República o de la Cámara de Diputados.

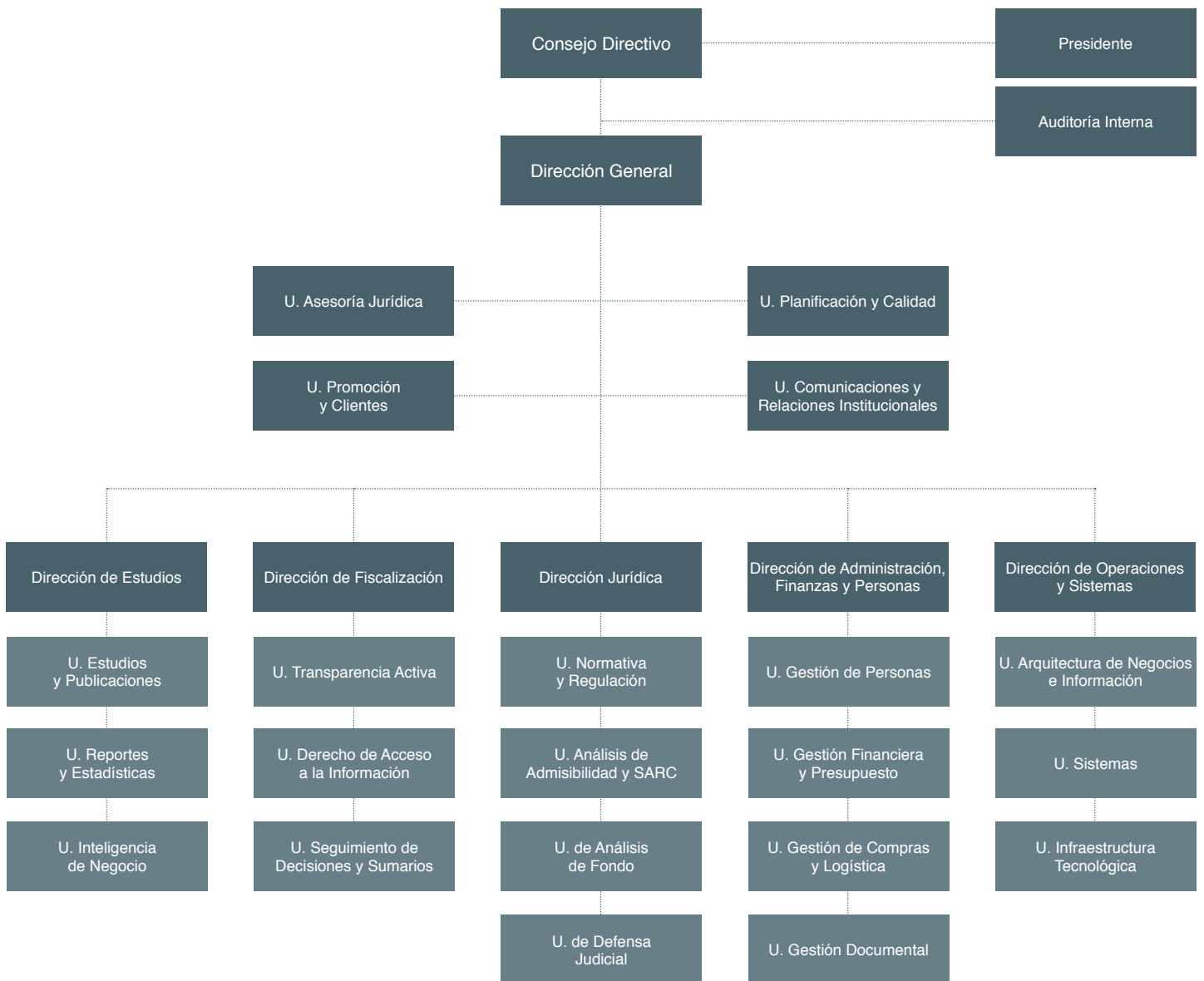
Actualmente, el Consejo Directivo está conformado por Vivianne Blanlot Soza, Jorge Jaraquemada Roblero, José Luis Santa María Zañartu y Marcelo Drago Aguirre. En el caso de los Consejeros Vivianne Blanlot y José Luis Santa María, finalizan su período en noviembre de 2017. Por su parte, los Consejeros Jorge Jaraquemada y Marcelo Drago, culminan en octubre de 2020. La Presidenta actual es Vivianne Blanlot Soza, quien el 29 de octubre de 2014 asumió el cargo con el voto unánime del Consejo Directivo y ejercerá hasta abril de 2016. Durante periodos de 18 meses, han presidido el Consejo para la Transparencia Jorge Jaraquemada (2013-2014), Alejandro Ferreiro Yazigi (2011 - 2013), Raúl Urrutia Ávila (2010 - 2011) y Juan Pablo Olmedo (2009 - 2010).

III. ESTRUCTURA

Las labores del Consejo para la Transparencia se estructuran en seis Direcciones y el Consejo Directivo.

La **Dirección General** es dirigida por Raúl Ferrada Carrasco; la **Dirección Jurídica**, por Andrea Ruiz Rosas; la **Dirección de Fiscalización**, por Alejandra Sepúlveda Toro; la **Dirección de Estudios**, por Daniela Moreno Tacchi; la **Dirección de Administración Finanzas y Personas**, por Javier Pérez Iraçabal; y la **Dirección de Operaciones y Sistemas**, por Eduardo González Yáñez.

El siguiente diagrama muestra el organigrama de la Institución.



IV. INFORMACIÓN DE CONTACTO

El Consejo para la Transparencia atiende público:

- De manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs en la dirección Morandé 360 piso 7, Santiago.

- Llamando al teléfono: 2-2495 2000.

- Escribiendo al correo electrónico:

contacto@consejotransparencia.cl o en la sección Atención Ciudadana de nuestra página web **www.cplt.cl**.

La Oficina de Partes se encuentra abierta de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs., y los viernes de 09:00 a 14:00 hrs. Luego de ese horario y hasta las 18:00 hrs., se recibe documentación a través de un Buzón móvil instalado en Morandé 360 piso 7, Santiago.



transparencia en Chile, por lo que estuvieron a la base de las acciones desarrolladas por esta institución durante el año 2014.

Tal como en años anteriores, en estas páginas detallamos las informaciones más relevantes del accionar institucional del 2014, incorporando, además, el recuento de los compromisos adquiridos por el Consejo en el marco de su primera Cuenta Pública Participativa, sustentada en nuestra Memoria 2013. A través de dicho proceso, la ciudadanía y los funcionarios públicos en general, nos plantearon observaciones y sugerencias para mejorar la gestión del Consejo y para presentar de una manera más adecuada este Documento.

El hito de la Cuenta Pública Participativa anterior fue un ejercicio que enriqueció la mirada de nuestra institución, aportando valor a nuestra gestión y mejoras a nuestros procesos. Por ello, la Memoria Institucional, para nosotros, ya no sólo se remite a un acto formal de rendición de cuentas, sino que se constituye en un espacio de participación e interacción con la ciudadanía, el que buscamos desarrollar, fortalecer y expandir en los años venideros. Por ello, en esta ocasión, nuevamente ponemos nuestra Memoria anual a disposición de la ciudadanía, para que a través de ello, ésta pueda hacernos llegar sus comentarios,

observaciones y sugerencias respecto de la información aquí contenida. La experiencia que tuvimos con la cuenta pública anterior fue tan satisfactoria y enriquecedora que, a partir de ella, se decidió elaborar un Modelo de Cuenta Pública Participativa con altos estándares de Transparencia, el que se divulgará entre los organismos públicos para así colaborar en alcanzar una mejor calidad en la vinculación entre el Estado y la población.

Durante el 2014, enfrentamos muchos desafíos, como la implementación de la Ley 20.730, más conocida como Ley del Lobby; la ampliación de instituciones que se incorporaron al Portal de Transparencia del Estado de Chile, que estuvo muy relacionado con los esfuerzos institucionales por aumentar el compromiso de las Municipalidades de nuestro país a través de su adquisición del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal; los esfuerzos por mejorar nuestros servicios a clientes y la intencionalidad de vincularnos más efectivamente con el entorno y las necesidades de los ciudadanos, lo que nos ha llevado a una fiscalización más focalizada y a potenciar el Laboratorio de Innovación en Transparencia como una línea de trabajo permanente.

De esta forma, los resultados expuestos en esta Memoria no son más que el reflejo del esfuerzo de quienes trabajan en nuestra institución, a quienes agradezco su permanente compromiso y entrega para que la ciudadanía pueda ejercer de manera efectiva y oportuna su Derecho de Acceso a la Información, contribuyendo con ello a la profundización de nuestra Democracia.

VIVIANNE BLANLOT SOZA

Presidenta del Consejo para la Transparencia

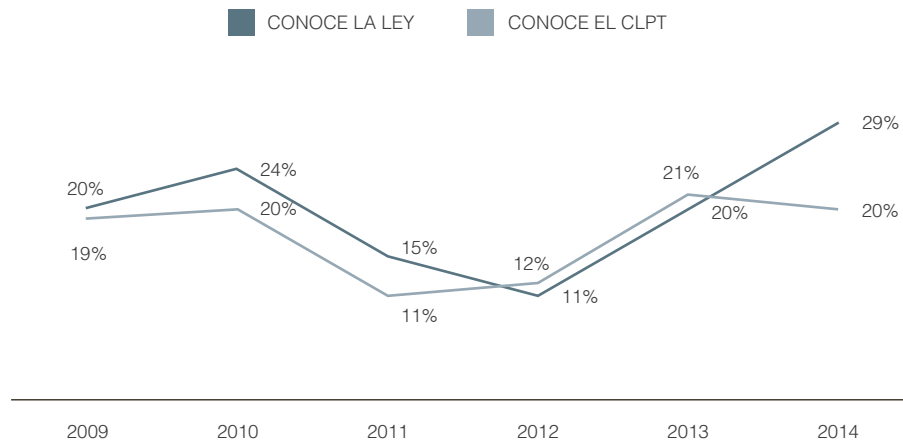


PERSPECTIVA GENERAL DE LA ACCIÓN DEL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA 2014

El Consejo para la Transparencia cuenta con diferentes estudios de satisfacción de clientes y de opinión pública que aportan valiosa información en su proceso de toma de decisiones. Gracias a ellos, se han detectado diversos desafíos que pasan a ser parte de nuestras metas institucionales. En este sentido, uno de los principales desafíos

para la Institución -que se ha evidenciado de manera permanente- es la necesidad de aumentar el conocimiento de la Ley y el Consejo entre la ciudadanía, pues de acuerdo a los Estudios Nacionales de Transparencia, pese a sus oscilaciones, se ha mantenido en bajos niveles.

EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA LEY 20.285 Y EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA



Por otra parte, una parte importante de los funcionarios públicos del país no conoce los mecanismos de funcionamiento de la Ley. Este desconocimiento a nivel operativo de cómo funciona, ha llevado a observar algunas barreras para el ejercicio del Derecho tales como la exigencia de datos adicionales o las limitaciones en los canales para ingresar solicitudes.

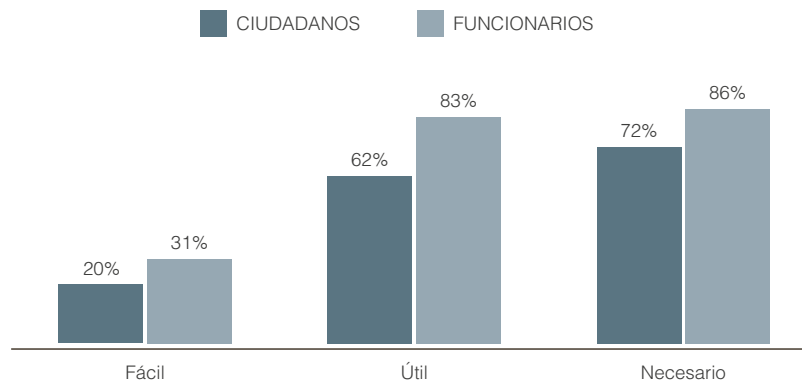
Asimismo, se ha ido instalando la relevancia y necesidad de fomentar y difundir entre los funcionarios públicos y los ciudadanos el valor de la información pública. En este sentido, tanto los datos del VI Estudio Nacional

de Transparencia como los del III Estudio Nacional de Funcionarios, muestran que, en su mayoría, tanto ciudadanos como funcionarios valoran la información pública considerándola útil y necesaria.

Adicionalmente, aunque la valoración del acceso a la información es positiva, ambos grupos lo identifican como algo difícil. En este contexto, destaca que esta opinión mejora entre los ciudadanos que han tenido experiencias concretas de acceso a la información pública, ya que perciben menores dificultades en el acceso y han tenido experiencias positivas¹.

¹ La información completa de los Estudios se encuentra en la sección Estudios de nuestra web www.cplt.cl

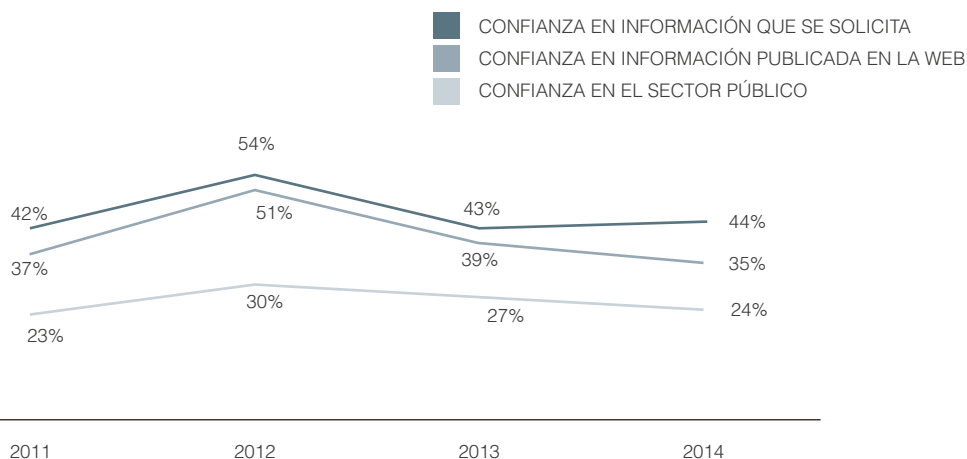
UD, CREE QUE PARA LOS CIUDADANOS, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES...



Finalmente, otro de los elementos centrales ha sido la desconfianza que los ciudadanos tienen en la información pública que, aunque es considerablemente mayor que la confianza genérica que declaran respecto del sector público, como tendencia se ha mantenido por debajo

del 50%. Esto evidencia que los avances en materia de transparencia pública e implementación de la Ley, aún tienen desafíos en esta materia. (Estudio Nacional de Transparencia).

EVOLUCIÓN DE LA CONFIANZA EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA



En base a ésta y otra información de contexto, cada año el Consejo para la Transparencia define sus metas y las sistematiza en cuatro dimensiones que incluye en su Balance Score Card (BSC), que opera como un panel de

comando de la actividad institucional, precisando niveles que se ordenan desde la base para alcanzar los objetivos estratégicos finales de la parte superior. Cada uno de estos niveles se denomina "perspectiva".

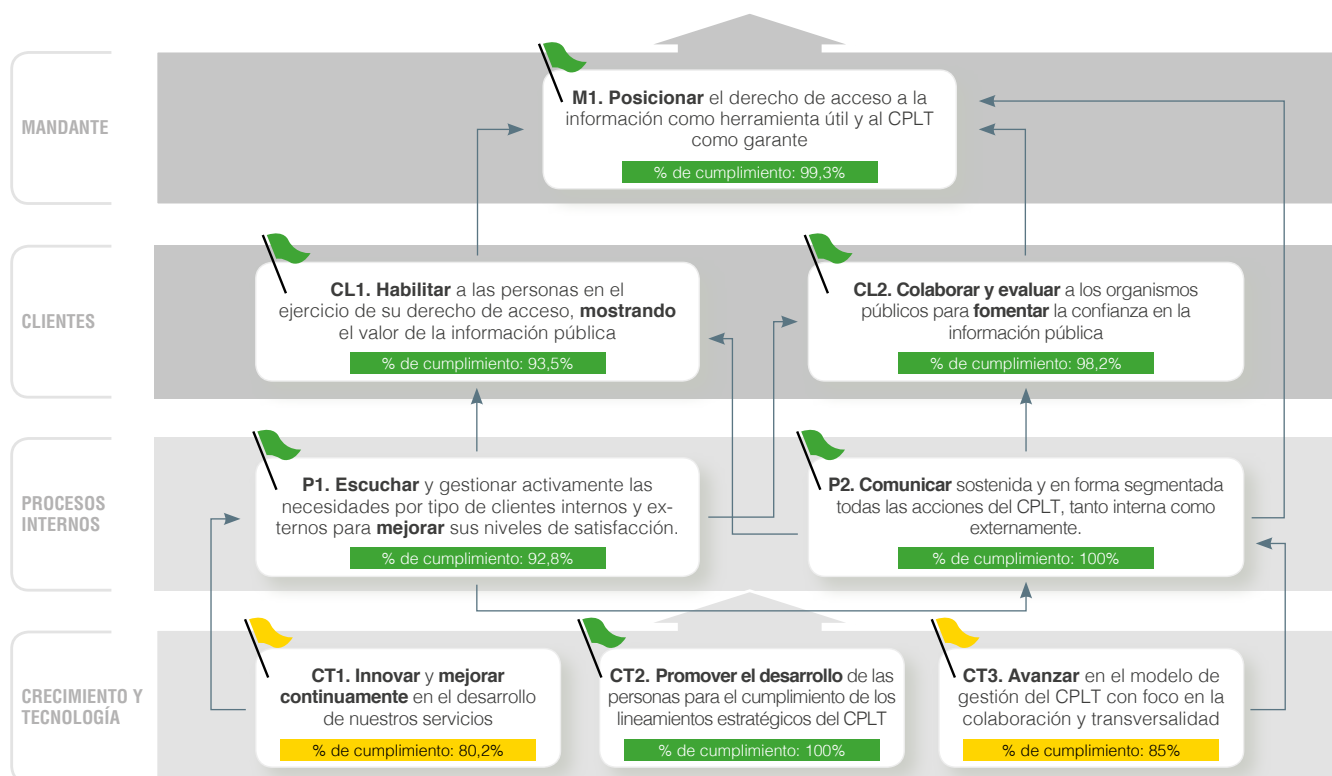
Avanzando desde la base del cuadro, la perspectiva “Crecimiento y Tecnología” apunta a los requisitos de funcionamiento que permiten a la institución desarrollar sus actividades cotidianas de manera eficiente. Luego se identifica la perspectiva “Procesos Internos”, que apunta a la manera en la cual se desarrollan las actividades institucionales, generando estándares específicos y una forma determinada de hacer las cosas. Los dos niveles superiores miran hacia el exterior: la perspectiva “Clientes” -ciudadanos e instituciones públicas- permite determinar

los focos del esfuerzo que se realiza para cubrir las necesidades de los usuarios de los servicios del Consejo; y la perspectiva “Mandante” evidencia la mirada estratégica, reflejando el objetivo de largo plazo del Consejo: posicionarse en la ciudadanía.

La presente Memoria se encuentra ordenada en estas cuatro dimensiones para dar cuenta de las actividades realizadas con el objetivo de alcanzar cada una de estas metas.

CUADRO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

MISIÓN: Existimos para promover y cooperar en la construcción e institucionalización de una cultura de la transparencia en Chile, garantizando el derecho de acceso a la información pública de las personas.



Como se observa en el BSC, uno de los desafíos más relevantes de la institución a lo largo de los años ha sido Posicionar el Derecho de Acceso a la Información y al Consejo para la Transparencia en la ciudadanía. En ese contexto, durante el año 2014, el CPLT se orientó fuertemente a la difusión de este Derecho en la ciudadanía, de modo tal que las personas reconozcan en el acceso a la información pública, una herramienta útil para el desarrollo de sus proyectos de vida a través de una estrategia sectorializada en las áreas en las cuales la información pública es más requerida: Salud, Educación y Vivienda.

Esta sectorialización se basa en los resultados del V Estudio Nacional de Transparencia 2013, que indica que para los ciudadanos, esas son las áreas en las que consideran que es más importante que la información sea pública.

En relación a las actividades de difusión sectorializada, se realizaron foros ciudadanos en temas específicos para identificar demandas ciudadanas de información pública.

De manera complementaria, el CPLT ha realizado importantes esfuerzos para que las instituciones públicas

identifiquen en la Política Pública de Transparencia y Acceso a la Información, un “aliado” que ayuda a mejorar su gestión institucional, acercando sus servicios a la ciudadanía y consolidando una dinámica moderna y participativa del Servicio Público. En este contexto, el trabajo desarrollado el 2014 -tanto a través de la implementación del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (MGTM), como el desarrollo del Portal de Transparencia del Estado de Chile- dan cuenta de estos esfuerzos.

Adicionalmente a los objetivos propios de la institución, el 2014 estuvo marcado por los desafíos impuestos por la promulgación de la Ley 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios Públicos. En este contexto, el rol del Consejo se inició a través de la entrega de observaciones y sugerencias durante la tramitación del proyecto de Ley y, posteriormente, en la elaboración de su Reglamento, en un trabajo colaborativo con el Gobierno a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. De esta forma, se aportó en la definición de las características de los registros de Sujeto Pasivo, Sujeto Activo, Audiencias, Viajes y Donativos y su periodicidad de envío hacia el sitio de consolidación, su responsabilidad institucional. Posteriormente, con los aspectos normativos ya resueltos, el CPLT se dio a la tarea de desarrollar el sistema que centraliza y reporta las exigencias de la Ley, dando vida al sitio InfoLobby².

CUENTA PÚBLICA 2014 Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN 2014-2015

Uno de los insumos principales en la construcción de la estrategia 2015 del CPLT fueron los resultados obtenidos en la Cuenta Pública participativa realizada en abril del 2014. Estos resultados mostraban 4 grandes áreas de interés de parte de la ciudadanía: 1) promoción y difusión, donde el foco estaba referido al bajo conocimiento ciudadano de la Ley y sus contenidos, en esta línea, las sugerencias apuntaban a aumentar los esfuerzos de difusión; 2) claridad de la información, donde se solicitaba al Consejo abordar las consultas, información de sus decisiones y comunicaciones con actores externos en un lenguaje cotidiano, más claro y con menos uso de terminología jurídica; 3) mejora en el proceso de tramitación y resolución de casos, donde destacaban las falencias en términos de los tiempos y estándares de información durante el proceso; y finalmente, 4) profundización de las actividades de fiscalización y sanción, donde se solicitaba mayor dureza en el cumplimiento de la Ley.

En términos generales, los resultados ratificaron la orientación de esta institución en lo que respecta a la mejora continua de su cartera de servicios, por lo que haciéndose cargo de los mencionados hallazgos, para el 2015 el CPLT refuerza su estrategia, incorporando las siguientes iniciativas:

- Para fomentar la difusión del rol del Consejo y la importancia del Derecho de Acceso a la Información se realizará una campaña comunicacional el año 2015.
- Lenguaje claro: para el año 2015 el Consejo asumió el desafío de mejorar en la tarea de transmitir de manera clara y sencilla los mensajes que emana y publica hacia la ciudadanía. Para ello realizará un proceso de revisión de documentación y de difusión interna de técnicas para alcanzar estos estándares, que permita mejorar el lenguaje que se utiliza en diversas instancias de interacción con los clientes del Consejo como: atención de clientes, comunicados oficiales, decisiones del Consejo Directivo e información de Fiscalización.
- Para mejorar la eficiencia y reducir los tiempos de tramitación de reclamos en el Consejo, desde el año 2014 se inició un proceso de rediseño del proceso de Sistema Anticipado de Resolución de Casos (SARC), que ha permitido avanzar en soluciones tecnológicas y de gestión para identificar con más facilidad casos inadmisibles y notificar las decisiones con mayor celeridad.
- Desde hace algún tiempo, se publican las sanciones a las instituciones públicas y sus autoridades en la página web institucional. Durante el 2015 se desarrollará una manera más amigable de presentación y búsqueda de esta información en el sitio.

Este año, nuestra Memoria anual se encuentra nuevamente a disposición de la ciudadanía, por un lapso de dos meses, para que puedan hacernos llegar sus comentarios, observaciones y sugerencias a través de nuestra página web o por medio de nuestras oficinas, respecto de la información aquí contenida. Esta vez, además, complementaremos dicho espacio de participación con la convocatoria a diversos actores vinculados al Consejo a talleres que nos permitirán conocer también sus comentarios. Finalmente, se realizará una presentación con los resultados y compromisos adquiridos en respuesta a la retroalimentación recibida en el proceso de Cuenta Pública en un evento de cierre, todo esto, siguiendo el Modelo de Cuenta Pública Participativa elaborado por el Consejo durante el 2014.

² Visite este sitio en: www.infolobby.cl



PERSPECTIVA MANDANTE

I. Portal de Transparencia del Estado de Chile

II. Capacitación hacia los funcionarios públicos,
ciudadanos y sociedad civil

III. Acciones comunicacionales

En base a la estrategia institucional, y de manera consistente con los objetivos de los años anteriores, durante el 2014 uno de los grandes desafíos del Consejo para la Transparencia fue el posicionamiento de la Ley de Transparencia y del rol de este Consejo como órgano garante del Derecho de Acceso a la Información Pública, tanto en la ciudadanía como en el sector público. Para cumplir con este desafío, se realizaron diversas acciones desde distintas Unidades del Consejo. A continuación se destacan las más relevantes:

I. PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

Gracias a la voluntad política y al trabajo conjunto entre el Gobierno a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el CPLT, el país ya cuenta con el Portal de Transparencia del Estado de Chile, el cual está orientado a facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública, generando a través de un sitio web, un único canal para realizar solicitudes de información a todos los organismos públicos que se han integrado al Portal. Esta centralización del proceso de solicitudes de información hace posible su recopilación y análisis posterior, pudiendo utilizarse la información del Portal para fines estadísticos y de estudios que den luces del estado de funcionamiento de esta Política Pública en el país.

Además, el sitio se preocupa de educar y promover el Derecho a Saber, al entregar información clara y comprensible sobre todos los aspectos del ejercicio del Derecho, posicionando a su vez el rol del Consejo en la ciudadanía. Por último, el Portal sirve de apoyo a los servicios públicos en su gestión de transparencia, dado que pone a disposición, gratuitamente para el organismo, la plataforma tecnológica, facilitando el cumplimiento de las obligaciones en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública y Publicación de Información (Transparencia Activa).

Durante el 2014, el Portal ha ido instalándose como una herramienta relevante para el ingreso de solicitudes de información, donde elementos como su diseño amigable centrado en el ciudadano, la facilidad y experiencia de uso, el uso de lenguaje claro y comprensible y el canal de asistencia telefónica, han permitido facilitar el acceso ciudadano a la información pública, ya que las solicitudes de información realizadas por medio del Portal no se ven enfrentadas a ningún tipo de barrera de acceso³ cumpliendo con la totalidad de las indicaciones de la Instrucción General N°10 del Consejo sobre el Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información⁴.

El sistema permite a las instituciones adheridas, saber qué tipo de información están demandando los ciudadanos, cuáles son las solicitudes más recurrentes, las secciones más visitadas de Transparencia Activa, etc. Con ello, el Estado en su conjunto, podrá introducir mejoras y perfeccionamientos a esta importante Ley ciudadana.

El año 2014, el Consejo, dentro del marco del proyecto MGTM⁵, se abocó a la tarea de convocar y asistir a los municipios para sumarse al Portal y así dotarlos de más y mejores herramientas para asumir las responsabilidades que les impone la Ley, lo que se traduce en poder atender con mayor eficiencia y eficacia los requerimientos de información. Este esfuerzo rindió sus frutos, ya que el 2014 se elevó la cobertura de municipios desde un 35% a un 78%, teniendo presencia en todas las regiones del país.

A pesar que el foco estuvo en el trabajo municipal, destaca la incorporación voluntaria del Poder Judicial al Portal lo que, sumado a la interoperación del mismo con 138 organismos de la Administración Central del Estado, permitió evidenciar que éste se ha ido instalando como un referente en las instituciones públicas, constituyéndolo poco a poco en el principal canal de acceso a la información pública en el país. Estas apreciaciones se refuerzan con los siguientes datos de crecimiento en el uso del Portal:

³ Las barreras de acceso son acciones u omisiones de las instituciones públicas que dificultan o desincentivan el ejercicio del derecho por parte de los ciudadanos. Entre ellas se pueden identificar barreras a nivel presencial u online. Algunos ejemplos son: limitaciones para el ingreso a edificios públicos; cuestionamiento de los motivos de la solicitud; y uso de documentos descargables para imprimir – completar – escanear – enviar.

⁴ Las Instrucciones Generales emanadas desde este Consejo se pueden revisar en: <http://www.cplt.cl/instrucciones-generales/consejo/2012-12-19/205010.html>

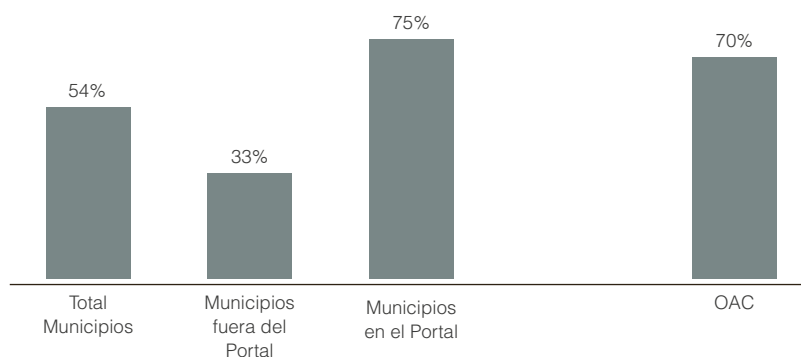
⁵ Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (MGTM). Este proyecto será detallado más adelante.

ESTADÍSTICAS PORTAL DE TRANSPARENCIA	2013	2014
Promedio visitas mensuales	7.999	30.630
Cantidad de solicitudes ingresadas	2.982	29.758
Cantidad de Municipios adheridos	121	265

En términos de los resultados de la implementación del Portal para sus usuarios a nivel institucional, podemos alegrarnos con buenas noticias. Se realizó un plan piloto con 40 Municipios para probar el funcionamiento de la centralización de la información de Transparencia Activa (TA) en el Portal, los cuales mejoraron su evaluación en 20 puntos porcentuales respecto de su desempeño en la fiscalización de TA anterior a su integración al Portal. En esta línea, también es importante destacar que en términos

del desempeño en Transparencia Pasiva, es decir, en el manejo, tramitación y respuesta de solicitudes de acceso a la información, los municipios que están usando el Portal como herramienta alcanzaron en promedio un 75% de cumplimiento, superando ampliamente a los municipios que no se encuentran incorporados al Portal (33%) y el resultado agregado de los Órganos de la Administración Central del Estado (70%).

RESULTADOS EN FISCALIZACIÓN DAI ON-LINE POR TIPO DE INSTITUCIÓN (Porcentaje de cumplimiento promedio)



II. CAPACITACIÓN HACIA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, CIUDADANOS Y SOCIEDAD CIVIL

Durante el año 2014, la Unidad de Promoción y Clientes del Consejo para la Transparencia, realizó múltiples actividades de capacitación a lo largo de todo el país: 95 actividades fueron presenciales, con la asistencia de 4.424 personas (3.146 funcionarios públicos y 1.278 personas de la sociedad civil); y se impartieron 11.870 cursos online a través del Portal educativo EducaTransparencia⁶.

CAPACITACIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL

En el marco del plan de capacitación hacia la Sociedad Civil, se siguió trabajando con el Modelo Educativo diseñado por la Unidad de Promoción y Clientes el año anterior, que define los lineamientos teóricos y metodológicos para realizar un trabajo efectivo con dirigentes sociales y profesionales de Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Este modelo busca asegurar el desarrollo de aprendizajes significativos y de carácter aplicado por parte de los participantes de las capacitaciones y talleres realizados en materia de acceso a la información pública y transparencia. Es decir, habilitar a los participantes en el correcto ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, con un énfasis práctico.

⁶ <http://www.educatransparencia.cl/>

Durante el año 2014, las actividades se focalizaron en el ámbito municipal, trabajando con organizaciones de base -como organizaciones comunitarias territoriales y funcionales (Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Uniones Comunales y los Consejos Consultivos de la Sociedad Civil)-. Además, se realizaron actividades con organizaciones de segundo nivel (ONG's, fundaciones y corporaciones), y otras funcionales y temporales vinculadas a temas relevantes para la ciudadanía, como educación, salud y vivienda. En el ámbito municipal, se invitó a los miembros de los Consejos Consultivos de estos organismos, compuestos por líderes sociales, dirigentes y actores regionales y provinciales, con el objetivo de habilitarlos en la realización de solicitudes de información y en el procedimiento de presentación de amparos⁷ ante el Consejo para la Transparencia.

Por otro lado, con el fin de sostener una alianza estratégica eficaz en el trabajo con dirigentes sociales activos a nivel territorial en sus respectivas comunidades, se mantuvo el trabajo con la Fundación para la Superación de la Pobreza iniciado el año 2013, específicamente con el programa Servicio País, firmando en enero de 2014 un convenio de colaboración. Adicionalmente, se establecieron nuevos vínculos de colaboración, entre los que se encuentra la relación establecida con la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEOB) para realizar talleres con la sociedad civil y el inicio de gestiones para realizar un trabajo con monitores de bibliotecas públicas y laboratorios regionales de BiblioRedes, para el año 2015.

En el marco del vínculo establecido con la SEGEOB, se realizaron 11 talleres en 5 regiones de nuestro país. Estas actividades tuvieron un total de 646 participantes dentro de los cuales se encuentran dirigentes sociales y profesionales de ONG's. Dichas jornadas permitieron acceder a una mayor diversidad de actores y tipos de organizaciones sociales. En los talleres se entregaron

herramientas para realizar solicitudes de información, enfatizando en cómo la Ley de Transparencia puede ser un vehículo para resolver problemáticas particulares y comunitarias.

Como se mencionó más arriba, en total, se capacitó de manera presencial a 1.278 personas, de las cuales 836 identificaron una organización de la cual formaban parte. Los tipos de organización mencionados corresponden en un 37% a organizaciones territoriales -como Juntas de Vecinos o Uniones Comunales-, un 18% a organizaciones funcionales -como comités de allegados, consejos consultivos o agrupaciones de mujeres-; un 14% corresponden exclusivamente a organizaciones de Adulto Mayor; un 6% a organizaciones culturales o recreativas y el mismo porcentaje para profesionales de ONG's o fundaciones.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Por otro lado, al igual que todos los años, se desarrollaron actividades de capacitación a funcionarios públicos, tanto del Gobierno Central como de Municipios, cuyos propósitos fueron profundizar contenidos relacionados con el Derecho de Acceso a la Información, así como abordar y resolver dudas específicas según la necesidad de cada Servicio Público.

Durante el año 2014, las capacitaciones se enfocaron en entregar herramientas para tramitar adecuadamente las solicitudes de información, a través de ejemplos y jurisprudencia, destacando también las capacitaciones centradas en la Instrucción General N°11 sobre Transparencia Activa dictada por el Consejo para la Transparencia en diciembre de 2013.

Se trabajó con distintos estamentos de la Administración del Estado -como Autoridades y Jefes de Servicios y Enlaces⁸-. En total, se capacitó de forma presencial a 204 Jefes de Servicios, 231 Enlaces y a otros 2.711 funcionarios públicos, como se muestra en la tabla a continuación:

FUNCIONARIOS CAPACITADOS	OAC*	Municipios	Total
Jefes de Servicio	204	0	204
Enlaces	231	0	231
Otros funcionarios	877	1834	2711
Total	1312	1834	3146

*Organismos de la Administración Central del Estado.

⁷ Para mayor detalle sobre la definición de un amparo, dirigirse a la sección "Glosario" en Anexos.

⁸ Los enlaces son los encargados de temas de transparencias en sus respectivas instituciones. Para mayor información, ver "Glosario" en Anexos.

CAPACITACIÓN ONLINE: PORTAL EDUCATRANSAPARENCIA

EducaTransparencia⁹ es el Portal Educativo del Consejo para la Transparencia, abierto tanto a funcionarios públicos como a la ciudadanía en general, contando con material diferenciado y especializado. Consiste en un sitio electrónico o plataforma *online* gratuita con distintos recursos pedagógicos, como videos informativos y cursos *e-learning* que permiten al estudiante certificar su conocimiento en las materias de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así, se presenta como un espacio de formación pública que promueve la construcción de conocimiento, cultura y valores en Transparencia orientados al fortalecimiento del Derecho de Acceso a la Información en Chile.

Los desafíos del año 2014 consistieron, por una parte, en el diseño y ejecución de nuevos cursos acordes a las diversas necesidades relacionadas con temas de Transparencia detectadas a través de las encuestas de satisfacción de usuarios de EducaTransparencia y, por otra, en la mantención de un interés y demanda permanente de personas para inscribir y realizar cursos en el Portal.

En relación al primer desafío, se elaboraron 4 nuevos cursos, uno centrado en la Ley 20.500 de Participación Ciudadana, otro referido a la recién promulgada Ley del Lobby, un tercer curso sobre Gestión Documental y un último que entrega herramientas para el acceso a información pública dirigido a líderes y dirigentes sociales. El resto de los cursos impartidos el 2014 se detallan a continuación:

CURSOS IMPARTIDOS

Recepción y Gestión de Solicitud de Información para funcionarios
¿Cómo interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia?
Atención de las solicitudes en el ámbito municipal
Procedimiento administrativo SAI (normas generales N° 10)
Protección de datos personales
Fortalecimiento de la Probidad y la Transparencia en el Sector Público
Periodismo de datos y acceso a la información Pública
Modelo de Gestión en Transparencia Municipal

Ahora bien, como nueva estrategia diseñada para aumentar y sostener una alta demanda de inscripción de los curso del Portal, específicamente de parte de funcionarios públicos, el 2014 se implementó la modalidad de Planes de Formación. Éstos corresponden a una oferta de 3 cursos específicos en EducaTransparencia relativos a las etapas y nociones básicas sobre cómo se debe cumplir de manera eficiente y óptima con el procedimiento de recepción, tramitación y respuesta a las Solicitudes

de Acceso a la Información. Éstos superan las 20 horas cronológicas y están orientados uno a funcionarios de la Administración Central del Estado y el otro, a funcionarios municipales. La realización de estos cursos se acredita con un certificado especial firmado por el Director General del Consejo para la Transparencia.

A continuación, detallamos los cursos que componen ambos planes:

DETALLES DE LOS CONTENIDOS DE LOS PLANES DE FORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS

	FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	FUNCIONARIOS MUNICIPALES
Cursos incorporados	"Fortalecimiento de la Probidad y la Transparencia en el Sector Público"	"Fortalecimiento de la Probidad y la Transparencia en el Sector Público"
	"Recepción y Gestión de Solicitud de Información para funcionarios públicos"	"Atención de las Solicitudes de Información en el ámbito Municipal"
	"Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información"	"Modelo de Gestión en Transparencia Municipal"
DURACIÓN	23 HORAS	21 HORAS

⁹ <http://www.educatransparencia.cl/>

Al terminar el año 2014, se logró un total de 11.870 inscripciones, lo que representa un aumento de alrededor del 30% en relación a las cifras del año 2013. Del total de

cursos inscritos, el 59% fueron finalizados. 94% de quienes completaron cursos en el Portal EducaTransparencia señalan sentirse satisfechos con el servicio recibido.

DISTRIBUCIÓN DE CURSOS POR TIPO DE AUDIENCIA

AUDIENCIA	N	%
Funcionarios OAC	3.429	29%
Funcionarios y ciudadanos por iniciativa propia	8.441	71%

III. ACCIONES COMUNICACIONALES

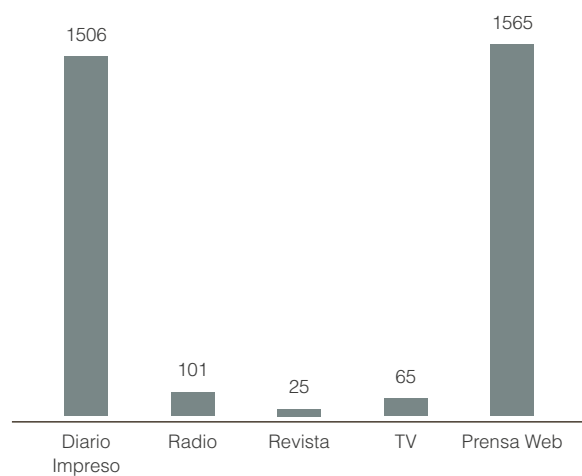
En línea con la estrategia institucional de posicionar al Derecho de Acceso a la Información Pública como herramienta útil para la ciudadanía y al CPLT como órgano garante, durante el 2014 la Unidad de Comunicaciones realizó diversas acciones comunicacionales y de relacionamiento a nivel regional, nacional e internacional.

GESTIÓN DE PRENSA

En el área de gestión de prensa, se potenció la estrategia destinada a aumentar la presencia del CPLT en los medios de comunicación a través de la difusión de los casos de mayor interés analizados por el Consejo y los diversos estudios y resultados de las fiscalizaciones realizadas durante el año. Bajo esa misma óptica, se gestionó con el diario Publimetro la publicación de columnas quincenales de representantes del CPLT, en las que se dio cuenta de la utilidad social y ciudadana que reviste el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública. Estas actividades complementaron la difusión de comunicados, entrevistas y puntos de prensa con representantes del CPLT en las visitas realizadas a regiones durante el año.

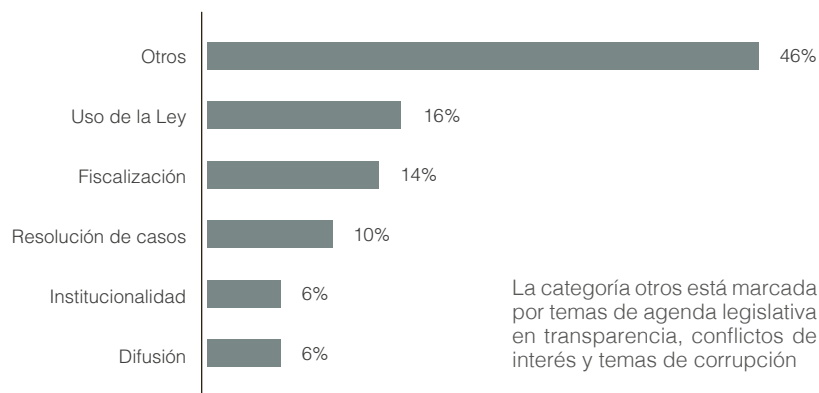
A continuación, se presentan las cifras más relevantes de la gestión de prensa 2014, donde destaca que las apariciones de prensa aumentaron en un 213% en relación al año anterior, pasando de 1.529 a 3.262, destacándose la presencia en diarios tanto impresos como web.

DISTRIBUCIÓN DE LA GESTIÓN DE PRENSA 2014 POR TIPO DE MEDIO



En torno a los temas más relevantes que aparecieron en la prensa, destacaron temas de la Agenda Legislativa de Transparencia, conflictos de interés y temas de corrupción, que aunque escapan a las líneas formales de trabajo del Consejo, se relacionan con su quehacer en términos de la promoción de la cultura de la transparencia en el país.

TEMAS DE TRANSPARENCIA MÁS TRATADOS EN LOS MEDIOS EL 2014



La categoría otros está marcada por temas de agenda legislativa en transparencia, conflictos de interés y temas de corrupción

SEMINARIO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA

Un eje relevante fue la organización y producción del V Seminario Internacional de Transparencia, “Libertad de Expresión y Transparencia”, —que se realizó los días 23 y 24 de abril—, instancia de reflexión y debate sobre el ejercicio del Derecho de Acceso de Información Pública, el rol de los medios de comunicación en la instalación de una cultura de la transparencia, el poder de las redes sociales y la mirada que tiene el mundo periodístico, académico, municipal y civil sobre la Ley de Transparencia.

El Seminario contó con la presencia de destacados panelistas nacionales e internacionales, entre los que destacaron: Graham Smith, Comisionado Adjunto y Director de Libertad de Información del Information Commissioner’s Office (ICO) del Reino Unido; José Miguel Vivanco, Director Ejecutivo para las Américas de Human Rights Watch; y el destacado periodista chileno radicado en España, columnista y ex subdirector del diario español El Mundo, John Müller.



Graham Smith



José Miguel Vivanco



John Müller



El año 2014 se lanzaron los dos primeros números de la Revista Transparencia y Sociedad (T&S)¹⁰, publicación que busca posicionarse como referente y espacio obligado de consulta en materias de Transparencia, acceso a la información pública y temáticas afines, a través de la generación de un espacio de debate académico de alto nivel, permanente y multidisciplinar, que convoque a las comunidades de investigadores y académicos, analistas y expertos, actores de la sociedad civil y público en general, en el esfuerzo por relevar, promover y analizar las distintas perspectivas que, tanto a nivel nacional como internacional, se van desarrollando en la materia.

El primer número reunió principalmente artículos evaluativos de las Políticas Públicas de Transparencia impulsadas en América Latina y el segundo, incorporó artículos que aportaron a la discusión sobre el valor social de la información pública.

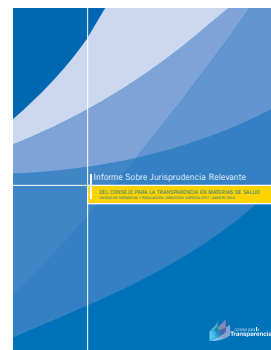
La revista cuenta con un Comité Científico conformado por un distinguido grupo de académicos y expertos en el ámbito nacional e internacional. Ellos son Rafael Blanco Suárez, Claudio Nash Rojas, Juan Cristóbal Peña Fletcher, Alfredo Rehren Bargetto, Marcela Ríos Tobar, Tomás Vial Solar, Sebastián Soto Velasco, Guilherme Canela de Souza, Guillermo Cejudo Semblanza, Paloma Baena Olabe y Manuel Villoria Mendieta¹¹.

T&S recibe artículos durante todo el año, convocando a potenciales autores para recibir sus contribuciones basadas en estudios empíricos, ensayos y comunicación de experiencias relevantes en materia de gestión, docencia e implementación de la transparencia en nuestro país y el mundo. Esta publicación busca alcanzar la indexación en el período 2015-2016.

OTRAS PUBLICACIONES

Junto con la Revista Transparencia y Sociedad, el año 2014 el Consejo publicó un "Informe Análítico Comparado de los resultados del II Estudio Nacional de Funcionarios Públicos y el V Estudio Nacional de Transparencia (ciudadanos)"¹², el "I Informe de Jurisprudencia Sancionatoria del CPLT"¹³ -el cual centraliza la información sobre las sanciones aplicadas por el Consejo ante el incumplimiento de sus decisiones- y una colaboración con el Banco Mundial para la publicación de "El Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Implementación de Leyes de Acceso a la Información Pública", elaborado por Silvana Fumega.

Para el 2015, el desafío en esta materia es ampliar la diversidad de líneas de publicación, aumentando los productos. Esta ampliación contempla el desarrollo de publicaciones internas y otras de construcción colaborativa con expertos en temas específicos.



¹⁰ Mayor información de la Revista y sus convocatorias en <http://www.cplt.cl/transparenciaysociedad>

¹¹ Para mayor información sobre los miembros del Comité Científico de T&S visite: <http://200.91.44.244/comite-cientifico-nacional-e-internacional/consejo/2014-07-01/165326.html>

¹² Accesible en: <http://www.cplt.cl/cuadernos-de-trabajo/consejo/2012-12-13/160518.html>

¹³ Accesible en: <http://www.cplt.cl/estudios-tematicos-especiales/consejo/2012-12-13/161557.html>

05

PERSPECTIVA CLIENTES

I. Atención de clientes

II. Tramitación de casos

III. Defensa judicial

IV. Seguimiento de decisiones y sumarios

V. Fiscalización

VI. Modelo de Gestión en Transparencia Municipal

VII. Laboratorio de Innovación en Transparencia

VIII. Relacionamiento institucional

I. ATENCIÓN DE CLIENTES

La Unidad de Promoción y Clientes (UPC) del Consejo, cumple -entre otras funciones- la de administrar y mejorar la plataforma de atención de clientes, preocupándose por la mejora continua de la calidad de la gestión de consultas y requerimientos que los ciudadanos y funcionarios públicos realizan al CPLT.

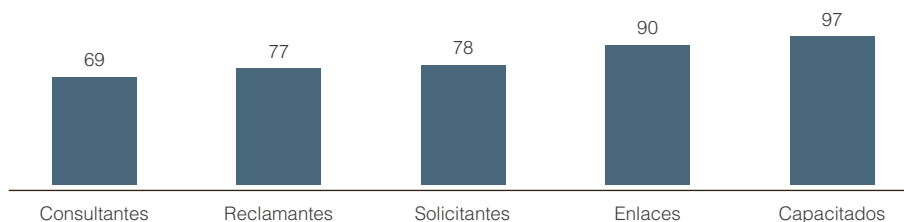
Durante el año 2014, la UPC respondió 6.977 consultas, de las cuales el 44% fueron realizadas por ciudadanos y el 56% por funcionarios públicos; éstas se realizaron a través de los canales de ingreso establecidos: presencial, telefónico y web. El 67% de ellas fueron recibidas por vía electrónica, siendo un canal disponible y expedito para el contacto permanente con los distintos tipos de clientes, dando respuesta en el 84% de los casos en un día hábil o menos para consultas ingresadas por esa vía y en el 99% en menos de 4 días hábiles.

Las consultas ingresadas se relacionaron principalmente con: Información acerca del estado de resolución de los casos (amparos/reclamos) presentados ante el Consejo y sobre los procedimientos para el uso de los mecanismos para acceder a información pública.

Respecto de las Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) recibidas por el Consejo, durante el año 2014 se recibieron 801 solicitudes de acceso, de las cuales 388 correspondían a las competencias del Consejo, 366 fueron derivadas a las instituciones competentes, y 77 no correspondían a solicitudes de acceso a la información (reclamos o comentarios). Las materias más consultadas correspondieron a funciones y atribuciones del Consejo y temas referidos a gestión de personas.

Anualmente, se realiza un estudio de satisfacción de nuestros clientes con los servicios ofrecidos por el Consejo, cuyos resultados son positivos, como se muestra en el gráfico a continuación:

NIVEL DE SATISFACCIÓN GENERAL POR TIPO DE CLIENTE
(% Satisfecho / Muy satisfecho con los servicios que ofrece el Consejo)



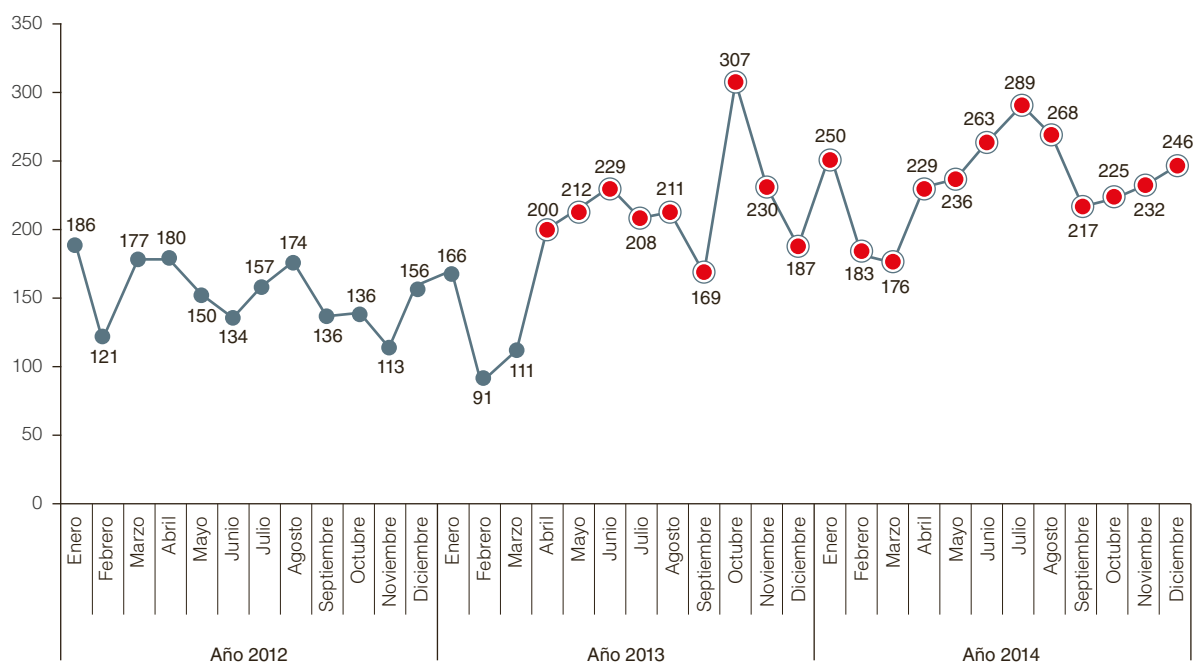
II. TRAMITACIÓN DE CASOS

De acuerdo a la normativa que lo rige, una de las principales funciones del Consejo es resolver los amparos por denegación o no respuesta de solicitudes de acceso a la información o los reclamos por faltas a la Transparencia Activa que se formulan por la ciudadanía.

El volumen de casos recibidos en el Consejo ha aumentado de manera significativa, en gran parte por el aumento

de conocimiento en la ciudadanía del Derecho de Acceso a la Información y por la facilitación para ejercerlo a través de plataformas online, como el Portal de Transparencia y el “Reclamo en Línea”. Así, desde su lanzamiento, el 15 de Abril de 2013, la cantidad de reclamos ingresados cada mes ha incrementado de manera muy relevante, llegando a 2.812 durante el año 2014 (491 casos más que el año anterior). En el gráfico siguiente se observa la evolución del ingreso de casos en el CPLT, donde los meses en rojo son aquellos en los que se cuenta con reclamo *online*.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE CASOS INGRESADOS AL CPLT, POR MES Y AÑO DE INGRESO
Período: Año 2012 - Año 2014



Es importante destacar que este aumento en el número de casos ha derivado en importantes desafíos sobre la gestión del proceso de tramitación de los amparos y reclamos, el cual se divide en dos instancias que son gestionadas por la Unidad de Admisibilidad y SARC (Sistema Anticipado de Resolución de Casos)¹⁴ y la Unidad de Análisis de Fondo.

La primera, cumple la misión de verificar que el caso cumpla con los requisitos legales para poder ser tramitado¹⁵ y en casos de menor complejidad¹⁶, toma contacto directo con los organismos públicos -por correo electrónico o te-

léfonicamente- para intentar que entreguen la información solicitada en un plazo máximo de 10 días hábiles lo que, de no alcanzarse, deriva en que el caso siga su curso normal pasando a la Unidad de Análisis de Fondo para obtener una decisión final. Por el contrario, si el caso se soluciona en esta instancia (previa comprobación con el requirente de información), la Unidad de Admisibilidad y SARC despacha el caso como una “conformidad objetiva”, lo que complementa sus dos otras posibilidades de decisión: inadmisibilidad y desistimiento¹⁷.

¹⁴ Proceso en el cual, se contacta a la organización reclamada para que entregue la información al solicitante y cerrar así el proceso, sin ingresar a la etapa de análisis de fondo que dilata el proceso.

¹⁵ Los mínimos legales son que la institución reclamada esté sujeta a la Ley de Transparencia, que el reclamo se interponga en los plazos establecidos y que se pueda comprobar el ingreso de la solicitud de acceso a la información.

¹⁶ Los casos de menor complejidad son aquellos que tienen una potencial solución más fácil y rápida, por ejemplo, cuando se deniegue información que ya ha sido declarada pública previamente o se invoquen argumentos sobre los cuales ya se ha resuelto ante este Consejo, o cuando la razón para interponer el amparo sea porque el órgano no respondió a la solicitud de información.

¹⁷ Las definiciones de estos conceptos los puede encontrar en la sección “glosario”, en anexos.

De esta forma, el objetivo del SARC es agilizar los procesos de tramitación de reclamos y amparos, lo que efectivamente ha conseguido: el promedio de días de tramitación de los casos admisibles con SARC es de 70 días, mientras que el de los casos admisibles sin SARC

es de 120 días, sin embargo, conscientes del desafío de seguir disminuyendo los tiempos de respuesta del Consejo, para el año 2015 se ha decidido potenciar el Sistema Anticipado de Resolución de Casos.

TABLA RESUMEN DE CASOS INGRESADOS Y DESPACHADOS POR AÑO

Casos ingresados	2012	2013	2014
Total anual	1820	2321	2812
Promedio mensual	152	193	234
Casos despachados	2012	2013	2014
Total anual	1849	2150	2444
Promedio mensual	154	179	204

Es importante destacar que este aumento significativo de casos en el Consejo muchas veces deriva en decisiones de inadmisibilidad. Por ello, durante el 2014 se hizo necesario optimizar el proceso de admisibilidad a través del Reclamo en Línea –mecanismo a través del cual el 2014 ingresaron el 72,2% de los casos al Consejo- impidiendo automáticamente el ingreso de casos extemporáneos o contra organismos a los cuales no aplica la Ley de Transparencia.

Ahora bien, más allá de haberse disminuido el número de ingresos destinados a la inadmisibilidad, el desafío más relevante para la Dirección Jurídica sigue siendo reducir los plazos de resolución final, pues el tiempo promedio del proceso fue de 72 días corridos, con un rango que oscila entre 19 y 441 días durante el año 2014.

TABLA DE TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE CASOS (DÍAS CORRIDOS)

TIPO DECISIÓN FINAL	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014	
	Casos	Tiempo promedio	Casos	Tiempo promedio	Casos	Tiempo promedio
Aprueba desistimiento	153	55	182	51	146	51
Decisión de fondo	1053	118	972	83	1212	119
Decisión de inadmisibilidad	643	21	996	17	1086	22
TOTAL	1849	79	2150	50	2444	72

Por esta razón, se está trabajando intensamente en el rediseño y mejoras al proceso de Resolución de Casos. Como iniciativas que se implementaron o se encuentran en implementación, encontramos las siguientes:

- Establecer convenios y procedimientos para la notificación vía electrónica de la documentación de casos para aquellas instituciones que tienen más reclamos, con el objetivo de acortar los plazos de tramitación.

- Desarrollar funcionalidades y mejoras en el Sistema de Gestión de Casos (sistema interno que utilizan los analistas de reclamos y amparos para desarrollar su trabajo). Estas funcionalidades permitirán un mayor orden y agilidad en la extracción de la información sobre los casos.

- Implementar un sistema de incentivo económico asociado a la productividad de los analistas en la tramitación de los casos de tal forma que, a mayor número de casos resueltos, mayor sea su remuneración.

Finalmente, la Jurisprudencia que se va asentando por el accionar de este Consejo es relevante en términos de los precedentes que establece y evidencia el avance

normativo y jurídico en la determinación de qué es información pública. En este sentido, se destaca la complejidad y polémica de los siguientes casos tramitados el año 2014¹⁸:

ROL	MATERIA	DECISIÓN
C63-14	Contra del Ministerio del Medio Ambiente, en relación a la lista con las diez empresas que más emiten CO2 en Chile (total país), incluyendo el porcentaje del total de CO2 del país que ellas emiten y sus respectivas cantidades, tomando en cuenta los datos más actuales posibles, entre los años 2011 y 2013.	Acoge Parcialmente
C91-14	Contra la Superintendencia de Valores y Seguros en el marco del denominado Caso Cascadas.	Acoge Parcialmente
C515-14	Contra el Instituto de Salud Pública, en lo referente al caso de rabia humana registrado en Quilpué en 2013, la siguiente información: a) Indicar cepa del virus encontrado en el paciente; b) Indicar procedimiento y método utilizado para establecer tipo de cepa; c) Indicar e individualizar el número de muestras tomadas a caninos y otras especies animales en el foco y perifoco y copia de los resultados de las muestras tomadas según especie.	Acoge Totalmente
C1301-14	Contra el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, respecto del caso de incautación de droga cargada en un camión del Rally Dakar que zarpó desde las costas de la Región de Valparaíso, a comienzos de 2014.	Rechaza
C1522-14	Contra el Ministerio de Defensa, sobre el número total de funcionarios de las Fuerzas Armadas que fueron víctimas de delitos sexuales durante el desempeño de sus labores, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2003.	Rechaza
C58-14	Contra la Armada de Chile, sobre las actas de las Juntas de Selección y de Apelación, correspondientes al período de calificación 2012-2013.	Acoge Totalmente
C149-14	Contra el Instituto Nacional de Estadísticas por no entregar acceso a los formularios 3 y 4 de la Encuesta Nacional Industrial Anual (ENIA) para el período 1995-2010.	Rechaza
C266-14	Contra el Ministerio de Medio Ambiente por la no entrega de una serie de información sobre las limitaciones nuevas a los literales 0.8 y 0.9 del art. 3 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.	Acoge Parcialmente
C2215-13	Contra del Servicio de Impuestos Internos, a quien se solicitó información sobre el pago del impuesto único adicional a la renta de personas extranjeras de renombre internacional: Madonna, Luis Miguel y Rafael Nadal.	Acoge Totalmente

¹⁸ La información detallada de estos casos está disponible en la sección "Seguimiento de Casos" de nuestra página web: www.cplp.cl

III. DEFENSA JUDICIAL

En cuanto a la impugnabilidad de las decisiones del CPLT ante los Tribunales Superiores de Justicia, durante el año 2014 fueron interpuestos 64 reclamos de ilegalidad, que equivale a un 5,52% del total de decisiones dictadas en el año, principalmente ante la Corte de Apelaciones de Santiago, dictándose a esa misma fecha, 70 sentencias (incluyendo reclamos pendientes del año 2013). Al mes de diciembre, se encontraban pendientes de fallo un total de 7 reclamos de ilegalidad (en estado de “acuerdo”, es decir, a la espera de dictación del fallo).

Del total de fallos pronunciados durante el año 2014, 55 de ellos -que equivalen al 78,6%- entregaron la razón al Consejo, ya que la Corte los rechazó, se tuvieron por desistidos o fueron declarados inadmisibles. Por el contrario, la Corte acogió tan sólo 15 de estos recursos -total o parcialmente-, lo que equivale al 21,4%. Entre los reclamos acogidos destacan, por ejemplo, aquel referido al acceso a una copia de las actas de las reuniones de la Comisión Administradora del Tratado Minero Chile-Argentina; acceso a los correos electrónicos relacionados con el “caso bombas” enviados y/o recibidos por el Ex Ministro Rodrigo Hinzpeter; el ex Subsecretario Rodrigo Ubilla y el ex Fiscal Alejandro Peña, todos referidos a la contratación e incorporación del Sr. Peña al Ministerio del Interior; el monto de los honorarios pagados al abogado Francisco Orrego Vicuña, vinculados a la elaboración del informe en derecho relativo al cobro de bonos soberanos emitidos por la República del Perú; entre otros.

Por su parte, durante el mismo período, fueron interpuestos 15 recursos de queja¹⁹ ante la Excelentísima Corte Suprema, habiéndose dictado a la fecha, 21 sentencias (incluyendo aquellas de casos más antiguos).

De los 20 fallos pronunciados durante el año 2014, en 14 de ellos se mantuvo la decisión original de la Corte de Apelaciones y sólo 6 de los recursos fueron acogidos. De estos 14 casos, 4 fueron interpuestos por el Consejo para la Transparencia. De esta manera, los casos en los cuales el Consejo no pudo modificar la resolución de la Corte de Apelaciones fueron:

- Uno relacionado con una solicitud de información dirigida a Carabineros de Chile, desestimado por considerar que no existió falta o abuso en la dictación de la sentencia²⁰.

- Uno referido a antecedentes del tratado minero Chile – Argentina, cuya solicitud de información se dirigió a la Subsecretaría de Minería²¹.

- Dos interpuestos contra la sentencia que decretó la reserva de correos electrónicos enviados y/o recibidos por el Ex Ministro Rodrigo Hinzpeter; el Ex Subsecretario Rodrigo Ubilla y el ex Fiscal Alejandro Peña, todos referidos a la contratación e incorporación del Sr. Peña al Ministerio del Interior²².

Durante el año 2014, se presentaron 4 recursos de protección, dos de los cuales fueron declarados inadmisibles por extemporáneo (Rol N° 16232-2014) y por improcedente (Rol N° 64.453-2014- sumario alcaldesa), respectivamente. El tercero y el cuarto fueron rechazados por no existir derecho indubitado²³ y existencia de procedimiento especial de reclamación en la Ley de Transparencia (Roles N° 30.793-2014 y N° 27.473-2014, respectivamente). Cabe destacar que el último fue interpuesto por la Municipalidad de Las Condes, organismo que apeló de esta sentencia ante la Corte Suprema, Tribunal que confirmó el fallo recurrido dando la razón al Consejo para la Transparencia.

Por último, durante el año 2014 fueron interpuestos 4 requerimientos de inaplicabilidad ante el Excelentísimo Tribunal Constitucional, período en que se resolvieron dos de ellos, siendo declarados inadmisibles. El primero de ellos, corresponde a uno deducido por Carabineros de Chile, por medio del cual dicha institución solicitó que se declare inaplicable el inc. 1° del Art. 10 de la Ley de Transparencia, que establece que “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley”, con la finalidad de resguardar el denominado “conducto regular”; y el segundo requerimiento resuelto por el Tribunal Constitucional fue aquel presentado por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), con el objeto de que el citado Tribunal declare inaplicable el Art. 28 inciso 2° de la Ley que consagra la imposibilidad de los órganos de la Administración de realizar un reclamo de ilegalidad invocando la causal de reserva del Art. 21 N° 1 de la Ley de Transparencia, que indica que se podrá denegar la entrega de información solicitada “cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido”.

¹⁹ El recurso de queja es un medio de impugnación de lo resuelto por los Jueces de la Corte de Apelaciones, alegando que se cometió una falta o abuso grave por éstos en la dictación del fallo, por medio del cual el asunto llega a ser conocido por la Corte Suprema.

²⁰ Recurso Rol N° 15.499-2013.

²¹ Recurso Rol N° 11.495-2013.

²² Recursos correspondientes al Rol N° 24.255-2014 y Rol N° 24.258-2014.

²³ Se denomina derecho indubitado a aquel que recae naturalmente, sin dudas, sobre su titular.

Los requerimientos correspondiente al Rol N° 2689-14- INA, deducido por la Presidencia de la República con motivo de una solicitud de acceso dirigida a obtener copia de los correos electrónicos relacionados con la adquisición de banderas patrias y el Rol N° 2558-14-INA, deducido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, fueron alegados y se mantuvieron en estado de “acuerdo” durante el año 2014.

IV. SEGUIMIENTO DE DECISIONES Y SUMARIOS

Durante Julio del 2014, se publicó en el sitio web de la institución, el primer “Informe de Jurisprudencia Sancionatoria del Consejo”²⁴, donde se presentan los principales datos, criterios decisionales y casos emblemáticos relativos al seguimiento que se hace de las decisiones de los casos, con el objetivo de verificar su cumplimiento, los sumarios instruidos a la Contraloría General de la República²⁵ -cuando existe una falta de cumplimiento- y las sanciones aplicadas. Este informe muestra que la gran mayoría de los sumarios instruidos han sido por infracción a los deberes de Transparencia Activa detectados, principalmente, por los procesos de fiscalización del Consejo a municipios. Además, se aprecia que la mayoría de las sanciones impuestas han sido en contra de los Jefes Superiores de los Servicios (Alcaldes).

En el marco de la tramitación de los sumarios, el 2014 la Contraloría culminó 34 y el Consejo le solicitó que se instruyan otros 30. Dentro de éstos últimos, cabe destacar los sumarios deducidos en contra del Consejo de Defensa del Estado²⁶ (por negarse a entregar la información que se ordenó luego de la tramitación de un amparo); SERNAGEOMIN²⁷ (por haber destruido la información solicitada fundado en la “falta de espacio para su almacenamiento”, pese a que ésta obraba en un CD); en contra de la USACH²⁸ (por no entregar la información que señaló “no existe” y que a juicio del Consejo y de la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago, no puede sino existir y obrar en poder de la institución); y en contra de Corporaciones Municipales, los que se originaron en el proceso de fiscalización a Corporaciones Municipales del año 2014.

Durante el 2014 se recaudó un total de \$ 20.010.598, correspondiente a 49 sanciones por faltas a la Ley de Transparencia.

Además, se le hizo seguimiento a las 802 decisiones acogidas total o parcialmente durante el año (730 amparos y 72 reclamos). Como resultado de este seguimiento, se obtuvo que el 98,1% de las decisiones acogidas (total o parcialmente) por este Consejo fue efectivamente cumplida.

Adicionalmente, se recibieron 101 denuncias de incumplimiento, todas tratadas por el Consejo: en 57 oportunidades fue necesario enviar un Oficio a la institución por eventual incumplimiento de la decisión, ello, dado que una vez vencido el plazo para dar cumplimiento a las mismas, la información no había sido entregada. Se destaca aquí que el tratamiento de denuncias de incumplimiento se realizó consistentemente en un plazo menor a 20 días corridos y que en el caso del tratamiento de incumplimiento de decisiones, el tiempo máximo fue de 30 días corridos, cumpliéndose las metas internas.

V. FISCALIZACIÓN

El Consejo para la Transparencia realiza todos los años varios procesos de Fiscalización del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa y Pasiva. Estos procesos tienen un doble propósito. Por una parte, son una herramienta de control de la gestión de los organismos públicos según las obligaciones que les impone la Ley de Transparencia y, al mismo tiempo, son un mecanismo de evaluación y apoyo a la gestión de las instituciones en Transparencia, ya que se les realiza un acompañamiento para mejorar sus niveles de cumplimiento, entregando, entre otras cosas, herramientas de autoevaluación similares a la evaluación que hace el Consejo, para que puedan revisar y mejorar continuamente sus estándares en la materia.

FISCALIZACIÓN EN TRANSPARENCIA ACTIVA

Durante el año 2014 se aumentó la cobertura de las instituciones fiscalizadas, incorporando el segmento hasta ahora faltante: las empresas públicas. Es así como el 2014, en 6 procesos de fiscalización en Transparencia Activa, se fiscalizó al total de instituciones con obligaciones de Transparencia Activa²⁹: 329 Organismos de la Administración del Estado (OAE); 16 universidades públicas; 345 municipalidades; 53 corporaciones municipales; 7 fundaciones y 30 empresas públicas.

²⁴ La publicación está disponible en: <http://www.cplt.cl/estudios-tematicos-especiales/consejo/2012-12-13/161557.html>

²⁵ Es relevante advertir que la tramitación de un sumario en la Contraloría General de la República demora, en promedio, un año.

²⁶ Reclamo rol C1000-12.

²⁷ Reclamo rol C1863-13.

²⁸ Reclamos roles C573-13, C574-13, C1151-12 y C171-13.

²⁹ La fiscalización se realiza respecto del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia contenidas en el Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, y de las Instrucciones Generales N° 5, 8 y 11 del Consejo para la Transparencia.

El siguiente cuadro sintetiza los principales resultados de los procesos de fiscalización en Transparencia Activa (TA) realizados el 2014, mostrando la evolución de cada segmento de instituciones.

SEGMENTO	N° INST. FISCALIZADAS	PROCESO 2010	PROCESO 2010	PROCESO 2011	PROCESO 2012	PROCESO 2013	PROCESO 2014
OAC	Año 2010: 267 Año 2011: 324 Año 2012: 325 Año 2013: 327 Año 2014: 329	88.3%	93.8%	93.4%	96.9%	96.3%	92.9%
Universidades	16	-	20.5%	76.5%	77.9%	90.5%	85.1%
Municipalidades	345	-	-	-	30.3%	47.4%	56,1%
Corporaciones Municipales	53	-	-	-	-	13.3%	45.7%
Fundaciones	7	-	-	-	-	94.2%	91.3%
Empresas Públicas	30	-	-	-	-	-	78.5% jun 87,8% nov

Los resultados de los **municipios y corporaciones municipales** siguen siendo bajos, pero muestran un aumento a lo largo del tiempo. Este último es el grupo con el porcentaje de cumplimiento promedio más bajo, pero muestran una mejora muy importante en relación a los resultados de 2013, pasando de un 13,3% a un 45,7%. En relación a este grupo, el Consejo Directivo ha determinado la instrucción de sumario a 15 Corporaciones Municipales cuyos resultados estuvieron bajo la mitad del promedio de su tipo de clasificación de la SUBDERE³⁰.

Las **Universidades Públicas** tuvieron un puntaje promedio de 85,1%, lo que representa una disminución de 5,4% respecto de 2013 (90,5%). Dicha baja se debe principalmente a que la publicación de información estaba desactualizada.

En el caso de las **empresas públicas** que fueron fiscalizadas por primera vez en junio del 2014, el puntaje promedio fue de 78,5%, aumentando alrededor de 9 puntos para la segunda evaluación (noviembre 2014), donde obtuvieron un promedio de 87,8%. A su vez, el puntaje se disgrega en los siguientes porcentajes de cumplimiento: 88,8% para empresas públicas y 85,9% para sociedades en las cuales el Estado tiene participación mayoritaria.

El segmento que tuvo el mejor nivel de cumplimiento promedio fue el de los **Organismos de la Administración Central** (92,9%). Pese a ello, evidencian una baja en re-

lación a los resultados 2013 (96,3%). Asimismo, aumentó la cantidad de instituciones que se encuentran bajo el 90% de cumplimiento, pasando de 31 a 83, lo que se acompaña de una disminución del 50% en la cantidad de instituciones que alcanzaron 100% de cumplimiento (69 a 35). Dicha disminución se debe a la presencia de enlaces no operativos e información desactualizada. Además, la Instrucción General N°11³¹, en su numeral 1.5, incorpora la exigencia de un link independiente donde se informe lo relativo a contratos de bienes inmuebles, lo cual no fue cumplido en algunos casos.

Este año la fiscalización en Transparencia Activa fue más integral que la de años anteriores, complementando la verificación de los elementos publicados con la evaluación de la coherencia de la información publicada con información dispuesta en otras fuentes, como por ejemplo, con informes de auditorías publicadas en el sitio web de la Contraloría General de la República; información presupuestaria publicada en la página de la Dirección de Presupuesto; trámites publicados en el portal Chileatiende y las compras informadas en Mercado Público. Además, se verificó la coherencia entre lo publicado en la página web principal del organismo o a través de páginas de búsqueda (como Google y Bing), con la información publicada en Transparencia Activa del organismo, relativas a, por ejemplo, "Actos con efectos sobre terceros³²" y "Subsidios y beneficios".

³⁰ La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) utiliza ciertos criterios para clasificar las comunas del país según su tamaño, zona donde se ubica (urbana o rural) y nivel de desarrollo.

³¹ Las Instrucciones Generales del Consejo para la Transparencia están disponibles en: <http://www.cplt.cl/instrucciones-generales/consejo/2012-12-19/205010.html>

³² Los actos con efectos sobre terceros se refiere a todos aquellos decretos, resoluciones, acuerdos u otro tipo de actos administrativos emanados de la autoridad que afecten los intereses de personas (que no pertenezcan a dicha institución), les impongan obligaciones o deberes de conducta o tuvieran como finalidad crear, extinguir o modificar derechos de éstos.

Además, en 2014 se incorporó la evaluación de elementos adicionales de "usabilidad" y "buenas prácticas". Si bien ninguno de estos elementos se incorpora en el puntaje de cumplimiento, se evalúan para entregar retroalimentación a las instituciones. La usabilidad se revisó con el fin que la institución adecúe la presentación de la información de Transparencia Activa a parámetros que facilitan su búsqueda a las personas. En este sentido, se verificó la facilidad de la locación del sitio web y del banner de Transparencia Activa, y la facilidad de uso, de acuerdo con recomendaciones generales³³.

La fiscalización también evaluó la presencia de Buenas Prácticas en los sitios web de las instituciones públicas, señaladas en las Instrucciones Generales N° 5, 8 y 11 del Consejo para la Transparencia³⁴, observándose –en general- que las instituciones deben avanzar en este ámbito, publicando, por ejemplo, las auditorías internas; gastos de representación y dietas de las autoridades; viáticos y sueldos líquidos.

Uno de los desafíos en materia de fiscalización en Transparencia Activa ha sido la posibilidad de automatizar el proceso. Para alcanzar este objetivo, durante 2014 se diseñó y especificó el sistema de fiscalización automatizada en Transparencia Activa, el cual será construido durante el 2015 y posibilitará escanear sitios web y proponer resultados de fiscalización. De esta manera, se acortarán los tiempos de los procesos de revisión de sitios web.

Además, para el año 2015, los procesos de fiscalización en Transparencia Activa se regirán por tres ejes, estos son: Continuidad, Valor Agregado e Innovación:

- Mantener la calidad de aquellas acciones que han resultado exitosas y que se han realizado a través de los años por parte de la Dirección de Fiscalización, como por ejemplo: los informes de Fiscalización por Ranking, Informes de Auditorías e Informes de Jurisprudencia Sancionatoria.

- Agregar valor a los procesos que ya existen o enfocarlos en una nueva perspectiva. Por ejemplo, se pretende realizar procesos de fiscalización focalizados para los Organismos de la Administración Central, simplificar el formato de los Informes de Fiscalización y agregar tecnología en la recopilación de evidencias mediante un robot informático.

- Incorporar a las acciones realizadas por la Dirección de Fiscalización nuevas alternativas que permitan seguir avanzando en la eficiencia y calidad de sus procesos y resultados de fiscalización.

FISCALIZACIÓN AL PROCESO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (SAI)

Durante el año 2014 se realizaron procesos masivos de fiscalización en materia de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, utilizando la metodología de usuario simulado³⁵, tanto de manera electrónica (solicitudes de información realizadas en línea), como presencial (solicitudes de información presentadas físicamente en los organismos). El Consejo fiscalizó el cumplimiento de la Ley de Transparencia y la aplicación de la Instrucción General N° 10³⁶, además de considerar las buenas prácticas allí contenidas.

Ambos ejercicios permitieron detectar la existencia de barreras a las que se ven enfrentadas las personas que realizan solicitudes de información, lo cual afecta la posibilidad de ejercicio del Derecho de Acceso a la Información. De la misma forma, se evaluó la calidad y oportunidad de las respuestas recibidas a las solicitudes de información ingresadas.

La fiscalización de **las solicitudes en línea** se realizó durante los meses de abril y mayo (municipalidades y universidades), y entre julio y agosto (Órganos de la Administración Central). Esta evaluación se realizó a la totalidad de las instituciones de estos tres segmentos. El puntaje promedio fue de 61,5%, con diferencias importantes entre los grupos evaluados. En el caso de las universidades, el resultado fue de 35,3%, en las municipalidades de 54,2% y en los Órganos de la Administración Central, de 70,5%.

SEGMENTO	2014*	
	N°	PUNTAJE
OAE	327	70,5%
Universidades	16	35,3%
Municipalidades	345	54,3%
TOTALES	688	61,5%

³³ Estas recomendaciones generales fueron establecidas en el Decreto N° 100/2006 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, las cuales a su vez, son recogidas en la Guía Digital elaborada por el mismo Ministerio. Además, se consideró la opinión de académicos y expertos en la materia, las que se encuentran disponibles, por ejemplo, en: <http://www.usereffect.com/download/checklist.pdf>

³⁴ Las Instrucciones Generales del Consejo para la Transparencia están disponibles en: <http://www.cplt.cl/instrucciones-generales/consejo/2012-12-19/205010.html>

³⁵ La metodología de usuario simulado consiste en realizar el ejercicio de ingresar solicitudes de información simulando ser un ciudadano común. Estos ejercicios deben ser tanto de manera electrónica como presencial. El objetivo es evaluar la tramitación de aquellas solicitudes.

³⁶ Pueden revisarse las Instrucciones Generales del Consejo en el siguiente link: <http://www.cplt.cl/instrucciones-generales/consejo/2012-12-19/205010.html>

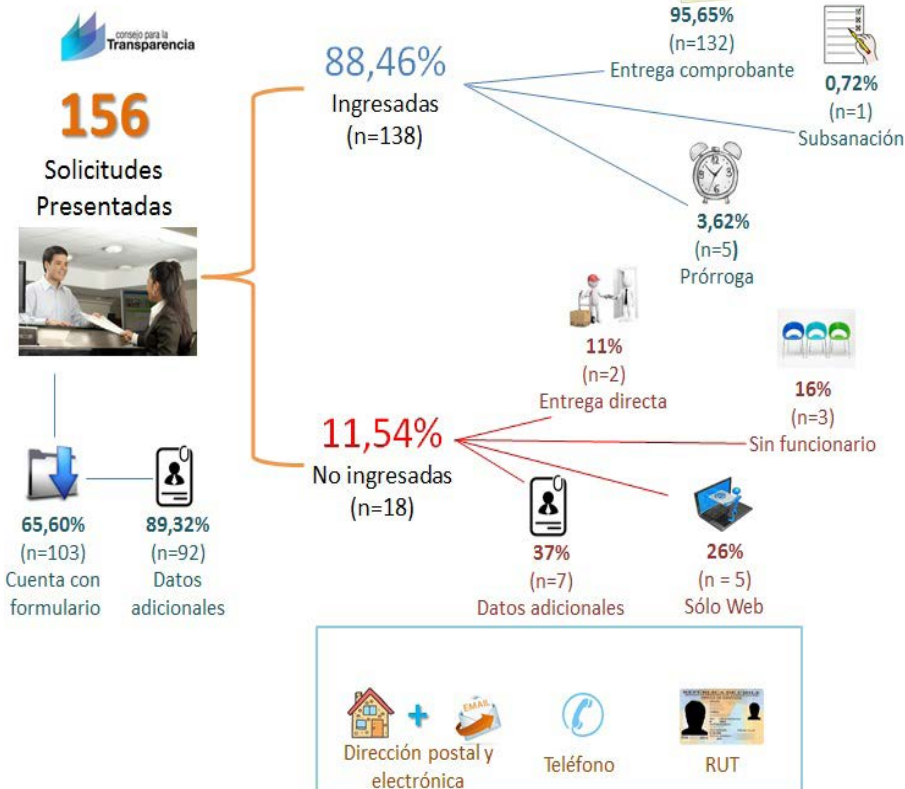
La fiscalización consistió en intentar ingresar una solicitud por institución. El mayor porcentaje de ingresos logrados se presentó en el grupo de la Administración Central, con un 84,1% de solicitudes ingresadas, seguidas de las municipalidades, con 70,1% de ingresos. Las Universidades quedaron muy atrás en este punto, ya que sólo 37,5% de las solicitudes electrónicas lograron ingresar. Las principales razones del no ingreso corresponden a barreras tecnológicas (principalmente la falta de banner o sistema de ingreso de solicitudes o, en algunos casos, a su inoperatividad) y barreras normativas (principalmente la exigencia de entregar más antecedentes personales del solicitante de los exigibles por Ley, como por ejemplo, indicar los motivos por los cuales solicita la información, la institución en la que trabaja o el RUT u otra información personal adicional).

En el caso de **las solicitudes de información presentadas de manera presencial**, fueron realizadas a una muestra representativa de las instituciones, la cual comprende 156 organismos en 10 regiones de Chile³⁷.

De los 156 organismos evaluados, 84 correspondieron a Órganos de la Administración Central, 68 a municipalidades y 4 a universidades.

A continuación se presenta un esquema del proceso de fiscalización SAI Presencial 2014 y sus principales resultados. Se destaca que un 11,54% de las solicitudes no logró ingresar -ya sea por falta de un funcionario en el lugar para ser atendido, porque indican que dicho procedimiento se realiza sólo vía web (pese a que la Ley indica que también debe habilitarse un canal presencial para dicho trámite), porque solicitan al usuario ingresar datos personales adicionales a los que exige la Ley, o bien porque se hizo entrega inmediata de la información requerida, sin tramitar el requerimiento con la formalidad de una solicitud de información. En este último caso, el problema radica en que al no ser tramitada bajo la Ley de Transparencia, el solicitante no puede ampararse en la norma para reclamar ante el Consejo en caso de no quedar satisfecho con la información recibida.

Resultados 2014



³⁷ Quedan fuera las regiones de Antofagasta, Atacama, Maule, Magallanes y Los Ríos, ya que es una muestra representativa de los tipos de organismos, pero no representativa a nivel nacional.

De las 138 solicitudes que lograron ser efectivamente ingresadas, un 79,8% (110 solicitudes) obtiene respuesta por parte de la institución solicitada. De estas últimas, un 11,8% lo hace fuera del plazo establecido para dar respuesta a una solicitud.

El porcentaje de cumplimiento promedio en esta evaluación fue de 69,3%, donde las Intendencias fueron el grupo con el promedio más alto (85,6%), mientras las universidades obtuvieron el promedio más bajo (18,4%).

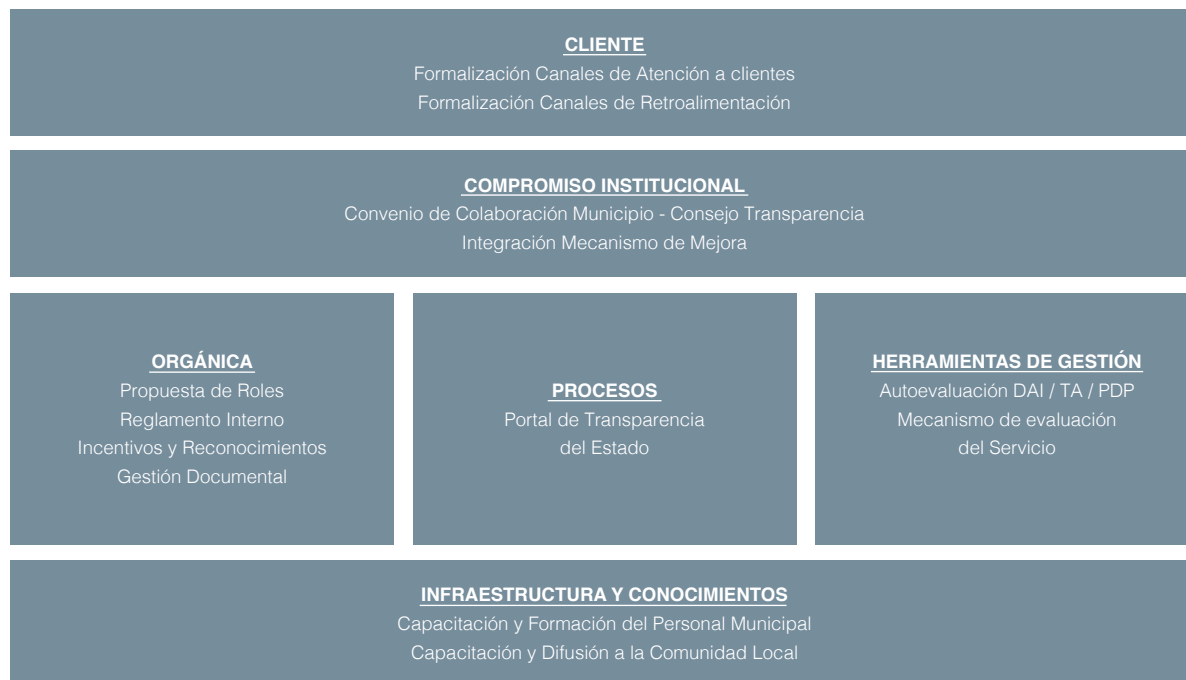
TIPO DE ORGANISMOS	MUESTRA	PUNTAJE PROMEDIO TOTAL
Municipalidades	68	73,9%
Servicios Públicos	35	70,2%
Hospitales Autogestionados	12	69,0%
Gobernaciones	8	69,5%
Servicios de Salud	8	72,5%
Subsecretarías	7	54,1%
Gobiernos Regionales	4	51,2%
Intendencias	4	85,6%
SERVIU	4	75,8%
Universidades	4	18,4%
Superintendencias	2	38,1%
TOTAL	156	69,3%

Se observa que aún persiste el desconocimiento en algunos funcionarios respecto a los alcances de la cobertura de la Ley en materias de acceso a la información pública.

VI. MODELO DE GESTIÓN EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL

El Modelo de Gestión en Transparencia Municipal (MGTM) constituye un marco de referencia que a través de la implementación de un conjunto de recursos y procesos, propicia la organización, control y mejoramiento permanente de los diversos aspectos comprendidos en el tratamiento de la transparencia municipal y el acceso a información, de modo de facilitar el cumplimiento de las disposiciones normativas emanadas de la Ley 20.285.

En la figura, se aprecian los componentes del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal:



Durante el año 2014, el trabajo del equipo a cargo de la implementación del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal estuvo enfocado en ampliar el número de municipios en convenio a lo largo del país y contribuir así a la implementación integral de sus herramientas, a través de programas regionales de capacitación y asesoría.

Al mes de diciembre de 2013, 149 municipios habían suscrito convenio con el CPLT para implementar el Modelo, número que se amplió a 297 al finalizar el año 2014. Así, el 86% de los municipios del país se han comprometido a adoptarlo.

En el marco de las actividades de implementación efectiva del Modelo, el segundo semestre se realizaron jornadas regionales de capacitación en las 15 regiones del país, a las cuales asistieron 238 municipios y 812 funcionarios.

Al finalizar el año 2014, el nivel de implementación alcanzado por los municipios en convenio tuvo una media de 10 de 13 herramientas (11 de 13 en el caso de los municipios con convenio 2013, y 8 de 13 por parte de los municipios en convenio desde 2014). A nivel general, puede indicarse que un 64% de los municipios ha implementado entre 10 y 13 herramientas; un 14% entre 6 y 9; y un 22%, 5 o menos (esto último dado que varios municipios suscribieron convenio en la última parte del 2014).

Es importante señalar que en Septiembre de 2014, esta iniciativa resultó finalista y fue reconocida en la categoría "Innovación en el Gobierno Abierto y Acceso a la Información Pública" de la II Edición del Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva, iniciativa impulsada por la Organización de los Estados Americanos [OEA].



Los resultados de la implementación del modelo a nivel municipal se evaluarán durante el año 2015 a través de una evaluación de impacto en 40 municipios del país.

VII. LABORATORIO DE INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA

El Laboratorio de Innovación en Transparencia³⁸ es un programa del Consejo para la Transparencia ideado para fomentar la proactividad en las prácticas de Transparencia de los organismos públicos y el uso de la información de los mismos por parte de la ciudadanía. Así, el Laboratorio busca constituirse en un espacio de encuentro entre las necesidades de información pública de la población y la oferta de la misma por parte del Estado, haciéndose cargo no sólo del contenido, sino también de la forma en que ésta debe ser puesta a disposición, donde el Consejo promueve los estándares de reutilización y datos abiertos.

En el marco del compromiso institucional del Consejo por profundizar la vinculación con el entorno social del país, se definió trabajar con los sectores donde el acceso a la información pública es relevante para los ciudadanos, ya identificados en el Estudio Nacional de Transparencia, como se ha mencionado más arriba. Así, tanto en Educación, Salud y Medio Ambiente, se realizaron foros ciudadanos con los cuales se detectaron necesidades específicas de información y canales de acceso a la misma. Esta información, contrastada con expertos en las temáticas e implementadores de las Leyes de Acceso, fue posteriormente presentada a las autoridades competentes, lo cual derivó en la firma de convenios de colaboración con la Subsecretaría de Salud Pública y el Ministerio del Medio Ambiente. Asimismo, pero abordando un área distinta, se firmó un tercer convenio con la Bolsa de Comercio de Santiago la que, si bien no está sujeta a la Ley de Transparencia, cumple un rol público importante.

En general, dichos convenios buscan desarrollar un trabajo colaborativo, tendiente a difundir y mejorar la calidad de la información de forma innovadora para que los ciudadanos la utilicen y reutilicen con fines sociales, dotando así de valor social a la información.

Adicionalmente, y en base al trabajo del Laboratorio del año 2013, junto al apoyo de la Intendencia de Prestadores de la Superintendencia de Salud, el 2014 se comenzó un trabajo en aras a instalar la "Ficha Mi Hospital" en el Hospital Base de Valdivia, donde se desarrolló una jornada de capacitación y acercamiento a la misma. Esta ficha representa una herramienta concreta de accesibilidad de información desde una perspectiva ciudadana y con alta

relevancia social, ya que permite a los ciudadanos conocer información sobre las autoridades y profesionales del recinto hospitalario, servicios que se ofrecen y resultados de desempeño, además de abrir la posibilidad para que las personas registren su satisfacción y observaciones con el hospital.

Este trabajo se extendió también al Concurso de Datos Abiertos 2014 (Hackatón), lográndose que diversas instituciones públicas pusieran a disposición de los participantes y del resto de la comunidad, bases de datos con información relevante para la sociedad. Las instituciones que se sumaron a esta iniciativa fueron: la Dirección de Compras Públicas, la Subsecretaría de Salud Pública, la Fundación Integra, la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, el Instituto de Salud Pública y el Ministerio de Medio Ambiente³⁹.

En esta ocasión, el Concurso de Datos Abiertos – ABRECL- se realizó en alianza con UNESCO y la Unidad de Modernización del Estado y Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, contó con 70 participantes que presentaron 23 proyectos en dos categorías: Aplicaciones y Visualizaciones⁴⁰.

Los proyectos ganadores en la categoría Aplicaciones, fueron:

a) InfoSalud: aplicación diseñada para brindar información respecto de la ubicación de centros de salud y farmacias y que, a su vez, permite que el usuario -al ingresar el nombre de un medicamento- reciba un listado de precios por farmacias, teniendo a la vista el precio del bioequivalente, posibilitando su comparación. Asimismo, proporciona información de dónde hay stock en el lugar más cercano y permite al usuario incorporar sus propios hallazgos, potenciando la fiscalización ciudadana.

b) Chile a mi alrededor: aplicación que geolocaliza el lugar donde se encuentra el usuario y hace una búsqueda exhaustiva de todos los beneficios que hay a su alrededor, como por ejemplo, servicios de salud y de emergencia, farmacias, organismos públicos, lugares turísticos, colegios, entre otros, entregando información oportuna, por ejemplo, en caso de un accidente u otra necesidad.

³⁸ Para mayor información, ver el sitio del Laboratorio en: <http://labtransparencia.cl/>

³⁹ La información que se puso a disposición fue la siguiente: la Dirección de Compras Públicas puso a disposición su API –interfaz de programación de aplicaciones- que permite ver las licitaciones y sus respectivas características –fechas, licitante, montos, otros-; la Subsecretaría de Salud Pública dispuso el listado de beneficios diferenciados por posible beneficiario; la Fundación Integra entregó la geoubicación de Jardines Infantiles y características de ellos; la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno dispuso los fondos públicos concursables y sus respectivas características; el Instituto de Salud Pública dio el listado de remedios bioequivalentes y el Ministerio de Medio Ambiente, entregó la geoubicación y atributos de puntos limpios.

⁴⁰ Las aplicaciones ganadoras y destacadas se encuentran disponibles en <http://hackcivico.hackdash.org/>

c) Cómo compra Chile: aplicación que permite que usuarios se registren y reciban notificaciones de todas las licitaciones del portal ChileCompra, en base a los campos de interés manifestados. En ese sentido, facilita el acceso a la información y es una oportunidad para que emprendedores y empresarios comiencen con sus negocios. Además, la aplicación se puede utilizar desde una plataforma web, que permite visualizar el movimiento de dinero de todas las licitaciones y órdenes de compra, cruzando con datos de proveedores y obteniendo información histórica, como una manera de fiscalización de los dineros públicos.

Por su parte, los ganadores de la categoría Visualizaciones, fueron:

a) Carrera de las carreras: visualización en 3D que permite al usuario comparar el tiempo de recuperación de la inversión económica de estudios superiores.

b) Infografías interactivas: sitio web que funciona como repositorio de visualizaciones de datos, por ejemplo, datos estadísticos de Chile en diferentes ámbitos, como las principales causas de muerte, los lugares con más accidentes de tránsito, la cantidad de enfermos de neumonía, entre otras, siendo de gran utilidad para el periodismo de datos. El atractivo es que posee herramientas que facilitan la creación de visualizaciones, siendo un instrumento amigable.

Por último, durante el 2014, los vínculos del Laboratorio se extendieron al campo internacional, con la participación en los eventos ConDatos y AbreLatam desarrollados en Ciudad de México y la asistencia a una capacitación en transparencia de indicadores de Salud Pública en Inglaterra. Para esto último, se contó con el apoyo de la Embajada de Chile en el Reino Unido.

VIII. RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

En el área de Relacionamento Institucional, se elaboró y ejecutó un plan destinado a generar una agenda de reuniones entre el Presidente del CPLT y diversos actores y grupos de interés del mundo público y privado, tanto nacional como internacional, con el fin de promover el valor de la Transparencia e intercambiar visiones, experiencias y buenas prácticas.

A su vez, se crearon y difundieron diversos productos segmentados dirigidos a dichos stakeholders, tales como: informes sectoriales de Educación, Salud y Vivienda; Boletín Municipal; Informe del Portal de Transparencia; y comunicados de prensa regionales sobre la base del Reporte Estadístico Mensual que entrega la Dirección de Estudios⁴¹.

En cuanto a la presencia internacional, el Consejo para la Transparencia tiene actualmente el rol de Secretaría Ejecutiva de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), órgano de intercambio que agrupa a instituciones con funciones sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información de 12 países de la región. Bajo dicho rol, al CPLT le corresponde coordinar el trabajo de la RTA mediante reportes de gestión, planificación estratégica, comunicaciones internas y articulación de los distintos grupos de trabajo que operan en la Red (Archivos, Indicadores, Jurisprudencia, Capacitación y Promoción, Financiamiento).

En abril de 2014, el CPLT estuvo a cargo de la organización del VII Encuentro de la RTA realizado el día 22 en Santiago de Chile, mientras que el VIII se celebró en Brasilia en noviembre de 2014, en donde se discutió la proyección del marco estratégico de la RTA.

Al igual que en años anteriores, el 2014 la RTA contó con el apoyo de EUROsocial⁴², que entregó fondos y apoyó el desarrollo de dos proyectos: Indicadores y Gestión de Archivos. Ambos se realizaron con apoyo de consultores especializados. El primero a cargo de la científica política chilena Gloria de la Fuente y el segundo, por los españoles Richard Pérez y Beatriz Franco, a través de talleres de trabajo presenciales y virtuales.

El objetivo principal del proyecto de indicadores es "Construir un modelo teórico de medición común del estado de implementación de la Política Pública de Transparencia y Acceso a la Información entre los países de la RTA". Durante el 2014, se cumplió con el objetivo de arribar a un

⁴¹ Este reporte se encuentra disponible en http://extranet.consejotransparencia.cl/web_rsw/paginas/Periodos.aspx

⁴² EUROsocial es un programa de la Comisión Europea para la cooperación entre Europa y América Latina. Su objetivo es contribuir a cambios en políticas públicas que mejoren la cohesión social a través del aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias entre instituciones homólogas de ambas regiones. Para más información visitar <http://www.eurosocial-ii.eu/es>

modelo teórico – conceptual consensuado de medición del avance de la Política Pública de Transparencia y Acceso a la Información, a partir de un proceso donde se trabajó en la recopilación de material significativo para darle sustento conceptual al producto final, logrando el compromiso y la participación de cada una de las instituciones parte de la iniciativa.

El modelo de medición al que se arribó, considera cuatro dimensiones: recurso, proceso, resultado e impacto. La dimensión recurso, implica dar cuenta de las condiciones básicas para ejercer el rol garante, lo que en la práctica se traduce en el contar tanto con atribuciones normativas, como con los recursos necesarios para ejercer la función. La dimensión proceso, se refiere principalmente a las características centrales de aplicación y funcionamiento de la norma en la práctica tales como la existencia de registros formales y centralizados, la disponibilidad de plataformas tecnológicas que aporten a mejorar y facilitar la gestión, existencia de instancias de difusión y capacitación, entre otras. Finalmente las dimensiones de resultado e impacto, si bien podrían considerarse equivalentes, tienen importantes diferencias. La primera se enfoca en los resultados directos del ejercicio de las funciones del garante tales como: aumento del conocimiento de la normativa entre los ciudadanos y funcionarios públicos, tiempos de respuesta, satisfacción usuaria, etc; mientras que el segundo busca efectos más amplios a nivel social que pueden entenderse como cambios culturales asociados a la profundización de la democracia y una mayor comprensión de los mecanismos de acceso y protección de derechos.

Las fases 2, 3 y 4 de esta iniciativa, están programadas para el 2015, y contemplan la recolección de datos y el análisis para dar cuenta de resultados y recomendaciones. En tal sentido, de acuerdo a lo trabajado en la fase 1, se recogerá información relevante de todos los países, al menos en las dimensiones de “recurso” y “proceso” con sus respectivas subdimensiones e indicadores, sin perjuicio de poder recoger datos existentes en las dimensiones de resultado e impacto.

En el ámbito de gestión de archivos, el objetivo se enfocaba a “Desarrollar un Modelo de Gestión Documental para la RTA, con la finalidad de ser implementado entre los países miembros de la Red como una contribución a las comunidades de acceso a la información y archivos”.

Durante el 2014, se avanzó en la construcción y formalización del documento marco del modelo de gestión documental -basado en buenas prácticas y estándares- y sus guías de implementación. En este proceso participaron 10 países a través de sus órganos garantes y el respectivo archivo nacional de cada país, más la Organización de Estados Americanos (OEA), lo que da cuenta de un proceso de alta coordinación y colaboración.

Para el 2015, se compromete la implementación a nivel piloto de cada uno de estos proyectos por parte de sus distintos miembros. En relación al proyecto de un modelo de gestión documental, para el caso de Chile, se acuerda la realización de un piloto con 10 organismos públicos, que comprende tanto el nivel central como municipal. El propósito principal es implementar el modelo, evaluar y proponer ajustes al mismo. Asimismo, la visión de futuro del Consejo para la Transparencia, en coordinación con el Gobierno, es dar origen a un eventual documento normativo emanado por el Ejecutivo en esta materia.

Cabe mencionar que el apoyo de EUROsociAL a la RTA estará enfocado a la realización de los siguientes proyectos el 2015:

- (i) Taller y publicación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, que busca discutir e identificar las mejores prácticas para resolver las disputas ciudadano – organismos públicos en torno al acceso a la información de la manera más expedita y eficiente posible.
- (ii) Estudio de diagnóstico y buenas prácticas sobre Transparencia y Partidos Políticos, el cual busca contar con lineamientos claros que faciliten la implementación de acciones de Transparencia y Acceso a la Información por parte de partidos políticos y movimientos significativos de ciudadanos en América Latina.

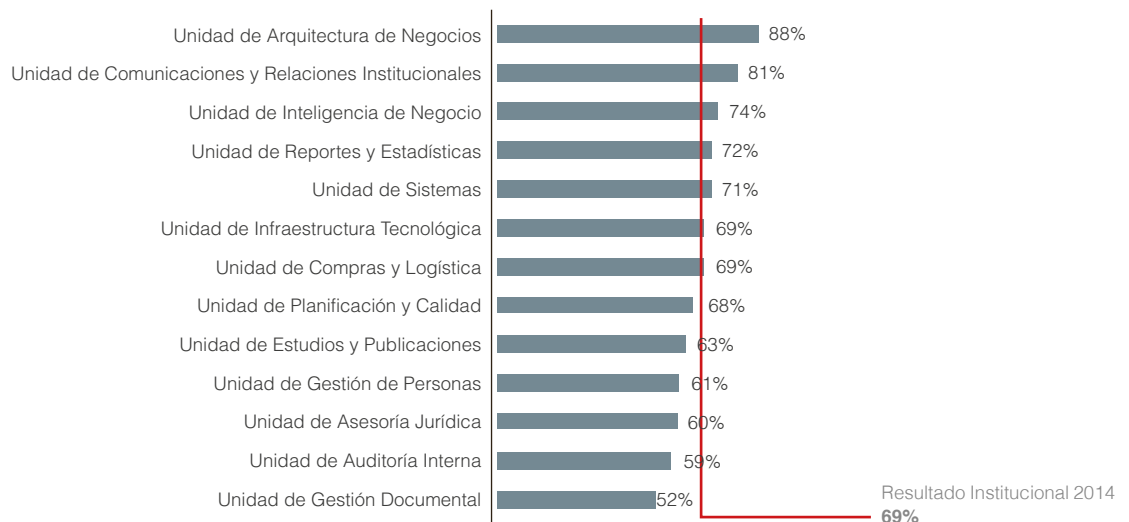
El CPLT ha adoptado la gestión por procesos⁴³ como una estrategia para asegurar la mejora continua de sus productos y servicios en pro de la satisfacción permanente de sus clientes. En esta línea, el CPLT desarrolla una serie de actividades que permiten su evaluación oportuna de cara a la mejora continua de la gestión institucional. Estas actividades son el uso de datos empíricos para la toma de decisiones institucionales, así como del diseño de productos y servicios; el sistema de gestión de la calidad; el modelo de madurez de procesos; y finalmente la gestión de la innovación.

Respecto del uso de información para la toma de decisiones, es importante destacar que los datos y su seguimiento alimentan tanto las decisiones estratégicas del Consejo, como otras de carácter más específico a nivel de los procesos. Para esto, la Dirección de Estudios busca, genera y ha ido acumulando información histórica sobre el desempeño institucional y el avance del Derecho de Acceso a la Información, así como información relevante del entorno, lo que ha permitido -entre otras cosas- que

la Unidad de Inteligencia de Negocio asesore permanentemente a la Institución, lo que se ha complementado con diversas instancias de colaboración con actores externos -ya sea a través de foros ciudadanos, o colaboración directa con instituciones públicas y ONG's-. En la misma línea, la Unidad de Reportes y Estadísticas, profundizó la apertura de los datos estadísticos del Consejo, incorporando en el Boletín Estadístico datos a nivel regional y elaborando informes estadísticos específicos de casos, consultas y sectores, para enfrentar desafíos institucionales a solicitud del cuerpo directivo.

Entre los datos relevantes para la gestión, desde 2013, se desarrolla una investigación tendiente a evaluar los niveles de satisfacción de los clientes internos del Consejo con la prestación de servicios internos. Es importante destacar que el nivel general de satisfacción es calculado en el Índice de Satisfacción Interna del Consejo⁴⁴, el que se mantuvo en los niveles del año 2013, con un 69,1%, lo que no permitió alcanzar la meta planteada para el período de 70%.

RESULTADO DEL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN INTERNA POR UNIDAD



⁴³ Es una metodología cuyo objetivo es mejorar el desempeño a través de diseñar, modelar, organizar, documentar y optimizar de forma continua el funcionamiento de la organización.

⁴⁴ El índice se construye con los resultados de satisfacción con los servicios que entregan las unidades evaluadas. Este tiene dos partes: la primera es la satisfacción global que pesa un 60% y la segunda es la satisfacción con aspectos específicos del servicio (oportunidad, disposición a atender consultas y disposición para recibir observaciones y sugerencias) que pesa un 40%.

Interesante resulta observar que el nivel de satisfacción de los clientes con los servicios internos está marcado por el nivel de conocimiento que éstos tienen sobre las funciones de su proveedor, así como por el estamento del funcionario que evalúa. En otras palabras, a mayor conocimiento y más alto nivel jerárquico, se observan mejores niveles de satisfacción.

Si bien el nivel promedio de conocimiento de las funciones de las Unidades evaluadas aumentó de un 64% a un 75%, el rango sigue siendo muy amplio: de 49% a 92%, lo que indica que si bien existen Unidades bien posicionadas al interior de la institución, otras resultan bastante distantes y desconocidas para la mayoría, lo que se plantea como un desafío para el 2015.

El análisis transversal de la información permitió identificar que, a nivel de los procesos específicos, las mayores fortalezas están en la claridad y pertinencia de los servicios ofrecidos. Por el contrario, las dos áreas de mejora transversal son: a nivel de procesos, la oportunidad en la prestación del servicio y en la mirada más general, la disposición a recibir observaciones y sugerencias de los usuarios internos.

I. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL

En el contexto de la mejora continua, desde su instalación el 2011, el Sistema de Gestión de Calidad Institucional (SGC) ha crecido de manera continua, llegando el año 2014 a un total de 20 procesos certificados con la norma ISO 9001⁴⁵, duplicando así el alcance del Sistema a los procesos ya certificados, con lo cual la cobertura del Sistema de Gestión de Calidad cubrió a todas las Direcciones del Consejo.

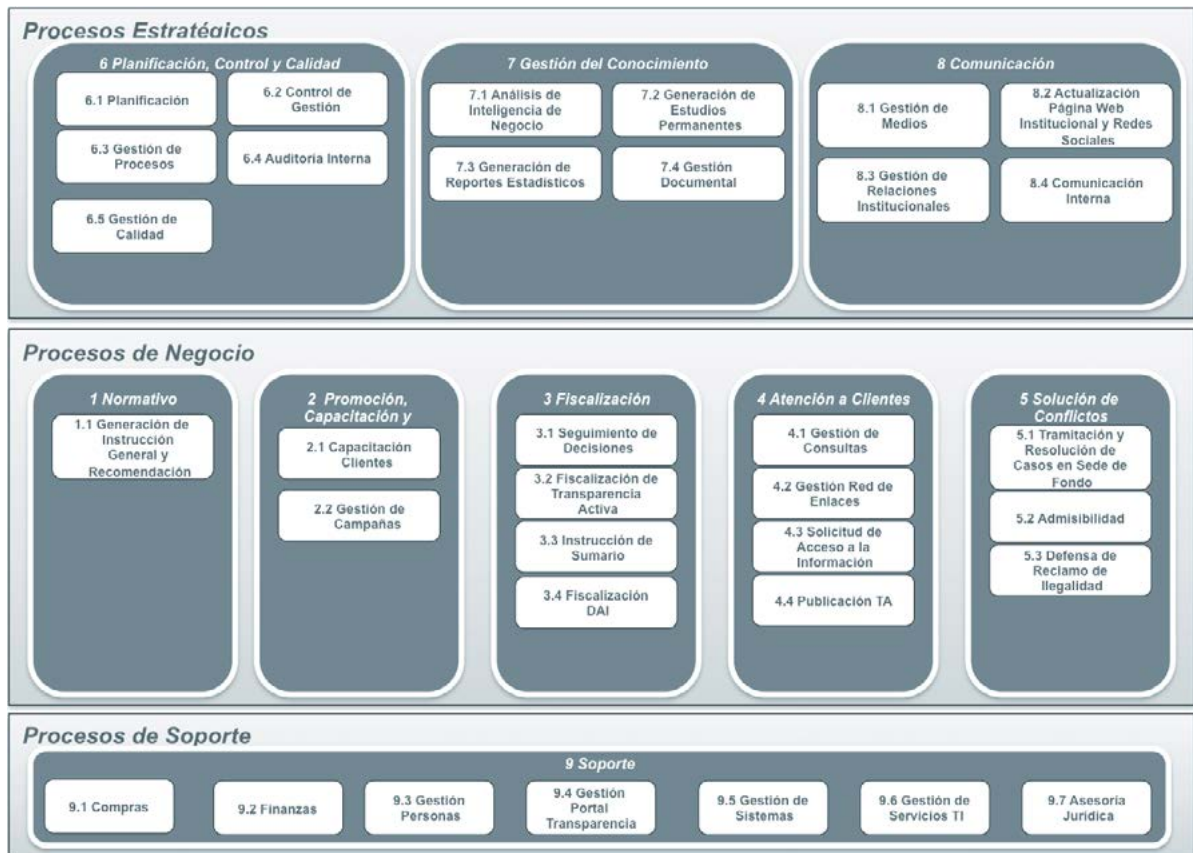
Luego de un riguroso proceso de auditoría para renovar la Certificación de Calidad ISO 9001 obtenida el 2011, a principios de Diciembre, la compañía certificadora Bureau Veritas confirmó el cumplimiento de los requisitos de la norma para estos 20 procesos y recomendó nuevamente la certificación del CPLT hasta el año 2017. Con esto, el 2015 se realizará la auditoría de mantención de la Certificación.

II. MODELO DE MADUREZ DE PROCESOS

Complementariamente, se implementa en la institución un modelo de madurez de procesos institucionales, cuyo objetivo es ser una guía para mostrar y explicar el camino que la organización debe seguir para lograr la excelencia operacional, ofreciendo una estructura para comparar el grado de desarrollo de la capacidad de los procesos institucionales, lo que contribuye de manera relevante a la evaluación y seguimiento de los avances en la gestión interna de la institución.

El modelo involucra ámbitos de: procesos (definición, documentación), personas (colaboración, competencias), control (mediciones, desempeño), estrategia (alineamiento), riesgo (gestión), calidad (certificación), automatización (nivel), y clientes (enfoque, satisfacción).

A fines del 2014 se han identificado y modelado 34 macroprocesos estratégicos, de negocio y de soporte en el Consejo, que se muestran en el diagrama.

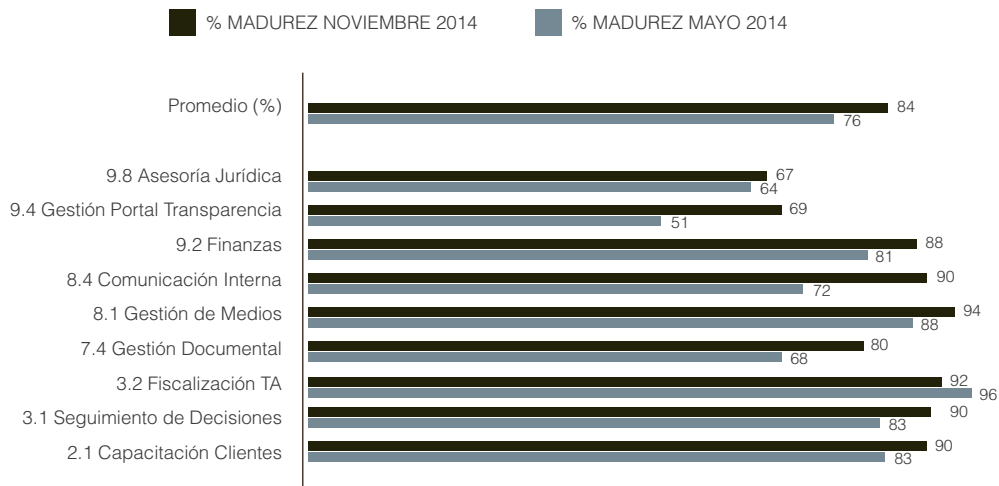


De éstos, 9 fueron seleccionados como macroprocesos prioritarios, los que fueron evaluados en dos oportunidades durante el 2014: la línea base se midió en mayo y la segunda medición se realizó en noviembre. En la primera, el conjunto de macroprocesos priorizados obtuvo un 76,2% de maduración promedio. En el mes de noviembre, el promedio fue 84,4% de madurez. De acuerdo a ello, se puede

apreciar, una variación positiva de 8 puntos porcentuales en el Índice de Madurez.

Como se observa en el gráfico siguiente, los macroprocesos priorizados que presentan mayor madurez corresponden a Gestión de Medios (93,9%), Fiscalización TA (91,6%), Seguimiento de Decisiones (90,2%) y Comunicación Interna (89,7%).

VARIACIÓN DE MADUREZ DE PROCESOS PRIORIZADOS 2014



Continuando en el contexto de la mejora continua, otra de las actividades relevantes, comprende la permanente revisión y actualización de los diagramas de flujo de los

procesos. Los 34 macroprocesos están conformados por 101 procesos, los cuales desde mayo a diciembre del 2014, se han revisado obteniendo lo siguiente:

TOTAL PROCESOS	PROCESOS ACTUALIZADOS (*)	PROCESOS EN REVISIÓN	PROCESOS NO REVISADOS
101	76 (75.24%)	10 (9.90%)	15 (14.85 %)

(*): Incluye todos los procesos priorizados 2014 y los procesos en ISO9001.

III. INNOVACIÓN

Adicionalmente, dentro de las iniciativas 2014, se contempló la implementación de un piloto de innovación, vale decir, aquellas iniciativas novedosas para la organización que han sido ideadas, diseñadas y que alcanzan una etapa experimental donde se evalúa su desempeño.

El proceso elegido para la realización de este piloto fue el de Sistema Anticipado de Resolución de Casos (SARC), a modo de rediseñarlo para reducir los tiempos de tramitación de los amparos en el Consejo, favoreciendo la entrega anticipada de información al ciudadano y evitando que los casos que pueden tener una solución convenida

entre las partes, atochen a la Unidad de Análisis de Fondo y aumenten los plazos de espera de la decisión. Para su reestructuración, se aplicó una metodología de gestión de innovación en la cual participaron diferentes Direcciones de la institución.

Luego de una primera etapa de levantamiento -que incluyó entrevistas, benchmarking y análisis de brechas-, se comenzó con el re-diseño del proceso a través de sesiones de trabajo que abordaron el objetivo de una forma distinta a la convencional. Finalmente, se desarrollaron las primeras etapas, correspondientes a investigación y planificación, dejando el proceso re-diseñado y listo para su aplicación experimental el primer trimestre de 2015.



PERSPECTIVA CRECIMIENTO Y TECNOLOGÍA

I. Comunicación interna

II. Gestión de personas

III. Gestión documental

IV. Tecnología y sistemas

V. Ejecución presupuestaria

En esta perspectiva, se concentran los principales elementos que dan sustento a la gestión interna del Consejo para el cumplimiento de su misión: comunicación interna, infraestructura, tecnología, gestión de personas y gestión documental.

I. COMUNICACIÓN INTERNA

En materia de Comunicaciones Internas, se diseñó y ejecutó un plan con nuevas iniciativas destinadas a fortalecer los canales internos de comunicación en la institución. En esa línea, destaca la creación del Boletín “CPLT News”, con contenido interno gestionado con las distintas Unidades del Consejo, que busca transmitir, entre otros, las novedades en materia de desarrollo organizacional y de personas, generar sentido de pertenencia a la institución y posicionar las actividades de las Direcciones.

De manera complementaria, se comenzó a enviar por correo electrónico un “Discurso Ejecutivo” trimestral, el cual se integra posteriormente a la intranet institucional. Su objetivo es dar cuenta de las diversas etapas de cumplimiento de los objetivos estratégicos, lo que alinea el discurso comunicativo en un canal y orientación en común.

Con el fin de mantener informados a los trabajadores del acontecer interno de la institución, prensa relacionada e hitos relevantes, se renovó el diseño de los comunicados internos y se trabajó en potenciar la actualización de la página de intranet. En el caso de los comunicados internos, la jerarquización propuesta, en torno al tipo de contenido a comunicar, permitió clarificar y diferenciar el mensaje a entregar.

Otra iniciativa destinada a generar una mayor interacción y comunicación interna, fue la realización de “Desayunos con el Director”. La instancia, de periodicidad mensual, tuvo como objetivo generar un lugar de encuentro que permita el intercambio de ideas, visiones y experiencias entre los funcionarios del Consejo y el Director General.

II. GESTIÓN DE PERSONAS

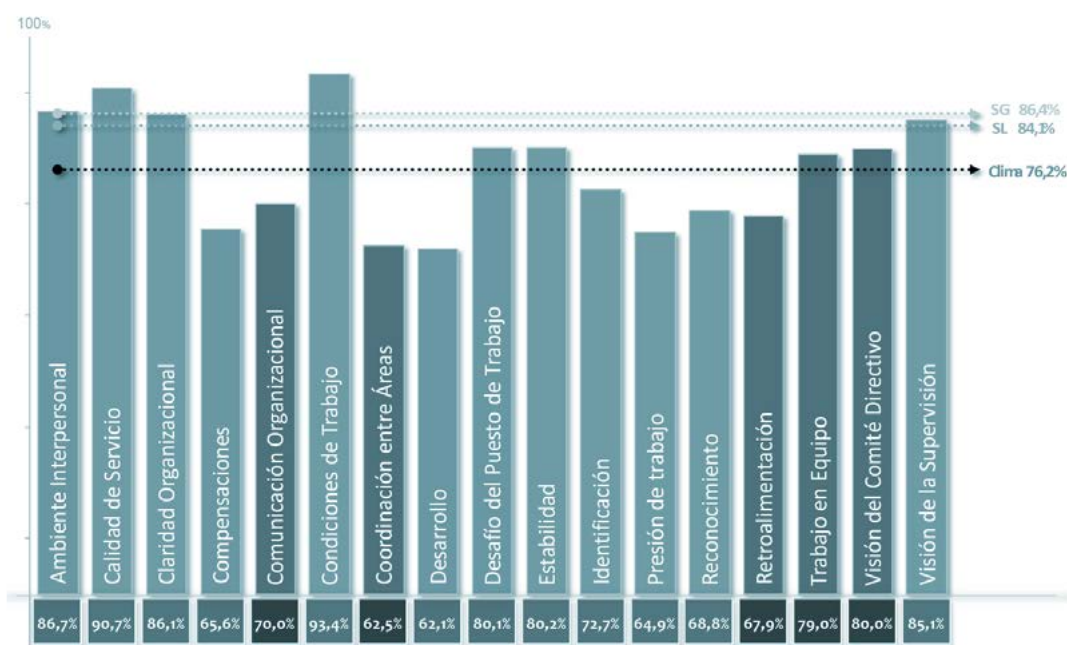
Bajo la premisa “las grandes empresas las hacen grandes personas”, el Consejo para la Transparencia ha desarrollado un trabajo continuo orientado a mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar de 122 funcionarios en la institución⁴⁵. Entre estas iniciativas, se encuentra la gestión de los resultados de la medición anual de clima laboral, la política de remuneraciones, el sistema de gestión del desempeño, el plan de capacitación para el personal y el servicio de bienestar.

En torno al **clima laboral**, se tomaron como foco de trabajo los resultados del estudio realizado a fines del 2013, por lo cual, el Consejo desarrolló las acciones del mejoramiento de clima, en base a las definiciones estratégicas de la Institución. Así, las actividades ejecutadas tuvieron foco en generar una instancia de autoreflexión de los equipos de trabajo en el que pudiesen relevar buenas prácticas y oportunidades de mejora; ejemplo de esto son las actividades realizadas con la Dirección de Estudios, quienes trabajaron el ámbito de la retroalimentación, ambiente interpersonal y reconocimiento; la Dirección de Fiscalización que abordó ambiente de trabajo, retroalimentación, presión y trabajo en equipo y la Oficina de Partes, que reflexionó sobre equipos de alto rendimiento, planificación y orientación al cliente. Posteriormente y como una manera de cerrar el año, se coordinaron jornadas de Team Building para cinco de las seis Direcciones de la institución.

Las acciones realizadas en base a los resultados del estudio de clima del año anterior tuvieron un impacto positivo. El indicador de clima del 2014 fue de 76,2%, seis puntos más que el año anterior, con un 80,7% de tasa de respuesta, siendo sus dimensiones mejor evaluadas Condiciones de Trabajo (93,4%) y Calidad de Servicio (90,7%). Por otro lado, los aspectos peor evaluados son las expectativas de Desarrollo (62,1%), la Coordinación entre Áreas (62,5%) y Compensaciones (65,6%). Frente a los aspectos mal evaluados, el 2015 se formularán planes de acción por cada Dirección para tratar las dimensiones con menor porcentaje de respuestas positivas y que estén dentro del margen de acción de la misma Dirección, es decir, que no obedezca a algo estructural.

⁴⁵ Registrados a diciembre 2014. De ellos se cuentan 110 con contrato indefinido, 7 a plazo fijo, y 5 a honorarios.

CLIMA ORGANIZACIONAL CPLT 2014



En torno a la capacitación, se comenzó con un proceso de detección de necesidades de capacitación 2014, con el objeto de construir el Plan Anual de Capacitación del Consejo. La Unidad de Gestión de Personas se reunió con cada Unidad de la institución, donde participaron activamente analistas y jefaturas, quienes dieron a conocer los requerimientos de capacitación para el año y su relación con los desafíos institucionales. Posteriormente, se priorizaron actividades por Dirección, según la planificación de cada una de ellas y el presupuesto disponible.

El 2014 se dio un cumplimiento de ejecución de un 79% del Plan de Capacitación, pero se incorporaron 5

capacitaciones extraordinarias. Una de las razones del no cumplimiento del plan se aprobó recién en junio, lo que dio poco tiempo a la búsqueda de cursos específicos que, además, no siempre pudieron encontrarse disponibles en el mercado en el tiempo y forma requeridos. El foco de las actividades efectuadas se concentró en la actualización y fortalecimiento de conocimientos técnicos de los funcionarios, dentro de los cuales destacan cursos de Derecho Administrativo, Derecho Laboral, Actualización Normativa ISO, Diseño de Infografías, Protocolo y Ceremonial, Cursos Excel, entre otros.

CAPACITACIÓN INTERNA 2014	CANTIDAD
Total de actividades de Capacitación realizadas 2014	31
Total de participantes a actividades de Capacitación 2014.	163
Actividades ejecutadas con 15 o menos horas de duración	8
Porcentaje de alumnos que aprobaron Evaluación de Aprendizaje	87%

El **Servicio de Bienestar** tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del afiliado y su grupo familiar. Para diciembre de 2014, este Servicio contó con 87 afiliados, lo que representa un 75% del total de funcionarios de la institución. El trabajo del 2014 estuvo orientado a 3 grandes ejes: programa calidad de vida, actividades socioculturales y convenios de colaboración.

Las actividades socioculturales realizadas estuvieron orientadas a la recreación -tanto de los funcionarios como de sus familias-, a través de actividades como: manicura para el Día de la Mujer, masajes para el Día de la Madre, regalos para el Día del Padre, paseo para la celebración del Día del Niño, regalo de Pascua de Resurrección, actividades de alianzas, entradas gratuitas para el Museo de Historia Natural, celebración de Fiesta Patrias y paseo anual.

Adicionalmente, se establecieron diversos convenios de colaboración orientados a ofrecer beneficios a los afiliados. Los convenios establecidos fueron: Gimnasio Pacific, Punto Café, Escuela de idiomas Tronwell, Centro odontológico Yany, Agosin (valores preferenciales para Lights by Dreamworks y Dinosaurios Gigantes) y Gasco.

Por su parte, la **gestión de prevención de riesgos** estuvo centrada en el desarrollo del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional 2014. Entre sus acciones más importantes, sobresale el desarrollo del Programa Calidad de Vida y la difusión, preparación y práctica de cómo enfrentar mejor las emergencias por fuego y sismos, destacándose allí, la participación de 18 funcionarios en un curso práctico de uso y manejo de extintores en el Campo de Entrenamiento de la Fundación de Capacitación de Bomberos de Chile.

Además, se obtuvieron las metas esperadas de accidentalidad y siniestralidad. Estas metas son representadas en tasas. En el caso de la tasa de accidentalidad, ésta tenía una meta de 1,36%, es decir, no más de 1,36 accidentes por cada 100 funcionarios, la cual se cumplió, obteniendo un 0,9%. En el caso de la tasa de siniestralidad, ésta tenía una meta de 32%, es decir, no más de 32 días perdidos por reposo laboral por cada 100 funcionarios, la cual también se cumplió, obteniendo sólo un 10%.

III. GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el año 2014, el Consejo Directivo de la institución, aprobó en sesión ordinaria N° 461 la Política de Gestión Documental, la cual fue formalizada vía Resolución Exenta N° 265 del 09 de mayo. Ésta se refiere a la gestión de la información física y electrónica, a la implementación de estándares; al uso de metodologías para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información; la implementación de un Sistema o Modelo de Gestión Documental institucional; y a la coordinación permanente entre las Unidades y productores de información.

En el marco del desarrollo de la Política de Gestión Documental del Consejo, el 2014 se comienza a consolidar la biblioteca institucional, la cual estableció sus definiciones estratégicas y los elementos centrales de los procesos y servicios que ofrecerá, así como las normas técnicas y estándares con los cuales se trabajará. Para el mejor funcionamiento de la biblioteca, se contrató el software *Knowledgeforge* (KF) y se realizó un inventario, donde se constató que la Biblioteca cuenta con un total de 633 volúmenes, entre los que se encuentran monografías, publicaciones oficiales, folletos y guías de apoyo, entre otros.

IV. TECNOLOGÍA Y SISTEMAS

En el marco del desarrollo y actualización del mapa de sistemas institucional, se avanzó en la automatización documental mediante la incorporación al Sistema de Gestión Documental (SIGEDOC) de documentos electrónicos para el proceso de resolución de casos, habilitándose 13 Oficinas de Admisibilidad, 5 de Fondo y 7 de Seguimiento y Sumarios.

A su vez, en la misma **plataforma de gestión documental**, el año 2014 se generaron 1.600 documentos electrónicos, de los cuales 321 fueron con firma electrónica avanzada. Además, ingresaron 9.883 documentos a Oficina de Partes y se despacharon 7.422. Con respecto a la gestión de tramitaciones internas, se gestionaron en la plataforma 3.944 solicitudes, entre otros, 717 permisos administrativos, 221 feriados legales, 421 solicitudes de compra y 256 viáticos.

En lo que dice relación a la Política de Participación Ciudadana, se construyó un sistema de peticiones denominado **"ideas.info"**, el cual se encontrará habilitado desde abril de 2015 y que permitirá a los ciudadanos la realización de peticiones o requerimientos al Consejo en la medida que cuenten con un mínimo de apoyo por parte de otros ciudadanos (mil firmas).

Para el trabajo con los Enlaces de los Órganos o Servicios, se construyó una plataforma que mediante la utilización de un foro, busca recoger, promover y discutir temas pertinentes para el CPLT. Esta plataforma comenzará a usarse el 2015.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del Consejo el año 2014 fue de 99,6%. Ésta cerró puntualmente en los plazos establecidos: el 06 de enero de 2015.

El presupuesto 2014 del Consejo para la Transparencia, autorizado por la Ley N°20.713 fue de M\$4.606.752, y tuvo tres incrementales, a saber:

- M\$367.191 por incorporación de saldo inicial de caja y suplemento para implementación de la Ley de Lobby.
- M\$40.000 por convenio CPLT- SUBDERE⁴⁶.
- M\$26.188 reajuste.

Con lo anterior, el presupuesto final del Consejo 2014 alcanzó los M\$5.040.131.

La distribución de la ejecución fue de 69,2% en gastos en personal; 25,7% de gastos en bienes y servicios; 2,4% en transferencias a organismos internacionales y 2,7% en adquisición de activos no financieros. Los principales proyectos llevados a cabo fueron el Portal de Transparencia del Estado de Chile y la Implementación de Ley de Lobby.

Respecto del convenio CPLT- SUBDERE los recursos se han coordinado desde el Consejo, este convenio tiene por finalidad implementar, capacitar y fortalecer el Modelo de Gestión en Transparencia Municipal, inscribiendo a nuestra institución en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos de la Ley N° 19.862 y tramitando ante la Dirección de Presupuesto, las respectivas incorporaciones al Presupuesto Institucional.

Adicionalmente, continúa la coordinación de la ejecución de fondos del convenio Consejo para la Transparencia – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) iniciado el año 2012, el que tiene por finalidad trabajar en el desarrollo de estrategias de fomento y difusión de la Ley, diagnóstico sobre necesidades y desafíos para fortalecer capacidades institucionales en materias de transparencia, entre otras.

⁴⁶ El convenio permite financiar las actividades del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal.



ESCENARIO LEGISLATIVO

I. Proyecto de Reforma Constitucional que otorga reconocimiento constitucional al Principio de Transparencia y al Derecho de Acceso a la Información Pública

II. Implementación de la Ley N° 20.730

En el ámbito Normativo, el año 2014 estuvo marcado por la implementación de la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares como también por el proyecto de reforma constitucional que otorga reconocimiento constitucional al Principio de Transparencia y al Derecho de Acceso a la Información Pública (DAI). Ambas iniciativas constituyen un impulso a la transparencia y la promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública.

I. PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE OTORGA RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL AL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Este proyecto se originó en la moción de los Senadores Hernán Larraín, José García y Eugenio Tuma, la Senadora Isabel Allende y la ex Senadora Soledad Alvear, ingresando a tramitación parlamentaria en el Senado el 5 de marzo de 2013. Reconoce dos objetivos: en primer lugar, consagrar en el artículo 8° del Capítulo I de la Constitución, dentro de las Bases de la Institucionalidad, el principio de Transparencia en el ejercicio de las funciones públicas, señalando expresamente que éste comprende tanto el Principio de Publicidad, como el de Acceso a la Información Pública; y en segundo, propone incorporar en el numeral 12° del artículo 19 del Capítulo III, dentro de los derechos constitucionales de toda persona, el de buscar, requerir y recibir información pública.

De acuerdo a lo sostenido por los autores de la moción, el proyecto es necesario porque existen obstáculos y dificultades para profundizar la cultura de la transparencia. Esto se evidencia en las decisiones contradictorias del Tribunal Constitucional, que el año 2007 ratificó la integración implícita del DAI en los artículos 8° y 19 N°12 de la Constitución, lo que ha sido reconocido por las Cortes de Apelaciones, y que se contradice con recientes sentencias de 2012 que muestran un retroceso que lo despoja del sustento y la protección que concede el artículo 8° de la Constitución, al señalar que dicho artículo “No habla ni de acceso, ni de entrega, ni de transparencia”.

Lo anterior exige “... un necesario llamado al Estado a inhibir los resabios de la tradición del secreto que aún se dejan entrever, ratificando de paso la inserción internacional de Chile y profundizando la democracia participativa que ha vitalizado la concreción de la transparencia y el acceso a la información pública como fundamento de legitimidad social del ejercicio de la función pública” (Moción parlamentaria, 2013).

En función a la materia del proyecto y a que los fundamentos apuntaban a temas propios del Consejo, su Presidente fue invitado a participar de la discusión de este proyecto, asistiendo a las comisiones de Constitución, tanto en el primer, como en el segundo trámite constitucional, oportunidad en el que Consejo valoró la preocupación del Congreso Nacional en pos de fortalecer la transparencia y validó como un paso trascendental el reconocimiento expreso del Derecho de Acceso a la Información como un derecho fundamental.

II. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.730

Con la dictación de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares⁴⁷, dictada el 8 de marzo de 2014, el Consejo para la Transparencia asumió el desafío de su implementación, a saber, consolidando los registros de agenda pública, la nómina sistematizada de lobbistas e impulsando la suscripción de convenios con los organismos autónomos constitucionales para la remisión de información.

En concreto, el artículo 9° dispone que el Consejo para la Transparencia pondrá a disposición del público, los registros de agenda pública que publiquen los órganos públicos en un sitio electrónico, debiendo asegurar un fácil y expedito acceso y una nómina sistematizada de las personas, naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que en tal periodo, hayan sostenido reuniones y audiencias con los sujetos pasivos. La misma norma exige a los órganos autónomos constitucionales enviar al Consejo la información que se acuerde por vía de convenios, para publicarla en el sitio web que para estos efectos se disponga.

⁴⁷ Ley accesible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1060115>

En base a este mandato legal, el Consejo colaboró activamente con la Secretaría General de la Presidencia en la elaboración del Reglamento de la Ley, requiriendo se incorporaran en el texto, exigencias relativas al contenido de la información que debería remitirse, criterios de sistematización y exigencias en cuanto a que la información deberá encontrarse disponible en formato de datos abiertos reutilizables, tales como XML, CSV u otro similar, lo que se concretó con la dictación del Reglamento⁴⁸, contenido en el Decreto Supremo N°71, del 28 de agosto de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. La referida fecha resultaba de trascendental importancia, pues definía la entrada en vigencia de la Ley de manera parcializada, a los 3, 8 y 12 meses, iniciando el 29 de agosto de 2014, respecto a las Autoridades del Gobierno Central; el 29 de abril de 2015, respecto de Jefes de Servicio, Directores Regionales de los Servicios Públicos, Intendentes y Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales (SEREMIS) y sus respectivos Jefes de Gabinete; y finalmente el 29 de agosto de 2015, respecto de las autoridades o funcionarios del ámbito comunal.

Para facilitar el acceso a la información, el Consejo instruyó a los Órganos Públicos remitir electrónicamente y a través de mecanismos de carga de datos, los registros de lobby. Dicha obligación debe cumplirse el primer día hábil de cada mes.

Conjuntamente con lo anterior, el Consejo inició el proceso de suscripción de convenios con cada uno de los órganos autónomos constitucionales, para lo cual se generaron mesas de trabajo con el objeto de definir la forma y requisitos de entrega de la información para el sistema de centralización de la información en InfoLobby⁴⁹.

Una vez resueltos los aspectos centrales de la Normativa, en una permanente relación con MINSEGPRES, se avanzó en la construcción del sistema InfoLobby (www.infolobby.cl).



En su construcción se definieron dos líneas de desarrollo, una para el envío de datos desde los Órganos y Servicios, y otra para el acceso de los ciudadanos a la información ahí contenida. De esta manera:

- a) El sitio de envío de datos fue habilitado en diciembre de 2014, y permite el ingreso de los datos provenientes de los sujetos obligados mediante formulario web, planilla Excel o vía interoperabilidad.
- b) La plataforma de acceso ciudadano, que se diseñó durante el 2014 para su lanzamiento en febrero de 2015. Ésta cuenta con buscadores, información consolidada en la página de inicio, sección de datos abiertos, rankings de audiencias, donativos y viajes, entre otras funcionalidades y se basa en estándares de datos abiertos enlazados, habilitando de esta forma la web semántica mediante consultas Sparql⁵⁰.

AL CIERRE

El año 2014 estuvo marcado por una fuerte demanda social por mayor transparencia, tanto en el sector público como privado. En este sentido, desde la acción legislativa ha sido posible constatar avances importantes en esta materia con la promulgación de la Ley del Lobby y la discusión relativa a darle rango Constitucional al Derecho de Acceso a la Información. En el marco de la gestión del Consejo, la promulgación de la Ley de Lobby se instaló como un importante desafío que logramos afrontar de manera eficiente.

Desde el punto de vista del funcionamiento institucional, se han realizado importantes esfuerzos por mejorar el proceso de resolución de casos con miras a reducir los tiempos de tramitación. En este sentido, los resultados fueron moderados, por lo cual, este punto sigue siendo uno de los principales desafíos institucionales, junto con el posicionamiento ciudadano. Respecto de este último aspecto, la Cuenta Pública Participativa 2014 nos permitió comprometernos más con esta tarea, por lo que asignaremos presupuesto a esta labor durante el 2015.

Así como los temas de los tiempos de resolución de casos y la necesidad de aumentar el conocimiento del derecho en la ciudadanía fueron impulsos relevantes para la acción del Consejo que surgieron de la Cuenta Pública 2014, esperamos contar con mayor participación y nuevas ideas que nos permitan mejorar el quehacer de la institución. Por esta razón, los invitamos a participar en nuestra Cuenta Pública 2015 que se mantendrá abierta en nuestra página web hasta el 22 de Mayo 2015.

⁴⁸ Reglamento accesible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1065874>

⁴⁹ www.infolobby.cl

⁵⁰ Sparql es un lenguaje para hacer consultas (búsqueda de información) a sitios web en un formato flexible.



COMPENDIO ESTADÍSTICO

Introducción

Definiciones generales

I. Resumen

II. Información sobre casos

III. Información sobre consultas

IV. Información sobre solicitudes de información al CPLT

V. Información sobre capacitaciones

VI. Información sobre fiscalización

VII. Información sobre prensa

VIII. Información sobre estudios realizados por Consejo para la Transparencia

IX. Cifras sobre solicitudes de acceso a la información para órganos de la administración del Estado

ANEXO: Definiciones específicas

INTRODUCCIÓN

El presente Compendio Estadístico tiene como objetivo, mostrar mediante cifras el desarrollo del Consejo para la Transparencia, mediante la descripción de las actividades realizadas desde que inicia su funcionamiento, con el fin de proporcionar antecedentes que sirvan de insumo, tanto para en el funcionamiento interno como de consulta pública.

En este sentido, se presenta una descripción de las actividades realizadas tales como: resolución de casos, consultas, solicitudes de información, capacitaciones, fiscalización, cobertura en medios de prensa e información sobre algunos resultados de estudios anuales realizados por el Consejo para la Transparencia.

Finalmente, cabe señalar que el documento cuenta con una descripción de la información procesada durante el año 2014, además de información acumulada desde el 20 de abril del año 2009, fecha en la que entra en vigencia la Ley 20.285.

DEFINICIONES GENERALES

1. Casos: se entenderá por casos a los reclamos ingresados en el Consejo para la Transparencia, pudiendo ser producto de realizar solicitudes de información o por la revisión de una página web.

Los casos pueden distinguirse en dos grupos que son: los amparos, que son producto de una disconformidad luego haber realizado una solicitud de información; y los reclamos, que son producto de una disconformidad luego de una revisión de los ítem publicados en la sección "Transparencia Activa" en la página web de una institución.

2. Solicitudes de información CPLT: Se entenderá a lo relacionado con las solicitudes de acceso a información ingresadas en el Consejo para la Transparencia.

3. Consultas: Se entenderá a lo relacionado con la interacción de la ciudadanía con el Consejo para la Transparencia con el fin de resolver dudas, aquí existen sujetos tales como, ciudadanos, enlace y reclamante.

4. Ciudadano: Se entiende aquel sujeto que no se identifica con una agrupación específica.

5. Enlace: Se entiende aquel sujeto que se identifica con una institución específica y además es el contacto oficial del Consejo para la Transparencia.

6. Reclamante: Se entiende aquel sujeto que se identifica como un usuario del CPLT luego de haber presentado un caso (reclamo).

7. Capacitaciones: se entenderá las actividades que tienen por objeto instruir, orientar los diferentes actores de la política pública de Transparencia.

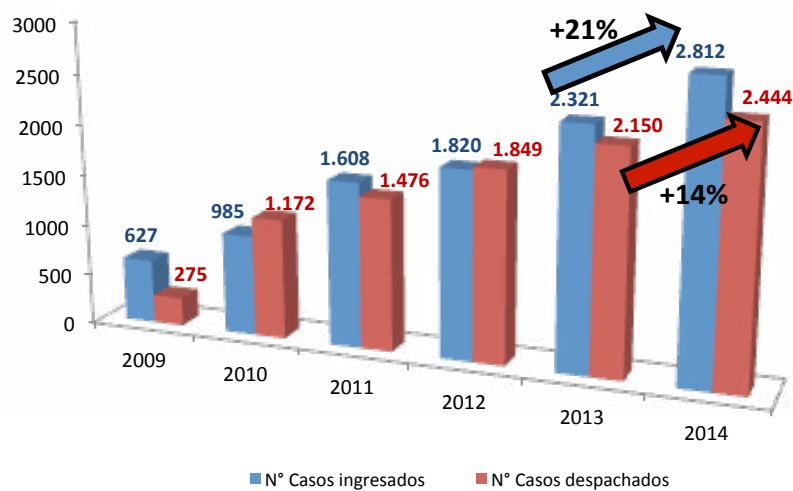
8. Prensa: se entenderá aquellas notas que aparecen en los medios de circulación regional, nacional e internacional, en donde se manifieste opinión, comentarios, etc., sobre el CPLT y/o su funcionamiento, del mismo sobre la Ley 20.285.

CASOS

Respecto de los casos procesados, durante el año 2014 ingresaron un total de **2.812**, esto implica que existe un alza de un 21% respecto del año 2013. Se terminaron⁵¹ un total de **2.444** casos, que determina un aumento de 14% respecto del año 2013.

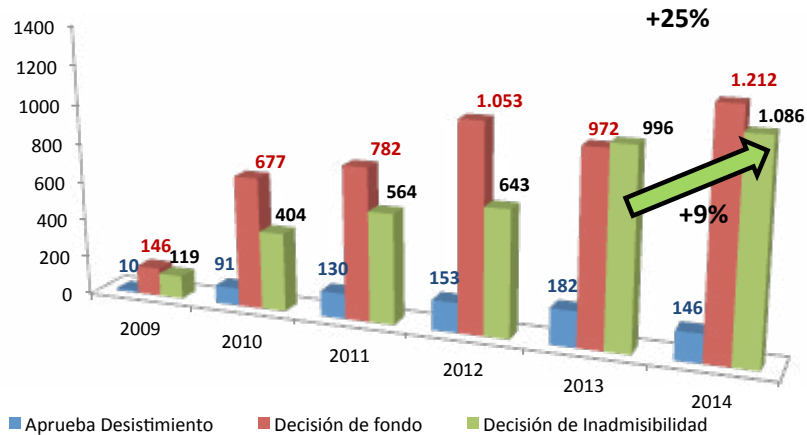
Del **ingreso, 1075 (38%)** corresponden a casos cuya institución reclamada es una Municipalidad; **1.737 (62%)** corresponden a otras instituciones.

Evolución del número total de casos ingresados y despachados por el CPLT, según años.



De los **terminados, 146 (6%)** tienen como decisión Aprueba desistimiento, **1.212 (50%)** Decisión de fondo y **1086 (44%)** Decisión de inadmisibilidad.

Evolución del número total de casos despachados por el CPLT, según Tipo de decisión y años.



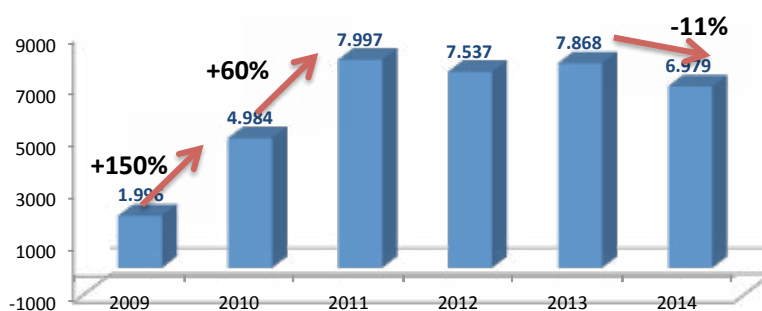
⁵¹ La condición de caso terminado, se establece cuando el Oficio que notifica la decisión que adopta el Consejo Directivo ha sido enviado. De acuerdo con esto cabe señalar que la fecha de término es equivalente a la fecha del despacho del oficio y es independiente de la fecha en que ingresa el caso.

CONSULTAS

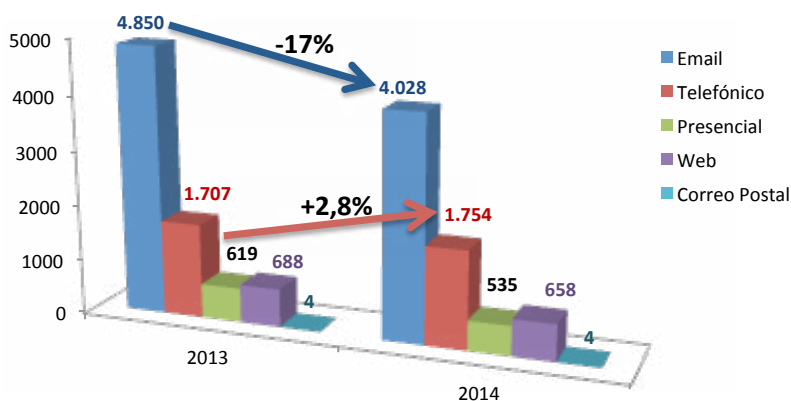
Respecto de las consultas, durante el año 2014, ingresaron un total de **6.979** consultas, que significa un descenso de un 11% respecto del año 2013.

Del ingreso, **según tipo de consultante** se observa que **2.627 (38%)** corresponden consultas realizadas por un Enlace; **3.082 (44%)** a un Ciudadano; y **1.271 (18%)** a un Reclamante.

Evolución del número total de Consultas ingresadas al CPLT, por año de ingreso.



Número total de Consultas ingresadas al CPLT según canal de ingreso. Años 2013-2014.



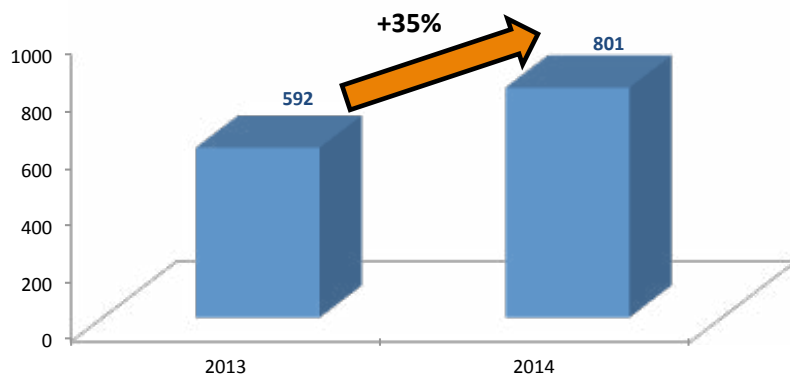
Según canal de ingreso, se observa que: **4.028 (58%)** son a través de E-Mail; **1.754 (25%)** a través de Teléfono; **535 (8%)** Presencial; **4 (0,1%)** por Correo Postal; y **658 (9%)** por vía Web.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CPLT

Respecto de las solicitudes de información en CPLT, durante el año 2014, ingresaron un total de **801**, que se traduce en 35% más que el año 2013.

De este grupo, **336 (42%)** corresponden a derivaciones (según Art. 13 de la Ley 20.285), **282 (35%)**. Con respuesta entregando información, **77 (10%)** no constituyen solicitud de información, **103 (13%)** desistimiento y **3 (0,4%)** con respuesta denegando información.

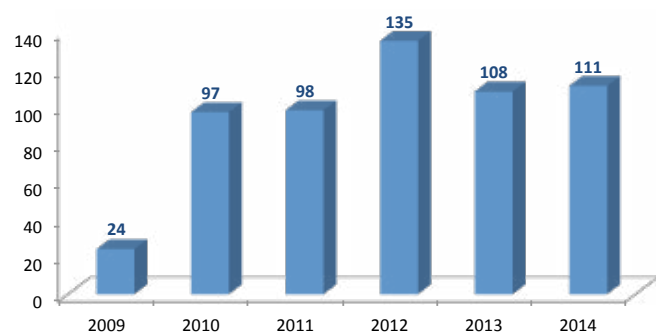
Número total de Solicitudes de Información ingresadas al CPLT, según año de ingreso.



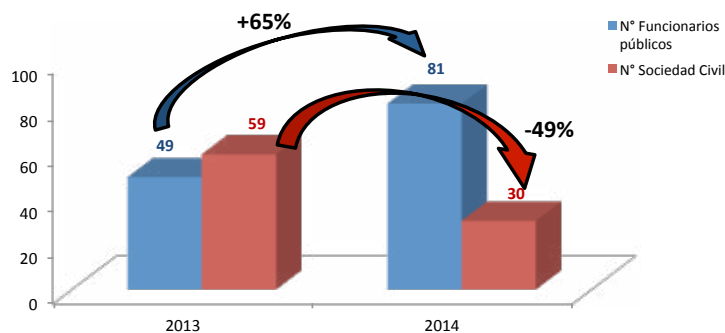
CAPACITACIONES

Respecto de las capacitaciones, durante el año 2014, se realizaron un total de **111 actividades** de capacitación, de los cuales 81 se relacionan con funcionarios públicos y 30 con sociedad civil.

Evolución del número total de actividades en capacitaciones realizadas por el CPLT, según año de las actividades.



Número total de personas capacitadas por el CPLT, según tipo de grupo capacitado. Años 2013-2014.

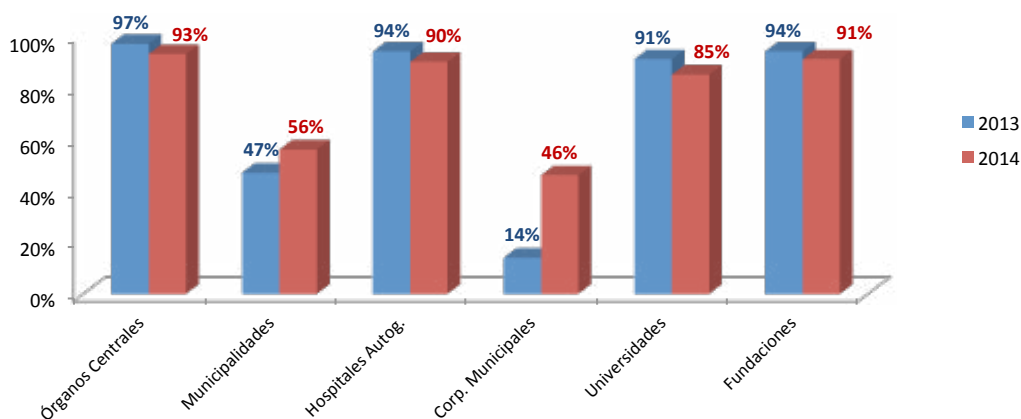


FISCALIZACIÓN

Durante el año 2014, se realizaron diversos procesos⁵² de fiscalizaciones en materias de Transparencia activa, tales como: uno a **329 instituciones** de la Administración Central, obteniendo un **cumplimiento promedio de 93%**; otro proceso a **57 Hospitales Auto gestionados**, obteniendo un **cumplimiento promedio de 90%**.

54 Corporaciones municipales, obteniendo un **cumplimiento promedio de 46%**; a **16 Universidades**, obteniendo un **cumplimiento promedio de 85%**; a **345 Municipalidades**, obteniendo un **cumplimiento promedio de 56%**; a **7 Fundaciones**, obteniendo un **cumplimiento promedio de 91%**.

Puntaje promedio de cumplimiento Fiscalización Transparencia Activa, según grupo de Instituciones. Años 2013-2014.

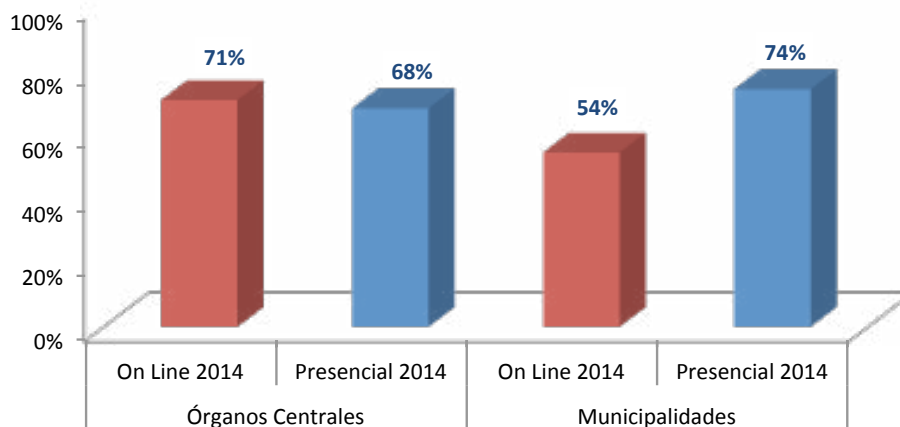


⁵² En algunos casos se realiza más de un proceso de fiscalización.

En materia de fiscalización mediante solicitudes de acceso a información (DAI), **el proceso se diferenció en proceso Online y presencial.** En **proceso Online**, consideró la totalidad de Instituciones, tanto Municipalidades como Órganos Centrales, de esta forma se tiene que los órganos centrales obtuvieron un puntaje promedio cumplimiento de 71%.

El **proceso presencial**, contempló **84 órganos de la administración central** con un promedio de **cumplimiento de 68%**; 68 municipalidades con un promedio de **cumplimiento de 74%**

Porcentaje promedio de cumplimiento en Derecho de Acceso a la Información, según canal de ingreso solicitudes y grupo de Instituciones. Proceso año 2014.

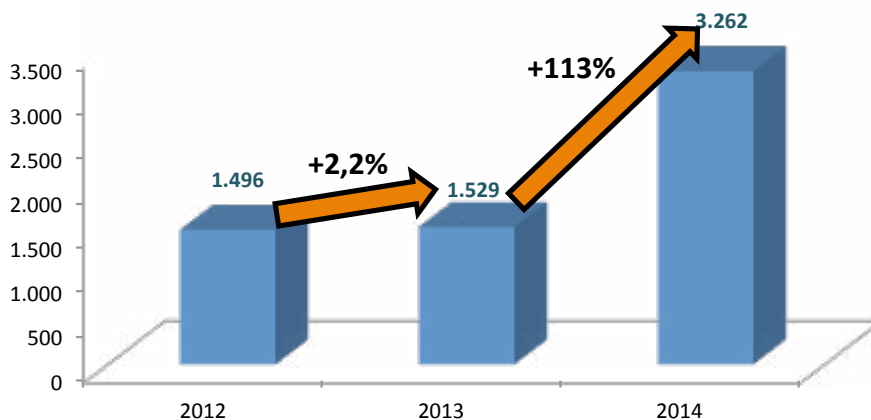


PRENSA

Respecto de la aparición en Prensa, durante el año 2014, existieron **3.262 artículos** en los que se evidencian comentarios sobre el Consejo para la Transparencia y/o aspectos de la Ley 20.285. Éste número corresponde a un aumento de 113% respecto del año 2013.

De acuerdo con la vía de publicación de las noticias se tiene que en **1.506 (46%)** corresponden a los artículos publicados en diarios impresos, **1.565 (48%)** en publicación web, **101 (3%)** en difusión por radio, **25 (2%)** en revista impresa y **65 (2%)** en difusión por televisión.

Número total de menciones en los medios sobre el CPLT y la Ley de Transparencia, según años.

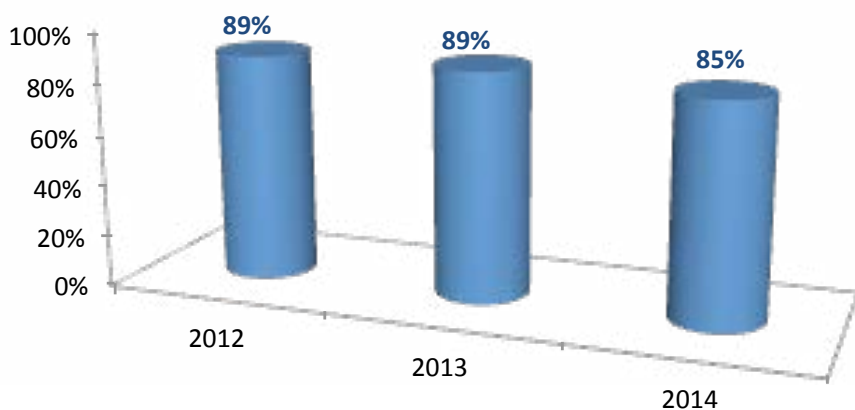


ESTUDIOS REALIZADOS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

ESTUDIO NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Aquí se destaca que durante el año 2014, un 85% de los ciudadanos expresa estar de acuerdo que cualquier persona tiene derecho a acceder a información de cualquier organismo público.

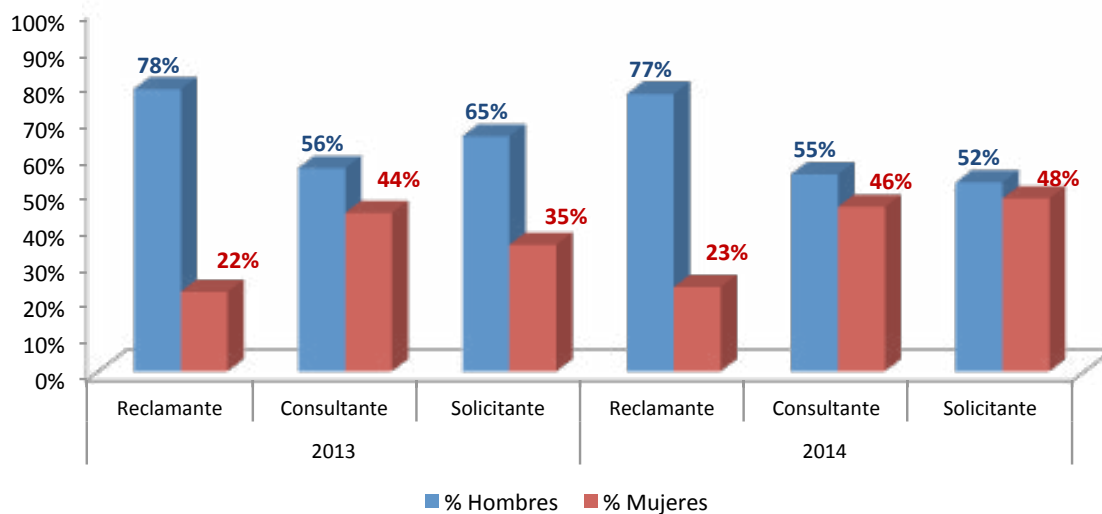
Porcentaje de ciudadanos sobre creencia de que cualquier persona tiene derecho de acceder a la información de cualquier organismo público, según año del Estudio.



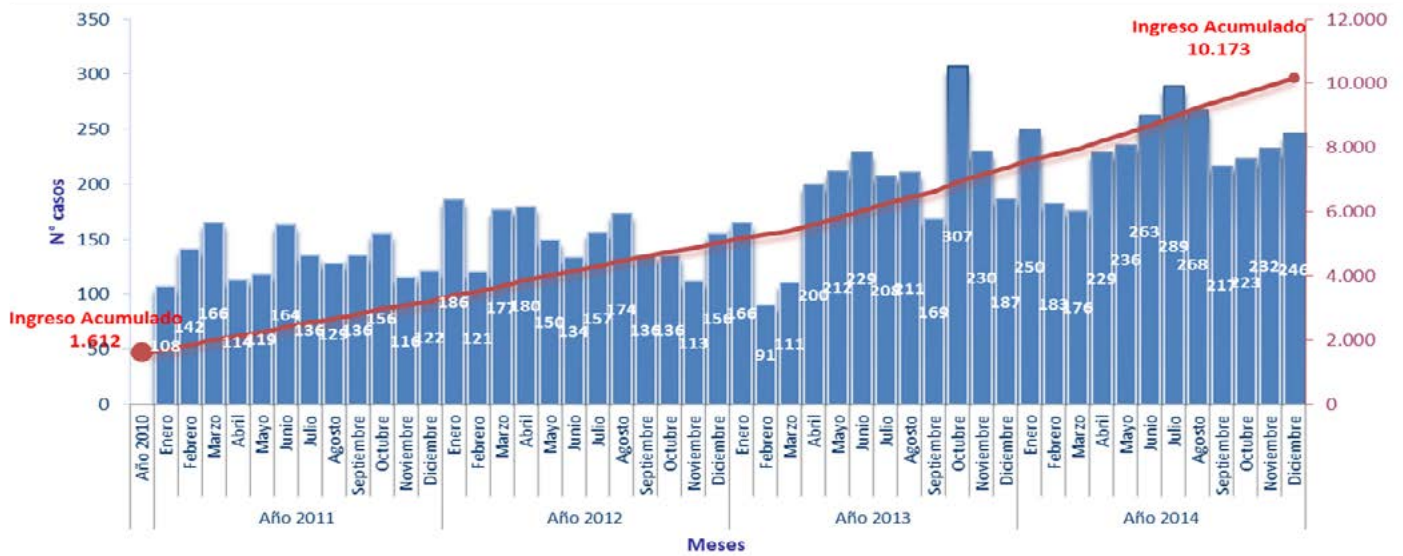
ESTUDIO DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES.

Aquí se destaca que de acuerdo a su perfil son mayoritariamente hombres.

Porcentaje de clientes privados según Tipo de cliente y sexo.

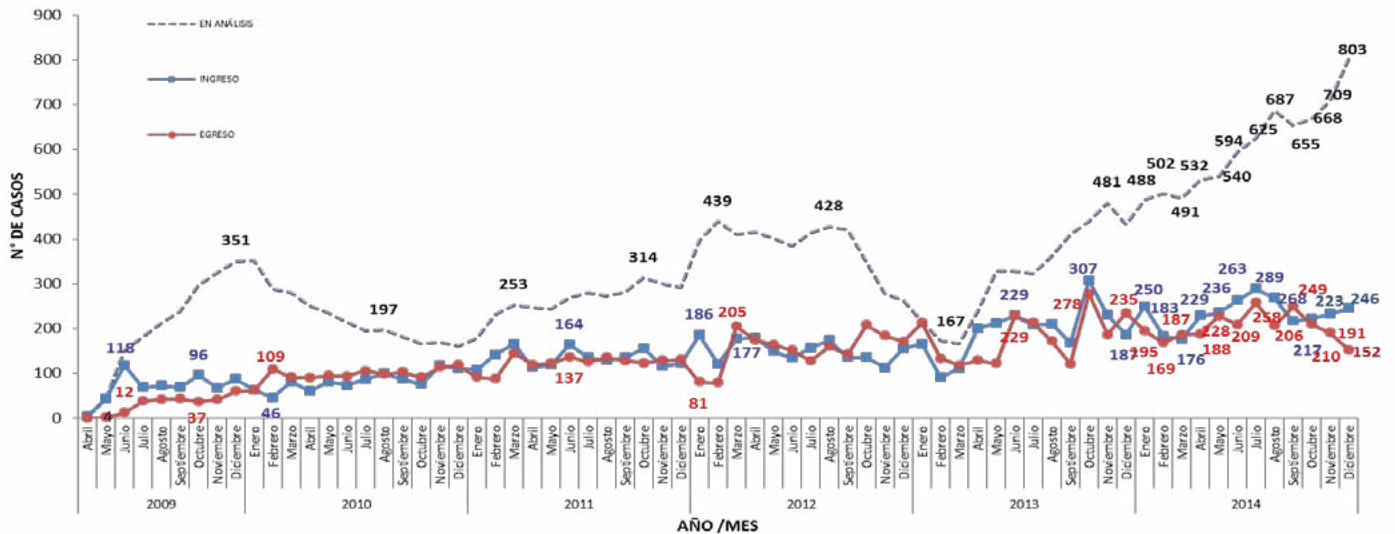


II.1.1 EVOLUCIÓN DE NÚMERO DE CASOS INGRESADOS EN EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA



Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

II.1.2 EVOLUCIÓN DE NÚMERO DE CASOS PROCESADOS EN EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA



Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

II.1.3 NÚMERO DE CASOS INGRESADOS SEGÚN SU TIPO Y AÑO DE INGRESO.

INGRESO		TIPO DE CASO		Total
AÑO	MES	Amparo	Reclamo	
2009	Total anual	593	34	627
2010	Total anual	923	62	985
2011	Enero	105	3	108
	Febrero	132	10	142
	Marzo	152	14	166
	Abril	105	9	114
	Mayo	110	9	119
	Junio	158	6	164
	Julio	126	10	136
	Agosto	123	6	129
	Septiembre	133	3	136
	Octubre	155	1	156
	Noviembre	113	3	116
	Diciembre	120	2	122
		Total anual	1532	76
2012	Enero	156	30	186
	Febrero	118	3	121
	Marzo	167	10	177
	Abril	164	16	180
	Mayo	146	4	150
	Junio	127	7	134
	Julio	153	4	157
	Agosto	165	9	174
	Septiembre	135	1	136
	Octubre	132	4	136
	Noviembre	111	2	113
	Diciembre	149	7	156
		Total anual	1723	97
2013	Enero	162	4	166
	Febrero	86	5	91
	Marzo	102	9	111
	Abril	185	15	200
	Mayo	197	15	212
	Junio	215	14	229
	Julio	196	12	208
	Agosto	194	17	211
	Septiembre	157	12	169
	Octubre	287	20	307
	Noviembre	212	18	230
	Diciembre	175	12	187
		Total anual	2168	153
2014	Enero	240	10	250
	Febrero	170	13	183
	Marzo	165	11	176
	Abril	207	22	229
	Mayo	213	23	236
	Junio	221	42	263
	Julio	261	28	289
	Agosto	251	17	268
	Septiembre	190	27	217
	Octubre	211	12	223
	Noviembre	209	23	232
	Diciembre	218	28	246
		Total anual	2556	256
TOTAL		9492	681	10173

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

II.1.4 NÚMERO DE CASOS INGRESADOS SEGÚN GRUPO DE INSTITUCIONES RECLAMADAS Y AÑO DE INGRESO.

AÑO	INGRESO		GRUPO INSTITUCIONES	
	MES	MUNICIPALIDADES	OTRAS INSTITUCIONES	Total
2009	Total anual	153	474	627
2010	Total anual	299	686	985
	Enero	40	68	108
	Febrero	54	88	142
	Marzo	54	112	166
	Abril	35	79	114
	Mayo	58	61	119
	Junio	60	104	164
2011	Julio	47	89	136
	Agosto	29	100	129
	Septiembre	43	93	136
	Octubre	52	104	156
	Noviembre	32	84	116
	Diciembre	46	76	122
	Total anual	550	1058	1608
	Enero	81	105	186
	Febrero	39	82	121
	Marzo	46	131	177
	Abril	59	121	180
	Mayo	37	113	150
2012	Junio	47	87	134
	Julio	46	111	157
	Agosto	45	129	174
	Septiembre	35	101	136
	Octubre	42	94	136
	Noviembre	39	74	113
	Diciembre	51	105	156
	Total anual	567	1253	1820
	Enero	76	90	166
	Febrero	30	61	91
	Marzo	34	77	111
	Abril	57	143	200
	Mayo	62	150	212
2013	Junio	55	174	229
	Julio	71	137	208
	Agosto	54	157	211
	Septiembre	57	112	169
	Octubre	142	165	307
	Noviembre	81	149	230
	Diciembre	42	145	187
	Total anual	761	1560	2321
	Enero	76	174	250
	Febrero	64	119	183
	Marzo	61	115	176
	Abril	86	143	229
	Mayo	81	155	236
2014	Junio	85	178	263
	Julio	102	187	289
	Agosto	118	150	268
	Septiembre	79	138	217
	Octubre	87	136	223
	Noviembre	126	106	232
	Diciembre	110	136	246
	Total anual	1075	1737	2812
TOTAL		3405	6768	10173

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

II.1.5 DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE CASOS INGRESADOS, SEGÚN AÑO DE INGRESO.

INGRESO		REGIÓN DE LA INSTITUCIÓN RECLAMADA															Total
AÑO	MES	I Región	II Región	III Región	IV Región	V Región	RM	VI Región	VII Región	VIII Región	IX Región	X Región	XI Región	XII Región	XIV Región	XV Región	
2009	Total anual	9	4	16	14	75	406	10	9	24	11	13	12	8	5	11	627
2010	Total anual	14	31	7	11	95	637	23	16	72	26	29	3	4	2	15	985
2011	Enero	1	1	0	0	29	61	2	4	6	1	2	1	0	0	0	108
	Febrero	2	3	0	0	22	81	12	4	5	1	4	6	2	0	0	142
	Marzo	3	6	1	0	15	99	11	0	16	6	5	0	2	2	0	166
	Abril	0	3	2	3	17	60	2	3	8	4	7	1	1	1	2	114
	Mayo	0	0	2	1	19	66	3	4	8	3	4	5	2	2	0	119
	Junio	8	4	17	6	22	78	3	5	6	0	3	9	1	2	0	164
	Julio	1	2	4	3	9	73	15	3	12	4	3	3	2	1	1	136
	Agosto	1	8	1	0	12	76	12	1	10	3	2	0	0	0	3	129
	Septiembre	1	2	2	4	11	85	13	1	12	0	1	1	0	2	1	136
	Octubre	0	1	0	1	13	113	3	6	10	3	1	1	0	4	0	156
	Noviembre	1	4	2	2	14	79	2	1	3	2	3	1	2	0	0	116
	Diciembre	0	2	0	2	16	87	2	1	8	2	2	0	0	0	0	122
	Total anual	18	36	31	22	199	958	80	33	104	29	37	28	12	14	7	1608
2012	Enero	0	4	3	3	10	138	4	1	18	1	4	0	0	0	0	186
	Febrero	2	0	1	2	10	81	1	3	8	3	5	2	2	0	1	121
	Marzo	0	3	2	3	60	90	4	3	8	1	1	0	1	1	0	177
	Abril	0	5	3	4	18	116	7	3	14	1	5	1	1	1	1	180
	Mayo	3	0	0	2	38	82	1	0	12	3	5	0	2	2	0	150
	Junio	3	3	1	6	10	78	9	2	15	1	3	0	0	1	2	134
	Julio	0	5	1	2	10	124	2	1	7	1	0	3	0	1	0	157
	Agosto	1	2	4	2	9	127	7	1	8	2	6	1	1	1	2	174
	Septiembre	2	2	0	0	10	91	2	2	11	1	11	0	1	2	1	136
	Octubre	0	0	1	2	18	80	9	0	11	2	6	1	0	3	3	138
	Noviembre	3	1	0	2	10	74	4	1	9	1	3	3	0	0	2	113
	Diciembre	0	5	2	0	13	114	2	3	8	1	5	1	0	1	1	156
	Total anual	14	30	18	28	216	1195	52	20	129	18	54	12	8	13	13	1820
2013	Enero	0	4	1	2	19	106	6	3	7	2	9	0	0	4	3	166
	Febrero	0	0	7	3	9	56	1	3	2	4	1	0	3	1	1	91
	Marzo	0	3	4	1	14	76	0	3	3	0	6	0	0	1	0	111
	Abril	2	3	12	8	11	132	1	4	14	2	7	0	2	2	0	200
	Mayo	3	3	1	1	26	142	4	8	10	2	4	0	1	4	3	212
	Junio	2	10	3	2	17	165	7	5	9	2	1	0	4	1	1	229
	Julio	0	7	2	0	22	133	6	0	22	6	6	0	2	1	1	208
	Agosto	3	3	2	5	17	149	10	1	11	3	6	0	0	0	1	211
	Septiembre	0	3	3	2	17	116	6	1	8	2	4	0	0	3	4	189
	Octubre	4	10	2	3	37	170	12	22	17	11	10	1	3	3	2	307
	Noviembre	3	10	4	8	18	147	7	2	11	8	5	0	5	0	2	230
	Diciembre	0	4	1	3	12	131	6	9	7	4	3	0	3	1	3	187
	Total anual	17	60	42	38	219	1523	66	61	121	46	62	1	23	21	21	2321
2014	Enero	6	4	5	5	22	154	9	8	17	6	7	1	2	1	3	250
	Febrero	2	5	1	2	18	126	2	2	11	3	8	1	0	2	0	183
	Marzo	0	5	2	2	19	114	5	3	8	2	7	2	1	3	3	176
	Abril	2	3	0	2	27	146	11	12	6	6	8	0	1	2	3	229
	Mayo	2	3	4	5	21	155	13	5	9	5	7	1	0	4	2	236
	Junio	3	4	4	5	34	165	11	6	17	4	3	1	1	1	4	283
	Julio	4	9	1	4	33	185	7	21	5	5	5	3	2	3	2	289
	Agosto	5	8	4	4	19	163	13	15	12	6	6	3	1	6	3	268
	Septiembre	4	5	3	3	31	125	11	8	13	5	5	2	1	1	0	217
	Octubre	8	3	3	4	18	145	4	6	8	7	9	2	1	1	4	223
	Noviembre	3	4	1	1	29	117	9	32	10	11	8	1	1	3	2	232
	Diciembre	2	8	2	6	20	141	10	9	16	6	9	2	3	2	10	246
	Total anual	41	61	30	43	291	1736	105	127	132	66	82	19	14	29	38	2612
TOTAL		113	222	144	156	1695	6165	336	266	582	196	277	75	69	84	103	10173

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

II.1.6 NÚMERO DE CASOS SEGÚN ACUERDO DE SARC Y AÑO DE INGRESO

INGRESO		TIPO ACUERDO SEGÚN SARC*			Total
AÑO	MES	Organismo No Acepta SARC	Conformidad Objetiva	Desistimiento	
2009	Total anual	1	0	0	1
2010	Total anual	18	38	46	102
2011	Enero	3	2	2	7
	Febrero	1	5	11	17
	Marzo	3	1	11	15
	Abril	9	4	12	25
	Mayo	12	17	9	38
	Junio	5	7	21	33
	Julio	6	5	11	22
	Agosto	6	4	6	16
	Septiembre	9	5	8	22
	Octubre	9	3	6	18
	Noviembre	8	3	2	13
	Diciembre	14	6	7	27
		Total anual	85	62	106
2012	Enero	9	4	13	26
	Febrero	5	1	10	16
	Marzo	11	4	2	17
	Abril	11	8	4	23
	Mayo	4	10	4	18
	Junio	5	9	2	16
	Julio	8	4	10	22
	Agosto	5	14	9	28
	Septiembre	11	14	5	30
	Octubre	20	14	3	37
	Noviembre	7	6	9	22
	Diciembre	25	7	9	41
		Total anual	121	95	80
2013	Enero	10	12	13	35
	Febrero	7	8	3	18
	Marzo	5	8	5	18
	Abril	7	12	6	25
	Mayo	10	15	7	32
	Junio	11	8	8	27
	Julio	3	9	0	12
	Agosto	5	4	4	13
	Septiembre	3	2	1	6
	Octubre	11	5	1	17
	Noviembre	15	10	5	30
	Diciembre	6	4	4	14
		Total anual	93	97	57
2014	Enero	7	12	6	25
	Febrero	9	5	8	22
	Marzo	6	7	2	15
	Abril	7	12	12	31
	Mayo	5	16	4	25
	Junio	5	8	4	17
	Julio	3	4	3	10
	Agosto	1	8	6	15
	Septiembre	1	13	1	15
	Octubre	0	5	10	15
	Noviembre	0	0	7	7
	Diciembre	0	1	1	2
		Total anual	44	91	64
TOTAL		362	383	353	1098

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

*SARC: Sistema Anticipado de Resolución de Controversias.

II.1.7 NÚMERO DE CASOS INGRESADOS SOMETIDOS A SARC SEGÚN GRUPO DE INSTITUCIONES Y TIPO DE ACUERDO SARC.

INGRESO		GRUPO DE INSTITUCIONES						Total
		MUNICIPALIDADES			OTRAS INSTITUCIONES			
		TIPO ACUERDO SARC*			TIPO ACUERDO SARC*			
AÑO	MES	Organismo No Acepta SARC	Conformidad Objetiva	Desistimiento	Organismo No Acepta SARC	Conformidad Objetiva	Desistimiento	
2009	Total anual	0	0	0	1	0	0	1
2010	Total anual	10	15	14	8	23	32	102
2011	Enero	3	2	0	0	0	2	7
	Febrero	1	5	6	0	0	5	17
	Marzo	1	0	5	2	1	6	15
	Abril	5	3	5	4	1	7	25
	Mayo	5	12	5	7	5	4	38
	Junio	1	4	4	4	3	17	33
	Julio	2	3	3	4	2	8	22
	Agosto	3	0	1	3	4	5	16
	Septiembre	2	3	2	7	2	6	22
	Octubre	6	3	1	3	0	5	18
	Noviembre	3	1	1	5	2	1	13
	Diciembre	10	2	0	4	4	7	27
		Total anual	42	38	33	43	24	73
2012	Enero	3	0	5	6	4	8	26
	Febrero	3	1	4	2	0	6	16
	Marzo	3	2	0	8	2	2	17
	Abril	5	0	0	6	8	4	23
	Mayo	1	3	2	3	7	2	18
	Junio	3	3	0	2	6	2	16
	Julio	4	2	4	4	2	6	22
	Agosto	1	6	2	4	8	7	28
	Septiembre	2	4	1	9	10	4	30
	Octubre	13	7	0	7	7	3	37
	Noviembre	5	3	5	2	3	4	22
	Diciembre	8	2	5	17	5	4	41
		Total anual	51	33	28	70	62	52
2013	Enero	8	7	11	2	5	2	35
	Febrero	1	6	3	6	2	0	18
	Marzo	4	3	2	1	5	3	18
	Abril	2	3	4	5	9	2	25
	Mayo	1	7	3	9	8	4	32
	Junio	6	5	1	5	3	7	27
	Julio	1	7	0	2	2	0	12
	Agosto	2	1	1	3	3	3	13
	Septiembre	0	1	0	3	1	1	6
	Octubre	5	3	1	6	2	0	17
	Noviembre	4	2	1	11	8	4	30
	Diciembre	1	3	1	5	1	3	14
		Total anual	35	48	28	58	49	29
2014	Enero	3	7	3	4	5	3	25
	Febrero	7	3	5	2	2	3	22
	Marzo	4	2	1	2	5	1	15
	Abril	4	10	4	3	2	8	31
	Mayo	3	3	1	2	13	3	25
	Junio	4	1	3	1	7	1	17
	Julio	0	2	1	3	2	2	10
	Agosto	0	5	2	1	3	4	15
	Septiembre	0	8	0	1	5	1	15
	Octubre	0	1	4	0	4	6	15
	Noviembre	0	0	6	0	0	1	7
	Diciembre	0	0	0	0	1	1	2
		Total anual	25	42	30	19	49	34
TOTAL		163	176	133	199	207	220	1098

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

* TIPO ACUERDO SARC: Posibles resultados que el procedimiento SARC puede generar en la resolución de un caso.

II.1.8 NÚMERO DE CASOS SEGÚN LUGAR DE INGRESO

LUGAR DE INGRESO AMPARO/ RECLAMO	Frecuencia	Porcentaje
CPLT - Internet	3017	29,66%
CPLT - Agustinas	2990	29,39%
CPLT - Morandé	2182	21,45%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAÍSO	264	2,60%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN	222	2,18%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	135	1,33%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUTÍN	127	1,25%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CACHAPOAL	122	1,20%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MARGA MARGA	90	0,88%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI	80	0,79%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA	71	0,70%
PORTAL	71	0,70%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARICA	69	0,68%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	59	0,58%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COPIAPÓ	47	0,46%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SANTIAGO	46	0,45%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE	45	0,44%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHILOÉ	40	0,39%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAGALLANES	38	0,37%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE OSORNO	38	0,37%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALDIVIA	37	0,36%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TALCA	36	0,35%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CORDILLERA	35	0,34%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA	33	0,32%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COYHAIQUE	31	0,30%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ	23	0,23%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE IQUIQUE	21	0,21%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LIMARÍ	18	0,18%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE BÍO-BÍO	17	0,17%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA	17	0,17%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHAÑARAL	16	0,16%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARAUCO	14	0,14%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN	11	0,11%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PETORCA	11	0,11%
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9	0,09%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MALLECO	9	0,09%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHOAPA	8	0,08%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COLCHAGUA	8	0,08%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LINARES	8	0,08%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LOS ANDES	8	0,08%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TAMARUGAL	8	0,08%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CARDENAL CARO	6	0,06%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE HUASCO	6	0,06%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUQUENES	4	0,04%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE QUILLOTA	4	0,04%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TALAGANTE	4	0,04%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DEL RANCO	4	0,04%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA	3	0,03%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	3	0,03%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÚLTIMA ESPERANZA	3	0,03%
POR INGRESAR	2	0,02%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAIPO	1	0,01%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PALENA	1	0,01%
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO	1	0,01%
Total	10173	100%

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.
Período: Abril 2009- Diciembre 2014.

II.1.9 NÚMERO DE CASOS INGRESADOS SEGÚN INSTITUCIÓN RECLAMADA Y TIPO DE CASO

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE	2	0	2
AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	12	0	12
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AGCI)	4	0	4
AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA	1	0	1
ARMADA DE CHILE	40	1	41
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD	1	0	1
ASOCIACIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN (ANATEL)	1	0	1
BANCO CENTRAL	1	0	1
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	29	2	31
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE	3	0	3
CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL (CAPREDENA)	9	0	9
CÁMARA DE DIPUTADOS	5	1	6
CARABINEROS DE CHILE	395	4	399
CARBONÍFERA VICTORIA DE LEBU S.A. (CARVILE S.A.)	1	0	1
CASA DE MONEDA DE CHILE	1	0	1
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)	14	0	14
CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES (CIREN)	1	1	2
CENTRO HIJOS DEL SOL	1	0	1
COLEGIO DE ABOGADOS DE CHILE A.G.	1	0	1
COLEGIO DE ABOGADOS DE TEMUCO	2	0	2
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES (INGRESA)	3	0	3
COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR (CCHEN)	1	0	1
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE (COCHILCO)	2	0	2
COMISIÓN DEFENSORA CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA	2	1	3
COMISIÓN MÉDICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	0	1
COMISIÓN MÉDICA DE RECLAMOS	1	0	1
COMISIÓN MÉDICA DE RECLAMOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1	0	1
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN	22	0	22
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)	6	0	6
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT)	48	0	48
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO	1	0	1
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (CONAMA)	18	0	18
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	0	1
COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	1	0	1
COMISIÓN SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CHILEVALORA)	1	0	1
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ	1	0	1
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO (CDE)	48	0	48
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (CMN)	11	1	12
CONSEJO DE RECTORES	3	0	3
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN	2	1	3
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (CNCA)	58	2	60
CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN (CNTV)	6	1	7
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	12	5	17
CONSEJO REGIONAL DE VALPARAÍSO	1	0	1
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	1	0	1
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	59	1	60
CONTRALORÍA REGIONAL DE ATACAMA	2	0	2
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS	1	0	1
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO	11	0	11
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO	9	0	9
CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	3	0	3
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE	1	0	1
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO (COPEUCH)	5	0	5
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	2	0	2
CORPORACIÓN AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ARICA Y PARINACOTA	1	0	1
CORPORACIÓN COMUNAL DE DESARROLLO QUINTA NORMAL	1	0	1
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	1	1	2
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	6	0	6
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA	13	2	15
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	2	0	2
CORPORACIÓN DE DESARROLLO LA REINA	1	0	1
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)	44	1	45
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUUD	4	1	5
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANTOFAGASTA	3	3	6
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BUIN	2	1	3
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CALAMA	9	0	9
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CASTRO	2	0	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CERRO NAVIA	5	0	5
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CHONCHI	1	3	4
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE COLINA	3	0	3
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI	0	1	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DALCAHUE	1	0	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA PINTANA	0	1	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL ANTOFAGASTA	2	0	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE IQUIQUE	5	0	5
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA	5	1	6

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA SERENA	2	1	3
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MAIPU	1	0	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ÑUÑO A	2	0	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI	2	1	3
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOLEN	2	0	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PIRQUE	3	0	3
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE POZO ALMONTE	1	0	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUENTE ALTO	1	0	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO NATALES	3	0	3
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	4	5	9
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUEILEN	1	0	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUELLÓN	4	0	4
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUILPUE	0	1	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUINTA NORMAL	1	1	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA	2	0	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RENCA	2	0	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN BERNARDO	1	0	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO	2	1	3
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MAIPO	1	0	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	0	1	1
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO	8	1	9
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA	20	0	20
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR	2	0	2
CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA	2	0	2
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI)	44	2	46
CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO)	6	2	8
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)	38	1	39
CORPORACIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DE SERVICIO EDUCACIONAL, SALUD Y ATENCIÓN DE	3	1	4
CORPORACIONES MUNICIPALES	0	1	1
CORTE SUPREMA	1	0	1
DEFENSA CIVIL DE CHILE	0	1	1
DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	1	0	1
DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	10	2	12
DEPARTAMENTO PROVINCIAL CORDILLERA DE EDUCACIÓN	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ANTOFAGASTA	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ARAUCO	3	0	3
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ARICA	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CHILOE	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CORDILLERA	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN CURICÓ	3	0	3
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE COYHAIQUE	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EL LOA	2	0	2
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN IQUIQUE	2	0	2
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NORTE	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ÑUBLE	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN OSORNO	1	0	1
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN VALDIVIA	1	0	1
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	1	0	1
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	16	1	17
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM)	26	0	26
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (CHILECOMPRAS)	16	3	19
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	1	0	1
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	21	0	21
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	9	1	10
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES)	10	0	10
DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE (DIPRECA)	26	5	31
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	51	0	51
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE ANTOFAGASTA	2	0	2
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	1	0	1
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE ATACAMA	2	0	2
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE COQUIMBO	2	0	2
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	4	0	4
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS LAGOS	3	0	3
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS RÍOS	6	0	6
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE VALPARAÍSO	2	0	2
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BÍO BÍO	1	0	1
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	7	0	7
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL MAULE	4	0	4
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	1	0	1
DIRECCIÓN DEL TRABAJO	91	2	93
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	0	1
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	1	0	1
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DE ATACAMA	1	0	1
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	1	0	1
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DE VALPARAÍSO	5	0	5
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DEL BÍO BÍO	3	0	3
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	1	0	1

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN DEL MAULE	2	0	2
DIRECCIÓN DEL TRABAJO REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	7	0	7
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	7	0	7
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	18	0	18
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA	3	0	3
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE ATACAMA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE AYSÉN	2	0	2
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE COQUIMBO	3	0	3
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE LOS LAGOS	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE VALPARAÍSO	5	0	5
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DEL BÍO BÍO	9	0	9
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	2	0	2
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO	3	0	3
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL	7	0	7
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	21	0	21
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (DIRECON)	9	1	10
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE (DIRECTEMAR)	18	2	20
DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES (DIFROL)	3	0	3
DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	32	1	33
DIRECCIÓN REGIONAL CORFO DE ANTOFAGASTA	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL CORFO DE ATACAMA	1	1	2
DIRECCIÓN REGIONAL CORFO DE LOS LAGOS	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO METROPOLITANA ORIENTE	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO METROPOLITANA PONIENTE	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL SANTIAGO SUR SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS ATACAMA	2	0	2
DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ARICA Y PARINACOTA	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE LOS RÍOS	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE O'HIGGINS	1	0	1
DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DEL BÍO BÍO	5	0	5
DIRECCIONES REGIONALES DEL TRABAJO	1	0	1
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES	1	0	1
EJÉRCITO DE CHILE	69	0	69
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	8	3	11
EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO (EFE)	6	1	7
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS	1	0	1
EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI)	4	0	4
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO (ENAP)	12	1	13
EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO	2	0	2
EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE	0	1	1
EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO	0	1	1
ESSBIO S.A.	1	0	1
ESTADO MAYOR CONJUNTO	2	0	2
FISCALÍA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	9	0	9
FISCALÍA LA CALERA	1	0	1
FISCALÍA LOCAL DE VILLA ALEMANA (MINISTERIO PÚBLICO)	1	0	1
FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA (FNE)	16	0	16
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	10	0	10
FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (FONADIS)	1	1	2
FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)	32	1	33
FUERZA AEREA DE CHILE	30	1	31
FUNDACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO DE CHILE (FUNDAL)	1	0	1
FUNDACIÓN CHILENTER	1	0	1
FUNDACIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO (FUCOA)	1	0	1
FUNDACIÓN DE LA FAMILIA	1	0	1
FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE	1	0	1
FUNDACIÓN INTEGRAL	4	0	4
FUNDACIÓN INVICA	1	0	1
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA (FIA)	1	0	1
FUNDACIÓN PRODEMU	0	1	1
GENDARMERÍA DE CHILE	131	6	137
GOBERNACIÓN DE CAUTÍN	1	0	1
GOBERNACIÓN DE CHILOÉ	1	0	1
GOBERNACIÓN DE EL LOA	0	1	1
GOBERNACIÓN DE GENERAL CARRERA	1	0	1
GOBERNACIÓN DE VALPARAÍSO	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARICA	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUTÍN	0	2	2
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHAÑARAL	0	1	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COPIAPO	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COYHAIQUE	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ	2	0	2
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA	1	1	2
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE GENERAL CARRERA	2	0	2
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE IQUIQUE	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA	1	0	1

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LINARES	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAGALLANES	0	1	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MALLECO	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MARGA MARGA	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE QUILLOTA	1	0	1
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	6	0	6
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAÍSO	1	0	1
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	1	1	2
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA	5	0	5
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ARICA – PARINACOTA	11	0	11
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO	2	0	2
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LA ARAUCANIA	2	0	2
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS	3	0	3
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS	4	0	4
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	3	0	3
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ	2	0	2
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO	6	1	7
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO	2	0	2
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	5	0	5
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL MAULE	1	0	1
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	8	0	8
GOBIERNOS REGIONALES (GORES)	1	0	1
HOSPITAL ASISTENCIA PÚBLICA DR. ALEJANDRO DEL RÍO	1	0	1
HOSPITAL BARROS LUÇO TRUDEAU	9	0	9
HOSPITAL BASE DE LINARES	1	0	1
HOSPITAL BASE DE PUERTO MONTT	1	0	1
HOSPITAL BASE OSORNO	10	0	10
HOSPITAL CARLOS VAN BUREN DE VALPARAÍSO	2	0	2
HOSPITAL CESAR CARAVAGNO BUROTTO DE TALCA	1	0	1
HOSPITAL CLINICO REGIONAL DE VALDIVIA	1	0	1
HOSPITAL CLINICO SAN BORJA	14	1	15
HOSPITAL DE CASTRO	2	0	2
HOSPITAL DE LOTA	2	0	2
HOSPITAL DE OVALLE	3	0	3
HOSPITAL DE PUERTO MONTT	3	0	3
HOSPITAL DE QUILPUE	1	0	1
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA DR. ALEJANDRO DEL RÍO	3	0	3
HOSPITAL DEL SALVADOR	3	0	3
HOSPITAL DEL SALVADOR DE SANTIAGO	8	0	8
HOSPITAL DR SOTERO DEL RÍO	14	1	15
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES	9	0	9
HOSPITAL DR. EXEQUIEL GONZALEZ CORTÉS	1	0	1
HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE DE VIÑA DEL MAR	8	0	8
HOSPITAL DR. LUIS TISNE BROUSSE	1	0	1
HOSPITAL DR. MAURICIO HEYERMANN DE ANGOL	0	1	1
HOSPITAL EL CARMEN DR. LUIS VALENTIN FERRADA	2	2	4
HOSPITAL EL PINO	2	0	2
HOSPITAL FELIX BULNES CERDA	1	0	1
HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	12	0	12
HOSPITAL HERMINDA MARTÍN	2	0	2
HOSPITAL JUAN NOÉ	5	0	5
HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO	1	0	1
HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	6	0	6
HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO	6	0	6
HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA DR. LEONARDO GUZMÁN	5	0	5
HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE	2	0	2
HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	5	0	5
HOSPITAL REGIONAL DR. LAUTARO NAVARRO DE PUNTA ARENAS	4	0	4
HOSPITAL REGIONAL HERNÁN HENRIQUEZ DE TEMUCO	2	0	2
HOSPITAL SAN CAMILO	1	0	1
HOSPITAL SAN JOSÉ CORONEL	1	0	1
HOSPITAL SAN JOSÉ DE SANTIAGO	9	1	10
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA	1	0	1
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTIAGO	2	0	2
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LOS ANDES	4	0	4
HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO	2	0	2
HOSPITAL SANTIAGO ORIENTE DR. LUIS TISNE BROUSSE	2	0	2
HOSPITAL VÍCTOR RUIZ DE LOS ANGELES	1	0	1
HOSPITAL Y CONSULTORIO DE CHAÑARAL	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE BUIN	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE CURANILAHUE	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE LA FLORIDA	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE MAIPÚ	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE QUELLÓN	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE SANTIAGO NORTE	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE SANTIAGO ORIENTE	3	0	3

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE SANTIAGO PONIENTE	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE SANTIAGO SUR	2	0	2
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE SANTIAGO SUR ORIENTE	3	0	3
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE TALCAHUANO	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE VILLARICA	1	0	1
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE VIÑA DEL MAR	2	0	2
INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE CHACABUCO	2	0	2
INSPECCIÓN DEL TRABAJO PROVIDENCIA	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA	3	0	3
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE ARICA	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE CHAÑARAL	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE CHILOÉ (CASTRO)	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE COPIAPÓ	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE CORDILLERA (PUENTE ALTO)	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE CURICÓ	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE EL LOA (CALAMA)	2	0	2
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE HUASCO (VALLENAR)	2	0	2
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE MAIPO (SAN BERNARDO)	2	0	2
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE PUERTO MONTT	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE RANCAGUA	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE RANCO	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE SANTIAGO CENTRO	2	0	2
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE TALAGANTE	1	0	1
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE VALPARAISO	12	0	12
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO (INACH)	1	0	1
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)	15	1	16
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO	3	2	5
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA)	2	0	2
INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA DR. A. ASENJO	2	0	2
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)	116	3	119
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE (ISP)	39	2	41
INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)	5	1	6
INSTITUTO FORESTAL (INFOR)	1	0	1
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (CHILEDEPORTES)	25	2	27
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	4	0	4
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)	20	0	20
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	5	2	7
INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN	2	0	2
INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (INAPI)	2	0	2
INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE - IND	1	1	2
INSTITUTO NACIONAL ENF. RESPIRATORIAS Y CIRUGÍA TORAX	4	0	4
INSTITUTO PSQUIATRICO DR. JOSÉ HOWWITZ	1	0	1
INTENDENCIA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	1	0	1
INTENDENCIA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	0	1
INTENDENCIA REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	2	0	2
INTENDENCIA REGIÓN DE ATACAMA	1	0	1
INTENDENCIA REGIÓN DE AYSÉN	2	0	2
INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO	1	0	1
INTENDENCIA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	2	0	2
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS LAGOS	5	0	5
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS	1	0	1
INTENDENCIA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	5	0	5
INTENDENCIA REGIÓN DE TARAPACA	3	0	3
INTENDENCIA REGIÓN DE VALPARAISO	7	0	7
INTENDENCIA REGIÓN DEL BÍO BÍO	3	0	3
INTENDENCIA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	2	0	2
INTENDENCIA REGIÓN DEL MAULE	1	0	1
INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	14	0	14
INTENDENCIA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA	1	0	1
JUNTA DE ALCALDES DE LA REINA PROVIDENCIA Y LAS CONDES	1	0	1
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	21	3	24
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)	28	0	28
LICEO DE CORONEL "ANTONIO SALAMANCA MORALES"	1	0	1
LICEO LOS NUEVOS CASTAÑOS DE MAIPÚ	0	1	1
METRO S.A.	4	0	4
MINISTERIO DE AGRICULTURA	7	0	7
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	68	5	73
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	18	0	18
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	21	1	22
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	16	1	17
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	147	8	155
MINISTERIO DE ENERGÍA	6	0	6
MINISTERIO DE HACIENDA	25	2	27
MINISTERIO DE JUSTICIA	44	4	48
MINISTERIO DE MINERÍA	12	0	12
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	46	2	48
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	45	1	46

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
MINISTERIO DE SALUD	186	7	193
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	11	0	11
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	26	2	28
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	44	5	49
MINISTERIO DEL DEPORTE	4	1	5
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	126	8	134
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	35	2	37
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1	0	1
MINISTERIO PÚBLICO	44	1	45
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	11	3	14
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	23	1	24
MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍO BÍO	2	2	4
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE ANCUD	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE ANGOL	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE BULNES	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	1	2	3
MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	6	1	7
MUNICIPALIDAD DE CANELA	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	7	1	8
MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN	4	2	6
MUNICIPALIDAD DE CHANCO	2	1	3
MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	7	2	9
MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE CHONCHI	2	2	4
MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE COLBÚN	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	24	5	29
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	7	2	9
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	20	3	23
MUNICIPALIDAD DE CORRAL	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE FREIRE	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR	6	0	6
MUNICIPALIDAD DE FUTRONO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS	1	2	3
MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ	2	1	3
MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE HUARA	3	3	6
MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	23	2	25
MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL	7	0	7
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA	0	2	2
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	3	3	6
MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE LANCO	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE LEBU	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE LINARES	13	3	16

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	2	2	4
MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE	6	1	7
MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE LOLOL	1	2	3
MUNICIPALIDAD DE LONGOCHE	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS	10	0	10
MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES	15	6	21
MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	8	0	8
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	0	2	2
MUNICIPALIDAD DE LOTA	22	4	26
MUNICIPALIDAD DE LUMACO	2	2	4
MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE MACUL	12	1	13
MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	35	5	40
MUNICIPALIDAD DE MALLOA	6	0	6
MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE MAULE	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE MOLINA	11	1	12
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	8	3	11
MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE NINHUE	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE NOGALES	3	2	5
MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE NUÑO A	53	0	53
MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE OLMUE	20	2	22
MUNICIPALIDAD DE OSORNO	13	1	14
MUNICIPALIDAD DE OVALLE	15	1	16
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO	8	1	9
MUNICIPALIDAD DE PAILLACO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE PAINE	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE PARRAL	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	15	1	16
MUNICIPALIDAD DE PELARCO	2	4	6
MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE PENUCO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	12	1	13
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN	13	2	15
MUNICIPALIDAD DE PETORCA	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE PEUMO	7	2	9
MUNICIPALIDAD DE PICA	6	0	6
MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	9	1	10
MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU	7	0	7
MUNICIPALIDAD DE PINTO	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	7	2	9
MUNICIPALIDAD DE PLACILLA	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE PORVENIR	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	33	3	36
MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI	8	0	8
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	9	3	12
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	38	4	42
MUNICIPALIDAD DE PUERTO AYSÉN	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	16	1	17
MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAAVEDRA	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS	9	2	11
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE PUQUELDÓN	2	0	2

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE PUTRE	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE QUEILÉN	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN	12	0	12
MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE QUILACO	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	34	6	40
MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	7	2	9
MUNICIPALIDAD DE QUILPUE	48	2	50
MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	43	1	44
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	9	1	10
MUNICIPALIDAD DE QUIRHUE	4	0	4
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	44	3	47
MUNICIPALIDAD DE RAUCO	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	53	5	58
MUNICIPALIDAD DE RENAICO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE RENCA	8	1	9
MUNICIPALIDAD DE RENGO	11	1	12
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE RETIRO	1	3	4
MUNICIPALIDAD DE RINCONADA	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE ROMERAL	4	3	7
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	10	0	10
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	31	5	36
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	10	1	11
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	39	5	44
MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN	12	0	12
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO	6	1	7
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	9	3	12
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	19	1	20
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	28	1	29
MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN	16	2	18
MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	80	6	86
MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	10	1	11
MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE	14	4	18
MUNICIPALIDAD DE TALCA	16	2	18
MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	10	3	13
MUNICIPALIDAD DE TALTAL	18	1	19
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	15	1	16
MUNICIPALIDAD DE TENO	7	2	9
MUNICIPALIDAD DE TILTIL	7	1	8
MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	9	0	9
MUNICIPALIDAD DE TOME	6	0	6
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	18	0	18
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO	62	2	64
MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN	7	4	11
MUNICIPALIDAD DE VICTORIA	2	2	4
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE VILCÚN	3	0	3

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE	22	25	47
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	18	0	18
MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	9	0	9
MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	48	8	56
MUNICIPALIDAD DE VITACURA	25	1	26
MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS	0	1	1
MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE YUNGAY	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	10	1	11
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	67	14	81
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	40	2	42
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	9	1	10
MUNICIPALIDAD DE ARICA	38	2	40
MUNICIPALIDAD DE AYSÉN	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE BUIN	28	2	30
MUNICIPALIDAD DE CABILDO	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO Y ANTÁRTICA	1	0	1
MUNICIPALIDAD DE CABRERO	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE CALAMA	15	2	17
MUNICIPALIDAD DE CALDERA	16	3	19
MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA	32	1	33
MUNICIPALIDAD DE CASTRO	12	1	13
MUNICIPALIDAD DE CATEMU	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	8	3	11
MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	15	3	18
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	9	2	11
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	34	0	34
MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ	5	0	5
MUNICIPALIDAD DE COCHRANE	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE CODEGUA	6	9	15
MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE COLINA	12	1	13
MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA	10	1	11
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	75	6	81
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	12	3	15
MUNICIPALIDAD DE COPIAPO	22	3	25
MUNICIPALIDAD DE CORONEL	8	2	10
MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	9	2	11
MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	6	0	6
MUNICIPALIDAD DE CURICO	10	2	12
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	1	1	2
MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE	5	1	6
MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	1	3	4
MUNICIPALIDAD DE EL MONTE	18	0	18
MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	17	1	18
MUNICIPALIDAD DE EL TABO	15	2	17
MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	14	2	16
MUNICIPALIDAD DE GORBEA	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	15	0	15
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN	17	2	19
MUNICIPALIDAD DE HUASCO	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	40	2	42
MUNICIPALIDAD DE IOUIQUE	22	0	22
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO	6	1	7
MUNICIPALIDAD DE LA CALERA	3	7	10
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA	25	0	25
MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	54	9	63
MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	21	2	23
MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA	8	3	11
MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	10	4	14
MUNICIPALIDAD DE LA REINA	27	2	29
MUNICIPALIDAD DE LAMPA	18	4	22
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	20	0	20
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	104	4	108
MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	19	2	21
MUNICIPALIDAD DE LIMACHE	15	1	16
MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY	11	0	11
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	18	0	18
MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	16	2	18
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	0	2	2
MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	7	0	7
MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	2	0	2

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
MUNICIPALIDAD DE PAPUDO	7	3	10
MUNICIPALIDAD DE PAREDONES	3	2	5
MUNICIPALIDAD DE PENCO	4	1	5
MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	2	0	2
MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN	7	0	7
MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	3	0	3
MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO	2	1	3
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL	2	1	3
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	6	3	9
MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA	3	1	4
MUNICIPALIDAD DE TORTEL	3	1	4
MUNICIPALIDADES	2	1	3
MUTUAL DE SEGURIDAD DE COPIAPÓ	1	0	1
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA)	3	0	3
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA (ONEMI)	2	0	2
OTRAS INSTITUCIONES	53	12	65
PARQUE METROPOLITANO	1	1	2
PODER JUDICIAL	63	2	65
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	165	0	165
POLLA CHILENA DE BENEFICIENCIA S.A.	2	0	2
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	58	2	60
PUERTO DE VALPARAÍSO	1	0	1
SENADO	10	1	11
SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN DE AYSÉN	2	0	2
SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN DEL BÍO BÍO	1	0	1
SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	2	0	2
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE ANTOFAGASTA	19	0	19
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE ARICA – PARINACOTA	5	0	5
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE ATACAMA	4	0	4
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE AYSÉN	7	0	7
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO	10	0	10
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	6	0	6
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LOS LAGOS	7	0	7
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	3	0	3
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE TARAPACÁ	2	0	2
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE VALPARAÍSO	3	0	3
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DEL BÍO BÍO	9	0	9
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	4	0	4
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DEL MAULE	5	0	5
SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	14	0	14
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE LOS RÍOS	1	0	1
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	1	0	1
SEREMI DE ECONOMÍA REGIÓN DE LOS LAGOS	1	0	1
SEREMI DE ECONOMÍA REGIÓN DE LOS RÍOS	2	0	2
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE ANTOFAGASTA	2	0	2
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE ARICA – PARINACOTA	3	0	3
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO	3	0	3
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	2	0	2
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS	5	0	5
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS	1	0	1
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	1	0	1
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ	5	0	5
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO	3	1	4
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO	3	0	3
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	16	0	16
SEREMI DE JUSTICIA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	2	0	2
SEREMI DE JUSTICIA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	1	0	1
SEREMI DE JUSTICIA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	1	0	1
SEREMI DE MINERÍA REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	0	1
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE AYSÉN	2	0	2
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	1	0	1
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LOS LAGOS	1	0	1
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	1	0	1
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE VALPARAÍSO	1	0	1
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DEL BÍO BÍO	6	0	6
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	1	0	1
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	6	0	6
SEREMI DE PLANIFICACIÓN REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA	11	0	11
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ARICA – PARINACOTA	4	0	4
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ATACAMA	4	0	4
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE AYSÉN	8	0	8
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE COQUIMBO	9	0	9
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	9	0	9

INSTITUCIONES RECLAMADAS			Total
	Amparo	Reclamo	
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS	14	0	14
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS RÍOS	2	0	2
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	1	0	1
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE TARAPACÁ	8	0	8
SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO	45	0	45
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL BÍO BÍO	36	0	36
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	4	0	4
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE	12	0	12
SEREMI DE SALUD REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	105	5	110
SEREMI DE SALUD REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	1	0	1
SEREMI DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO	1	0	1
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE ANTOFAGASTA	2	0	2
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	2	0	2
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	1	0	1
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS LAGOS	1	0	1
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	3	0	3
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE VALPARAÍSO	9	1	10
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DEL BÍO BÍO	9	2	11
SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	2	0	2
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4	0	4
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO	4	0	4
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	1	0	1
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS	1	0	1
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO	7	0	7
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO	4	0	4
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	8	0	8
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	32	0	32
SEREMI SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SEREMI SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN DE LOS LAGOS	1	0	1
SEREMI SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN DE LOS RÍOS	1	0	1
SEREMI SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	2	0	2
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	54	1	55
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (SERCOTEC)	15	1	16
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	41	0	41
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)	202	5	207
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	2	0	2
SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA	6	0	6
SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE	9	4	13
SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR	10	0	10
SERVICIO DE SALUD ARAUCO	4	0	4
SERVICIO DE SALUD ARICA	4	0	4
SERVICIO DE SALUD ATACAMA	10	0	10
SERVICIO DE SALUD AYSÉN	3	0	3
SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO	1	0	1
SERVICIO DE SALUD CHILOÉ	10	1	11
SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN	14	0	14
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	6	1	7
SERVICIO DE SALUD DE ARICA	2	1	3
SERVICIO DE SALUD DE CHILOÉ	1	0	1
SERVICIO DE SALUD DE TALCAHUANO	1	0	1
SERVICIO DE SALUD DEL BÍO BÍO	7	0	7
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	1	1	2
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE	7	0	7
SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	10	1	11
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	4	0	4
SERVICIO DE SALUD MAULE	8	0	8
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	12	1	13
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE	6	0	6
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	7	1	8
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE	7	0	7
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR	9	0	9
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE	11	0	11
SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	3	0	3
SERVICIO DE SALUD OSORNO	10	0	10
SERVICIO DE SALUD RELONCAVI	5	0	5
SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO	1	0	1
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA	2	0	2
SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO	101	4	105
SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-OUILLOTA	21	0	21
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	3	0	3
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA	3	0	3
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	3	0	3
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	9	0	9
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS	3	0	3

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS	3	0	3
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	2	0	2
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACA	2	0	2
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	14	0	14
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	17	0	17
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	7	0	7
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE	6	0	6
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	40	0	40
SERVICIO ELECTORAL (SERVEL)	31	3	34
SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE	1	0	1
SERVICIO MÉDICO LEGAL (SML)	17	0	17
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	49	1	50
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	53	2	55
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN)	62	1	63
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)	8	0	8
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM)	13	0	13
SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)	9	0	9
SERVICIO NACIONAL DE PESCA (SERNAPESCA)	39	0	39
SERVICIO NACIONAL DE PESCA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	0	1
SERVICIO NACIONAL DE PESCA REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SERVICIO NACIONAL DE PESCA REGIÓN DE LOS LAGOS	2	0	2
SERVICIO NACIONAL DE PESCA REGIÓN DEL BÍO BÍO	2	0	2
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	8	0	8
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)	3	1	4
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)	22	0	22
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)	10	0	10
SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	56	3	59
SISTEMA DE EMPRESAS PÚBLICAS (SEP)	4	0	4
SOCIEDAD AGRÍCOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA LIMITADA (SASIPA)	1	0	1
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	2	0	2
SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES	2	0	2
SUBSECRETARÍA DE CARABINEROS	1	0	1
SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	2	2	4
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	15	0	15
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA	10	0	10
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10	0	10
SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA	1	0	1
SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA	1	0	1
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	2	0	2
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	3	0	3
SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA	15	1	16
SUBSECRETARÍA DE MINERÍA	2	0	2
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	9	0	9
SUBSECRETARÍA DE PESCA	33	1	34
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN	2	0	2
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE DELITOS	10	5	15
SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	3	0	3
SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES	17	0	17
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	4	0	4
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	18	0	18
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	3	0	3
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	21	1	22
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES	32	0	32
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO	1	0	1
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	29	0	29
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	2	1	3
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO	3	0	3
SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	2	1	3
SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	5	0	5
SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	39	4	43
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	62	1	63
SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	7	0	7
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	27	2	29
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC)	23	0	23
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	0	1
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES REGIÓN DE AYSÉN	1	0	1
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES REGIÓN DEL BÍO BÍO	1	0	1
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	1	0	1
SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO	2	0	2
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SP)	67	0	67
SUPERINTENDENCIA DE SALUD	18	0	18
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	57	1	58
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	39	1	40
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS	73	0	73
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	19	0	19
TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE (TVN)	3	3	6
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	58	2	60

INSTITUCIONES RECLAMADAS	TIPO DE CASO		Total
	Amparo	Reclamo	
TRIBUNAL DE FAMILIA DE PUNTA ARENAS	1	0	1
UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS	1	0	1
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO	1	0	1
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	10	0	10
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	1	0	1
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	8	3	11
UNIVERSIDAD DE CHILE	61	0	61
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3	0	3
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	2	0	2
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	6	2	8
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	3	1	4
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	1	5
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	41	0	41
UNIVERSIDAD DE TALCA	2	0	2
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	6	0	6
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	7	2	9
UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO	6	0	6
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UMCE)	4	0	4
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTEM)	7	21	28
Total	9492	681	10173

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

II.2.1 NÚMERO DE CASOS DESPACHADOS SEGÚN TIPO DE DECISIÓN FINAL

DESPACHO		TIPO DE DECISIÓN FINAL			Total
AÑO	MES	Aprueba desistimiento	Decisión de fondo	Decisión de inadmisibilidad	
2009	Total anual	10	146	119	275
2010	Total anual	91	677	404	1172
2011	Enero	3	55	34	92
	Febrero	8	48	32	88
	Marzo	10	66	69	145
	Abril	8	61	50	119
	Mayo	16	71	35	122
	Junio	22	59	56	137
	Julio	11	62	53	126
	Agosto	13	79	44	136
	Septiembre	10	64	54	128
	Octubre	8	67	48	123
	Noviembre	11	78	40	129
	Diciembre	10	72	49	131
	Total anual	130	782	564	1476
2012	Enero	7	48	26	81
	Febrero	9	49	21	79
	Marzo	33	67	105	205
	Abril	5	86	84	175
	Mayo	7	103	54	164
	Junio	14	93	44	151
	Julio	4	92	32	128
	Agosto	17	84	59	160
	Septiembre	18	98	27	143
	Octubre	18	110	80	208
	Noviembre	9	124	51	184
	Diciembre	12	99	60	171
	Total anual	153	1053	643	1849
2013	Enero	22	115	76	213
	Febrero	16	95	22	133
	Marzo	7	80	31	118
	Abril	11	63	55	129
	Mayo	11	63	48	122
	Junio	25	92	112	229
	Julio	16	94	103	213
	Agosto	9	70	93	172
	Septiembre	9	59	53	121
	Octubre	11	77	190	278
	Noviembre	15	75	97	187
	Diciembre	30	89	116	235
	Total anual	182	972	996	2150
2014	Enero	17	69	109	195
	Febrero	8	86	75	169
	Marzo	13	102	72	187
	Abril	12	109	67	188
	Mayo	20	128	80	228
	Junio	10	102	97	209
	Julio	10	129	120	259
	Agosto	6	97	103	206
	Septiembre	12	117	121	250
	Octubre	11	99	100	210
	Noviembre	9	114	68	191
	Diciembre	18	60	74	152
	Total anual	146	1212	1086	2444
TOTAL		712	4842	3812	9366

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

II.2.2 NÚMERO DE CASOS DESPACHADOS SEGÚN TIPO DE DECISIÓN DE FONDO

DESPACHO		TIPO DECISIÓN DE FONDO			Total
AÑO	MES	Acoge Parcialmente lo Solicitado	Acoge Totalmente lo Solicitado	Rechaza lo Solicitado	
2009	Total anual	37	80	29	146
2010	Total anual	174	356	147	677
2011	Enero	6	41	7	54
	Febrero	19	24	5	48
	Marzo	25	32	9	66
	Abril	13	31	18	62
	Mayo	15	37	19	71
	Junio	19	35	5	59
	Julio	23	29	10	62
	Agosto	24	47	8	79
	Septiembre	24	29	11	64
	Octubre	22	38	7	67
	Noviembre	13	57	8	78
	Diciembre	18	49	5	72
		Total anual	221	449	112
2012	Enero	8	34	6	48
	Febrero	13	33	3	49
	Marzo	13	43	11	67
	Abril	23	42	21	86
	Mayo	19	67	17	103
	Junio	19	58	16	93
	Julio	25	59	8	92
	Agosto	18	55	11	84
	Septiembre	15	62	21	98
	Octubre	14	73	23	110
	Noviembre	29	54	41	124
	Diciembre	16	49	34	99
		Total anual	212	629	212
2013	Enero	31	59	25	115
	Febrero	15	61	19	95
	Marzo	26	35	19	80
	Abril	16	37	10	63
	Mayo	12	29	22	63
	Junio	20	56	16	92
	Julio	33	45	16	94
	Agosto	27	29	14	70
	Septiembre	19	24	16	59
	Octubre	14	44	19	77
	Noviembre	8	37	30	75
	Diciembre	24	43	22	89
		Total anual	245	499	228
2014	Enero	22	30	17	69
	Febrero	21	42	23	86
	Marzo	14	61	27	102
	Abril	25	50	34	109
	Mayo	29	63	36	128
	Junio	17	66	19	102
	Julio	17	66	46	129
	Agosto	23	53	21	97
	Septiembre	18	62	37	117
	Octubre	10	71	18	99
	Noviembre	18	70	26	114
	Diciembre	12	37	11	60
		Total anual	226	671	315
TOTAL		1115	2684	1043	4842

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

II.2.3 NÚMERO DE CASOS DESPACHADOS SEGÚN TIPO DE INADMISIBILIDAD

DESPACHO		TIPO INADMISIBILIDAD						Total
AÑO	MES	Ausencia de infracción	Extemporaneidad	Falta de completitud de la solicitud	Falta de legitimación activa	Falta de subsanación	Incompetencia	
2009	Total anual	1	49	15	0	0	54	119
2010	Total anual	16	152	2	0	34	200	404
2011	Enero	1	20	0	0	4	9	34
	Febrero	1	11	0	0	5	15	32
	Marzo	7	22	0	0	12	28	69
	Abril	3	7	0	0	6	34	50
	Mayo	1	14	0	0	4	16	35
	Junio	2	19	0	0	10	25	56
	Julio	3	9	0	0	23	18	53
	Agosto	4	9	0	0	6	25	44
	Septiembre	2	12	0	0	17	23	54
	Octubre	10	15	0	0	9	14	48
	Noviembre	4	10	0	0	9	17	40
	Diciembre	7	11	0	0	6	25	49
		Total anual	45	159	0	0	111	249
2012	Enero	4	8	0	0	4	10	26
	Febrero	2	5	0	0	3	11	21
	Marzo	15	22	0	0	24	44	105
	Abril	9	52	0	0	6	17	84
	Mayo	15	16	0	0	7	16	54
	Junio	17	12	0	0	7	8	44
	Julio	8	6	0	0	5	13	32
	Agosto	10	13	0	0	11	25	59
	Septiembre	8	8	0	0	3	8	27
	Octubre	14	24	0	0	21	21	80
	Noviembre	7	15	0	0	9	20	51
	Diciembre	2	31	0	0	8	19	60
		Total anual	111	212	0	0	108	212
2013	Enero	6	20	0	0	8	42	76
	Febrero	4	9	0	0	2	7	22
	Marzo	2	5	0	0	8	16	31
	Abril	11	17	0	0	4	23	55
	Mayo	10	15	0	0	9	14	48
	Junio	11	40	0	0	28	33	112
	Julio	9	34	0	0	24	36	103
	Agosto	7	23	0	0	22	41	93
	Septiembre	3	24	0	0	7	19	53
	Octubre	10	109	0	0	21	50	190
	Noviembre	12	35	0	0	13	37	97
	Diciembre	15	26	0	0	34	41	116
		Total anual	100	357	0	0	180	359
2014	Enero	12	30	0	0	17	50	109
	Febrero	8	24	0	1	14	28	75
	Marzo	7	27	0	0	8	30	72
	Abril	11	14	0	0	20	22	67
	Mayo	9	22	0	0	14	35	80
	Junio	20	20	0	0	15	42	97
	Julio	18	30	0	0	27	45	120
	Agosto	21	36	0	1	14	31	103
	Septiembre	9	36	0	0	26	50	121
	Octubre	21	21	0	0	28	30	100
	Noviembre	10	17	0	1	15	25	68
	Diciembre	13	15	0	0	13	33	74
		Total anual	159	292	0	3	211	421
TOTAL		432	1221	17	3	644	1495	3812

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

II.2.4 NÚMERO DE CASOS DESPACHADOS SEGÚN TIPO DE EXTEMPORANEIDAD

DESPACHO		TIPO EXTEMPORANEIDAD		Total
AÑO	MES	Reclamo presentado antes de que venza plazo de 20 días	Vencimiento de 15 días hábiles	
2009	Total anual	17	32	49
2010	Total anual	55	97	152
2011	Enero	2	18	20
	Febrero	3	8	11
	Marzo	10	12	22
	Abril	0	7	7
	Mayo	5	9	14
	Junio	1	18	19
	Julio	1	8	9
	Agosto	4	5	9
	Septiembre	5	7	12
	Octubre	7	8	15
	Noviembre	6	4	10
	Diciembre	3	8	11
		Total anual	47	112
2012	Enero	2	6	8
	Febrero	1	4	5
	Marzo	6	16	22
	Abril	7	45	52
	Mayo	7	9	16
	Junio	7	5	12
	Julio	2	4	6
	Agosto	9	4	13
	Septiembre	2	6	8
	Octubre	13	11	24
	Noviembre	8	7	15
	Diciembre	22	9	31
		Total anual	86	126
2013	Enero	9	11	20
	Febrero	1	8	9
	Marzo	1	4	5
	Abril	6	11	17
	Mayo	10	5	15
	Junio	16	24	40
	Julio	16	18	34
	Agosto	10	13	23
	Septiembre	6	18	24
	Octubre	17	92	109
	Noviembre	19	16	35
	Diciembre	5	21	26
		Total anual	116	241
2014	Enero	10	20	30
	Febrero	13	11	24
	Marzo	7	20	27
	Abril	5	9	14
	Mayo	9	13	22
	Junio	9	11	20
	Julio	14	16	30
	Agosto	16	20	36
	Septiembre	21	15	36
	Octubre	8	13	21
	Noviembre	6	11	17
	Diciembre	9	6	15
		Total anual	127	165
TOTAL		448	773	1221

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

II.2.5 NÚMERO DE CASOS DESPACHADOS SEGÚN TIPO DE INCOMPETENCIA

DESPACHO		TIPO INCOMPETENCIA		Total
AÑO	MES	Objetiva	Subjetiva	
2009	Total anual	30	24	54
2010	Total anual	152	48	200
2011	Enero	7	2	9
	Febrero	9	6	15
	Marzo	19	9	28
	Abril	14	20	34
	Mayo	13	3	16
	Junio	17	8	25
	Julio	11	7	18
	Agosto	17	8	25
	Septiembre	13	10	23
	Octubre	10	4	14
	Noviembre	16	1	17
	Diciembre	23	2	25
	Total anual	169	80	249
2012	Enero	7	3	10
	Febrero	7	4	11
	Marzo	22	22	44
	Abril	16	1	17
	Mayo	13	3	16
	Junio	8	0	8
	Julio	12	1	13
	Agosto	20	5	25
	Septiembre	7	1	8
	Octubre	17	4	21
	Noviembre	18	2	20
	Diciembre	17	2	19
	Total anual	164	48	212
2013	Enero	36	6	42
	Febrero	7	0	7
	Marzo	12	4	16
	Abril	18	5	23
	Mayo	12	2	14
	Junio	21	12	33
	Julio	26	10	36
	Agosto	22	19	41
	Septiembre	16	3	19
	Octubre	41	9	50
	Noviembre	33	4	37
	Diciembre	34	7	41
	Total anual	278	81	359
2014	Enero	39	11	50
	Febrero	18	10	28
	Marzo	25	5	30
	Abril	19	3	22
	Mayo	31	4	35
	Junio	35	7	42
	Julio	34	11	45
	Agosto	27	4	31
	Septiembre	35	15	50
	Octubre	29	1	30
	Noviembre	25	0	25
	Diciembre	31	2	33
	Total anual	348	73	421
TOTAL		1141	354	1495

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

II.2.6 NÚMERO DE CASOS DESPACHADOS SEGÚN PROCEDIMIENTO SARC

DESPACHO		CASOS CON SARC*			Total
AÑO	MES	TIPO DECISIÓN FINAL			
		Aprueba desistimiento	Decisión de fondo	Decisión de inadmisibilidad	
2009	Total	0	0	0	0
2010	Total	47	38	2	87
2011	Enero	0	7	0	7
	Febrero	6	2	0	8
	Marzo	8	11	0	19
	Abril	5	3	0	8
	Mayo	13	10	0	23
	Junio	21	7	0	28
	Julio	10	13	0	23
	Agosto	13	16	0	29
	Septiembre	8	14	0	22
	Octubre	5	12	0	17
	Noviembre	8	8	0	16
	Diciembre	4	15	1	20
	Total	101	118	1	220
2012	Enero	4	10	0	14
	Febrero	5	5	0	10
	Marzo	20	12	4	36
	Abril	4	18	0	22
	Mayo	4	11	3	18
	Junio	6	10	6	22
	Julio	0	15	1	16
	Agosto	9	14	2	25
	Septiembre	6	8	1	15
	Octubre	9	18	2	29
	Noviembre	6	21	4	31
	Diciembre	5	19	1	25
	Total	78	161	24	263
2013	Enero	15	31	3	49
	Febrero	14	31	2	47
	Marzo	3	20	2	25
	Abril	9	15	0	24
	Mayo	5	11	2	18
	Junio	9	12	1	22
	Julio	7	24	0	31
	Agosto	5	10	2	17
	Septiembre	3	9	1	13
	Octubre	2	9	0	11
	Noviembre	1	5	0	6
	Diciembre	9	11	1	21
	Total	82	188	14	284
2014	Enero	3	5	1	9
	Febrero	3	23	3	29
	Marzo	8	18	1	27
	Abril	7	7	1	15
	Mayo	13	18	1	32
	Junio	3	16	0	19
	Julio	5	23	0	28
	Agosto	1	13	0	14
	Septiembre	5	11	1	17
	Octubre	7	16	2	25
	Noviembre	6	6	1	13
	Diciembre	10	6	1	17
	Total	71	162	12	245
TOTAL		379	667	53	1099

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

* SARC: Sistema Anticipado de Resolución de Controversias.

II.2.7 NÚMERO DE CASOS SEGÚN TIPO DE RECLAMOS INTERPUESTOS

INTERPOSICIÓN		RECLAMOS INTERPUESTOS						Total
AÑO	MES	Recurso de Ilegalidad	Recurso de Protección	Recurso de Queja	Recurso Hecho	Inaplicabilidad (TC)	Recurso Casación en Forma y Fondo	
2009	Total anual	8	0	0	0	0	0	8
2010	Total anual	63	0	2	0	1	0	66
2011	Enero	4	0	2	0	1	0	7
	Febrero	5	0	1	0	0	0	6
	Marzo	3	0	2	0	0	0	5
	Abril	4	1	0	1	0	0	6
	Mayo	4	0	2	0	1	0	7
	Junio	2	0	2	0	0	0	4
	Julio	2	1	0	0	0	0	3
	Agosto	5	0	1	0	0	1	7
	Septiembre	8	0	1	0	1	0	10
	Octubre	9	0	0	0	0	0	9
	Noviembre	3	0	0	0	0	0	3
	Diciembre	9	0	0	0	1	0	10
	Total anual	58	2	11	1	4	1	77
2012	Enero	10	0	0	0	0	0	10
	Febrero	0	0	0	0	0	0	0
	Marzo	5	0	3	0	0	0	8
	Abril	3	1	2	0	0	0	6
	Mayo	1	1	0	0	0	0	2
	Junio	4	0	1	0	1	1	7
	Julio	9	0	0	0	1	0	10
	Agosto	9	0	2	0	1	0	12
	Septiembre	6	0	0	0	0	0	6
	Octubre	9	0	1	0	0	0	10
	Noviembre	8	0	2	0	1	0	11
	Diciembre	9	0	3	0	1	0	13
	Total anual	73	2	14	0	5	1	95
2013	Enero	15	0	0	0	0	0	15
	Febrero	8	0	0	0	0	0	8
	Marzo	11	0	0	0	0	0	11
	Abril	10	0	0	0	2	0	12
	Mayo	5	0	2	0	0	0	7
	Junio	4	0	3	0	0	0	7
	Julio	7	0	8	0	0	0	15
	Agosto	4	0	4	0	2	0	10
	Septiembre	1	0	2	0	0	0	3
	Octubre	3	0	2	0	0	0	5
	Noviembre	3	0	3	0	1	0	7
	Diciembre	3	0	2	0	0	0	5
	Total anual	74	0	26	0	5	0	105
2014	Enero	3	0	0	0	1	0	4
	Febrero	1	0	1	0	0	0	2
	Marzo	4	0	0	0	0	0	4
	Abril	5	1	1	0	0	0	7
	Mayo	6	0	1	0	0	0	7
	Junio	6	1	1	0	0	0	8
	Julio	9	0	0	0	1	0	10
	Agosto	6	0	3	0	0	0	9
	Septiembre	6	0	5	0	0	0	11
	Octubre	9	2	1	0	0	0	12
	Noviembre	6	0	1	0	1	0	8
	Diciembre	3	0	1	0	0	0	4
	Total anual	64	4	15	0	3	0	86
TOTAL		340	8	68	1	18	2	437

"Elaboración: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.
Fuente: Registros Dirección Jurídica-CPLT."

II.2.8 NÚMERO DE CASOS CON SENTENCIAS DICTADAS.

SENTENCIA		Total de sentencias dictadas
AÑO	MES	
2009	Total anual	1
2010	Total anual	25
2011	Enero	5
	Febrero	0
	Marzo	5
	Abril	4
	Mayo	10
	Junio	9
	Julio	9
	Agosto	1
	Septiembre	7
	Octubre	6
	Noviembre	6
	Diciembre	1
	Total anual	63
2012	Enero	3
	Febrero	2
	Marzo	6
	Abril	5
	Mayo	10
	Junio	10
	Julio	7
	Agosto	4
	Septiembre	3
	Octubre	5
	Noviembre	7
	Diciembre	6
	Total anual	68
2013	Enero	8
	Febrero	1
	Marzo	6
	Abril	4
	Mayo	8
	Junio	9
	Julio	15
	Agosto	22
	Septiembre	8
	Octubre	7
	Noviembre	10
	Diciembre	5
	Total anual	103
2014	Enero	12
	Febrero	0
	Marzo	6
	Abril	10
	Mayo	8
	Junio	3
	Julio	6
	Agosto	6
	Septiembre	17
	Octubre	10
	Noviembre	12
	Diciembre	10
	Total anual	100
TOTAL		360

"Elaboración: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.
Fuente: Registros Dirección Jurídica-CPLT."

II.2.9 NÚMERO DE DECISIONES SEGÚN FALLO DICTADO Y AÑO DE LA SENTENCIA.

SENTENCIAS		Decisión del Fallo									Total de fallos dictados
AÑO SENTENCIA	TIPO DE RECURSO	Acogido	Acogido Parcialmente	Corte de Santiago se Declaró Incompetente	Desistido	Inadmisible	Inadmisible por Extemporáneo	Rechazado	Se resolvió que conociera la ICA de Valpo	Se Tuvo por No Presentado	
2009	Ilegalidad	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Total	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2010	Ilegalidad	1	2	0	0	0	5	16	0	1	25
	Total	1	2	0	0	0	5	16	0	1	25
2011	Casación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Hecho	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Ilegalidad	5	1	1	4	1	1	31	1	2	47
	Inaplicabilidad	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Protección	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Queja	0	0	0	3	2	0	7	0	0	12
	Total	5	1	1	7	5	1	39	1	3	63
2012	Casación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Ilegalidad	9	3	0	7	3	0	33	0	3	58
	Inaplicabilidad	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
	Protección	0	0	0	0	1	0	2	0	0	3
	Queja	2	0	0	0	0	0	2	0	0	4
Total	12	3	0	7	6	0	37	0	3	68	
2013	Ilegalidad	14	3	0	2	1	0	57	0	3	80
	Inaplicabilidad	0	0	0	0	1	0	2	0	0	3
	Queja	3	2	0	0	2	0	12	0	1	20
Total	17	5	0	2	4	0	71	0	4	103	
2014	Ilegalidad	12	3	0	5	1	1	44	0	2	68
	Inaplicabilidad	1	0	0	0	1	0	4	0	0	6
	Protección	0	0	0	0	1	1	2	0	0	4
	Queja	6	0	0	0	0	0	16	0	0	22
Total	19	3	0	5	3	2	66	0	2	100	
TOTAL		54	14	1	21	18	8	230	1	13	360

"Elaboración: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.
Fuente: Registros Dirección Jurídica-CPLT.

II.2.10 NÚMERO DE CASOS SEGÚN REPOSICIONES.

AÑO	MES	INGRESO	EGRESO
2009	Total	26	6
2010	Total	57	73
2011	Enero	3	6
	Febrero	5	2
	Marzo	13	13
	Abril	10	10
	Mayo	7	7
	Junio	4	2
	Julio	1	2
	Agosto	1	0
	Septiembre	1	3
	Octubre	2	2
	Noviembre	0	0
	Diciembre	0	0
	Total	47	47
2012	Enero	2	0
	Febrero	0	2
	Marzo	0	0
	Abril	0	0
	Mayo	0	0
	Junio	0	0
	Julio	6	0
	Agosto	1	1
	Septiembre	2	0
	Octubre	1	1
	Noviembre	0	0
	Diciembre	1	1
	Total	13	5
2013	Enero	0	1
	Febrero	0	0
	Marzo	0	0
	Abril	0	0
	Mayo	0	0
	Junio	1	1
	Julio	1	1
	Agosto	0	0
	Septiembre	3	0
	Octubre	0	0
	Noviembre	0	0
	Diciembre	0	0
	Total	5	3
2014	Enero	1	1
	Febrero	1	1
	Marzo	0	0
	Abril	1	1
	Mayo	1	1
	Junio	0	0
	Julio	0	0
	Agosto	0	0
	Septiembre	2	1
	Octubre	3	2
	Noviembre	0	2
	Diciembre	0	0
	Total	9	9
TOTAL		157	143

"Fuente: Registros Dirección Jurídica-CPLT.
Elaboración: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT."

II.2.11 TEMAS ASOCIADOS A CASOS DESPACHADOS AÑO 2014, SEGÚN GRUPO DE INSTITUCIONES.

MATERIA	MUNICIPALIDADES	OTRAS INSTITUCIONES	Total	Porcentaje
Aseo y Ornato	46	3	49	2,7%
Bienes Públicos	21	51	72	3,9%
Cultura y Artes	27	20	47	2,6%
Defensa	0	30	30	1,6%
Economía y Finanzas	42	89	131	7,2%
Educación	37	86	123	6,7%
Gestión y administración territorial (Urbanismo)	68	18	86	4,7%
Grupos de interés especial	42	111	153	8,4%
Industria (Productividad)	26	35	61	3,3%
Justicia	25	76	101	5,5%
Medio Ambiente	17	40	57	3,1%
Obras Públicas (Vialidad)	9	37	46	2,5%
Orden y Seguridad Interior	6	171	177	9,7%
Otros, especificar	180	10	190	10,4%
Relaciones exteriores	0	15	15	0,8%
Salud	20	222	242	13,3%
Servicios Básicos	4	11	15	0,8%
Telecomunicaciones	7	8	15	0,8%
Trabajo	38	76	114	6,3%
Transporte	14	25	39	2,1%
Vivienda	26	35	61	3,3%
Total	655	1169	1824	100%

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

*Desde Septiembre 2012 se comienza a visualizar los Temas asociados a casos, mediante el portal de Jurisprudencia del Consejo para la Transparencia.

II.2.12 MATERIAS ASOCIADAS A CASOS DESPACHADOS AÑO 2014, SEGÚN GRUPO DE INSTITUCIONES.

MATERIA	MUNICIPALIDADES	OTRAS INSTITUCIONES	Total	Porcentaje
Administración y Logística	30	33	63	3,5%
Compras y Licitaciones	9	24	33	1,8%
Desarrollo y Gestión Institucional	14	41	55	3,0%
Funciones y actividades propias del órgano	437	819	1256	68,9%
Gestión de personas	96	179	275	15,1%
Otros, especificar	1	0	1	0,1%
Presupuesto y Finanzas	61	36	97	5,3%
Regulación Interna	1	3	4	0,2%
Subsidios y Beneficios	6	34	40	2,2%
Total	655	1169	1824	100%

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

*Desde Septiembre 2012 se comienza a visualizar los Temas asociados a casos, mediante el portal de Jurisprudencia del Consejo para la Transparencia.

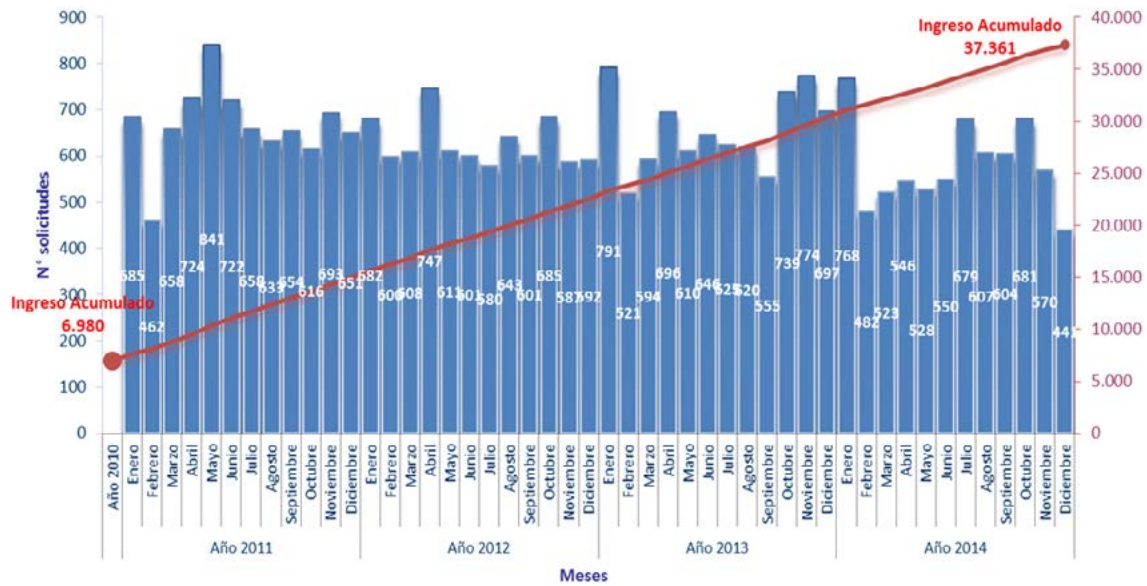
II.2.13 TIPO DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN CASOS DESPACHADOS AÑO 2014, SEGÚN GRUPO DE INSTITUCIONES.

MATERIA	MUNICIPALIDADES	OTRAS INSTITUCIONES	Total	Porcentaje
Documentos Oficiales	449	826	1275	69,9%
Documentación médica	7	53	60	3,3%
Documentación presupuestaria >> Balances	1	2	3	0,2%
Documentación presupuestaria >> Otros Documentos	20	21	41	2,2%
Documentación presupuestaria >> Presupuestos	38	10	48	2,6%
Documentación presupuestaria >> Rendición de cuentas	33	25	58	3,2%
Documentos electrónicos >> Correos electrónicos	4	8	12	0,7%
Documentos electrónicos >> Otros Documentos	55	51	106	5,8%
Estudios o investigaciones	30	160	190	10,4%
Planos u otras representaciones gráficas	18	13	31	1,7%
Total	655	1169	1824	100%

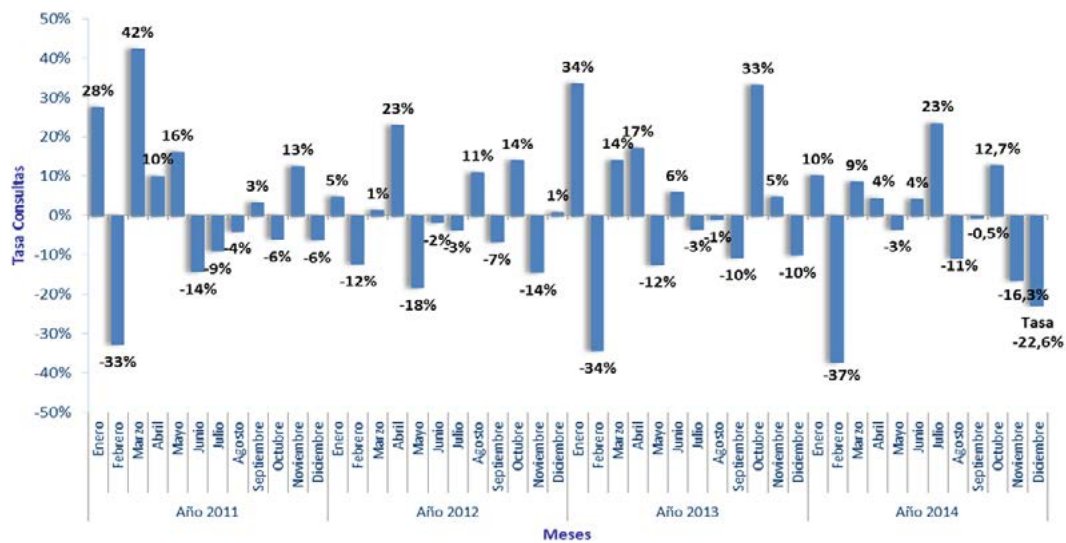
Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

*Desde Septiembre 2012 se comienza a visualizar los Temas asociados a casos, mediante el portal de Jurisprudencia del Consejo para la Transparencia.

III.1 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONSULTAS INGRESADAS.



Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT



Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

III.2 DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE CONSULTAS INGRESADAS

AÑO	MES	INGRESO	INGRESO ACUMULADO
2009	Total	1996	1996
2010	Total	4984	6980
2011	Enero	685	7.665
	Febrero	462	8.127
	Marzo	658	8.785
	Abril	724	9.509
	Mayo	841	10.350
	Junio	722	11.072
	Julio	658	11.730
	Agosto	633	12.363
	Septiembre	654	13.017
	Octubre	616	13.633
	Noviembre	693	14.326
	Diciembre	651	14.977
2012	Enero	682	15.659
	Febrero	600	16.259
	Marzo	608	16.867
	Abril	747	17.614
	Mayo	611	18.225
	Junio	601	18.826
	Julio	580	19.406
	Agosto	643	20.049
	Septiembre	601	20.650
	Octubre	685	21.335
	Noviembre	587	21.922
	Diciembre	592	22.514
2013	Enero	791	23.305
	Febrero	521	23.826
	Marzo	594	24.420
	Abril	696	25.116
	Mayo	610	25.726
	Junio	646	26.372
	Julio	625	26.997
	Agosto	620	27.617
	Septiembre	555	28.172
	Octubre	739	28.911
	Noviembre	774	29.685
	Diciembre	697	30.382
2014	Enero	768	31.150
	Febrero	482	31.632
	Marzo	523	32.155
	Abril	546	32.701
	Mayo	528	33.229
	Junio	550	33.779
	Julio	679	34.458
	Agosto	607	35.065
	Septiembre	604	35.669
	Octubre	681	36.350
	Noviembre	570	36.920
	Diciembre	441	37.361

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

III.3 NÚMERO DE CONSULTAS SEGÚN TIPO DE CONSULTANTE

INGRESO		TIPO DE SOLICITANTE				Total
AÑO	MES	Sin Información	Enlace	Ciudadano	Reclamante	
2009	Total anual	1996	0	0	0	1996
2010	Total anual	1978	1257	1180	569	4984
2011	Enero	0	249	262	174	685
	Febrero	0	167	152	143	462
	Marzo	0	267	163	228	658
	Abril	0	305	185	234	724
	Mayo	0	365	208	268	841
	Junio	0	287	201	234	722
	Julio	0	266	199	193	658
	Agosto	0	229	196	208	633
	Septiembre	0	294	179	181	654
	Octubre	0	271	209	136	616
	Noviembre	0	240	244	209	693
	Diciembre	0	233	207	211	651
	Total anual	0	3173	2405	2419	7997
2012	Enero	0	307	172	203	682
	Febrero	0	234	196	170	600
	Marzo	0	180	240	188	608
	Abril	0	269	303	175	747
	Mayo	0	202	249	160	611
	Junio	0	236	223	142	601
	Julio	0	232	227	121	580
	Agosto	0	302	204	137	643
	Septiembre	0	283	203	115	601
	Octubre	0	234	383	68	685
	Noviembre	0	202	328	57	587
	Diciembre	0	261	292	39	592
	Total anual	0	2942	3020	1575	7537
2013	Enero	0	405	330	56	791
	Febrero	0	206	258	57	521
	Marzo	0	220	307	67	594
	Abril	0	280	342	74	696
	Mayo	0	222	317	71	610
	Junio	0	257	317	72	646
	Julio	0	1	622	2	625
	Agosto	0	221	313	86	620
	Septiembre	0	216	277	62	555
	Octubre	0	238	398	103	739
	Noviembre	0	322	313	139	774
	Diciembre	0	251	294	152	697
	Total anual	0	2839	4088	941	7868
2014	Enero	0	312	306	150	768
	Febrero	0	151	216	115	482
	Marzo	0	190	236	97	523
	Abril	0	201	256	89	546
	Mayo	0	182	291	55	528
	Junio	0	181	254	115	550
	Julio	0	242	275	162	679
	Agosto	0	229	274	104	607
	Septiembre	0	243	261	100	604
	Octubre	0	317	267	97	681
	Noviembre	0	212	273	85	570
	Diciembre	0	167	173	101	441
	Total anual	0	2627	3082	1270	6979
TOTAL		3974	12838	13775	6774	37361

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

III.4 NÚMERO DE CONSULTAS SEGÚN CANAL DE INGRESO

INGRESO		CANAL DE INGRESO					Total
AÑO	MES	E-Mail	Teléfono	Presencial	Correo Postal	Web	
2009	Total anual	826	823	347	0	0	1996
2010	Total anual	2185	2064	712	3	20	4984
2011	Enero	264	245	98	0	78	685
	Febrero	173	175	67	1	46	462
	Marzo	247	291	83	0	37	658
	Abril	339	285	60	3	37	724
	Mayo	371	344	73	2	51	841
	Junio	308	303	59	1	51	722
	Julio	285	264	61	0	48	658
	Agosto	298	216	72	0	47	633
	Septiembre	290	261	39	0	64	654
	Octubre	229	265	74	1	47	616
	Noviembre	306	235	68	1	83	693
	Diciembre	366	177	58	0	50	651
	Total anual	3476	3061	812	9	639	7997
2012	Enero	334	247	60	0	41	682
	Febrero	325	192	44	0	39	600
	Marzo	192	278	82	0	56	608
	Abril	324	307	53	0	63	747
	Mayo	271	225	49	0	66	611
	Junio	244	251	55	0	51	601
	Julio	266	218	43	0	53	580
	Agosto	334	223	44	0	42	643
	Septiembre	255	239	65	0	42	601
	Octubre	292	233	83	3	74	685
	Noviembre	308	177	52	0	50	587
	Diciembre	358	139	49	0	46	592
	Total anual	3503	2729	679	3	623	7537
2013	Enero	482	192	71	0	46	791
	Febrero	272	161	50	0	38	521
	Marzo	308	169	50	0	67	594
	Abril	414	163	58	0	61	696
	Mayo	348	141	51	0	70	610
	Junio	380	141	55	1	69	646
	Julio	394	132	51	1	47	625
	Agosto	383	129	56	0	52	620
	Septiembre	385	98	29	0	43	555
	Octubre	438	141	63	1	96	739
	Noviembre	562	119	43	1	49	774
	Diciembre	484	121	42	0	50	697
	Total anual	4850	1707	619	4	688	7868
2014	Enero	537	113	65	0	53	768
	Febrero	255	154	36	0	37	482
	Marzo	289	138	42	0	54	523
	Abril	360	90	42	0	54	546
	Mayo	324	100	46	1	57	528
	Junio	278	181	40	1	50	550
	Julio	369	196	42	0	72	679
	Agosto	344	154	38	2	69	607
	Septiembre	342	173	43	0	46	604
	Octubre	391	174	56	0	60	681
	Noviembre	324	141	50	0	55	570
	Diciembre	215	140	35	0	51	441
	Total anual	4028	1754	535	4	658	6979
TOTAL		18868	12138	3704	23	2628	37361

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

III.5 NÚMERO DE MATERIAS CONSULTADAS AÑO 2014

MATERIAS		SUBMATERIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total anual
Difusión	Publicación de Estudios	Estudios realizados por CPLT	1	0	0	0	3	2	2	0	4	2	0	0	14
		TOTAL	1	0	0	0	3	2	2	0	4	2	0	0	14
	Capacitación	Actividades Ciudadanas	3	1	1	14	3	2	1	2	1	3	1	1	33
		Educación/Transparencia	14	7	28	34	9	14	13	10	37	15	11	10	202
		Formación Específica-Jurisprudencia/ Derecho de Acceso a Información	2	1	4	1	1	1	1	0	6	1	3	0	21
		Formación Específica-Jurisprudencia/ Sobre CPLT	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
		Formación Específica-Jurisprudencia/ Transparencia Activa	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	5
		Formación General-Inducción/Derecho de Acceso a Información	3	0	6	3	3	6	3	1	5	6	0	1	37
		Formación General-Inducción/ Sobre CPLT	2	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	6
		Formación General-Inducción/Transparencia Activa	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	4
Otras gestiones	30	5	18	10	19	15	16	14	20	14	9	5	175		
TOTAL	54	16	58	63	37	39	35	29	70	40	26	18	485		
Resolución de Casos	Estado de Amparo/Reclamo	210	188	156	158	113	192	266	200	195	236	197	182	2293	
	Jurisprudencia	1	0	1	0	0	3	6	37	17	19	11	6	101	
	Mediación (SARC)	0	0	1	0	1	3	7	1	1	1	0	0	15	
	Procedimiento post-decisión	3	4	6	10	11	8	16	13	8	9	6	6	100	
	Seguimiento post-decisión/ Incumplimiento	6	5	8	10	8	5	10	5	1	1	2	4	65	
	Seguimiento post-decisión/ Otros recursos	2	1	3	2	0	0	1	2	0	1	0	1	13	
	Seguimiento post-decisión/ Reclamo Legalidad	1	1	2	3	2	4	7	1	4	1	4	0	30	
	Seguimiento post-decisión/ Sanciones	0	0	2	3	0	0	2	0	1	2	0	0	10	
	TOTAL	223	199	179	186	135	215	315	259	227	270	220	199	2627	
Fiscalización	Derecho de Acceso a la Información	0	0	3	2	0	4	2	3	3	4	5	1	27	
	Transparencia Activa (TA)	16	10	9	11	5	10	11	27	8	5	2	2	116	
	TOTAL	16	10	12	13	5	14	13	30	11	9	7	3	143	
Institucionalidad	Facultades y atributos del CPLT	3	4	2	12	2	8	6	10	5	8	9	10	79	
	Procedimientos y Obligaciones que establece la ley 20.283	14	14	19	11	19	6	11	6	9	13	2	2	126	
	TOTAL	17	18	21	23	21	14	17	16	14	21	11	12	205	
Normativa	Consulta Pública	0	0	0	5	11	3	0	0	3	4	0	0	26	
	Instrucción General	2	1	4	7	7	4	4	5	5	3	1	2	45	
	Otros	1	0	0	2	3	1	1	2	1	2	3	0	16	
	Recomendaciones	2	0	4	1	1	1	2	1	2	0	0	2	16	
	TOTAL	5	1	8	15	22	9	7	8	11	9	4	4	103	
Otros	Derecho de Acceso a la Información	Denuncia respuesta/no respuesta en Solicitud de Información	3	0	2	1	5	2	0	1	1	4	1	0	20
		Información general sobre DAI	43	38	43	42	48	47	28	38	45	60	61	33	526
		Sobre Ingreso de amparo	25	19	17	31	43	30	54	13	21	19	35	22	329
		Sobre Ingreso de solicitud	33	47	31	27	69	86	72	95	89	94	83	61	787
	TOTAL	104	104	93	101	165	165	154	147	156	177	180	116	1662	
	Transparencia Activa (TA)	Auto Fiscalización (es equivalente a Extranet)	0	4	1	2	2	4	3	2	8	13	12	13	64
		Cómo publicar información de TA	9	24	22	11	26	11	18	18	5	4	14	9	171
		Denuncia por Publicación/ no publicación TA	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	4
		Información general sobre TA	3	4	3	7	5	9	7	5	1	5	5	2	56
		Sobre Ingreso de reclamo	0	1	1	0	0	2	0	1	2	0	1	0	8
	TOTAL	12	33	28	20	35	27	28	26	16	22	32	24	303	
	Extranet CPLT	Designación enlaces	230	31	24	42	45	34	27	11	18	30	9	11	512
		Funcionamiento sistema	11	5	10	9	2	3	6	11	6	10	11	3	87
		Solicitud clave	10	6	2	12	9	1	40	39	39	55	36	14	263
	TOTAL	251	42	36	63	56	38	73	61	63	95	56	28	862	
	Solicitudes de Información al CPLT	Copia documentos	1	3	10	5	9	7	1	1	0	2	1	2	42
Estado		0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	2	0	6	
Calidad Democrática	Procedimiento	26	29	12	21	33	1	0	0	2	0	0	1	125	
	TOTAL	27	32	25	26	43	8	1	1	2	2	3	3	173	
Sin Información	Calidad Democrática	60	27	63	37	6	19	34	30	30	34	31	34	405	
	TOTAL	60	27	63	37	6	19	34	30	30	34	31	34	405	
Sin Información	Sin información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTAL	770	482	523	547	528	550	679	607	604	681	570	441	6982	

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT

IV.1 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN INGRESADAS EN EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA AÑO 2014.

Tipo Solicitud de Acceso a Información	MES INGRESO												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
SAI al CPLT	17	8	14	28	22	51	27	62	25	54	50	30	388
SAI derivadas	9	10	20	41	26	29	34	30	32	40	37	28	336
*Otras consultas	7	12	2	3	12	7	7	10	11	6	0	0	77
Total	33	30	36	72	60	87	68	102	68	100	87	58	801

*Otras consultas= No Constituye SAI.

Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

Fuente: Unidad de Promoción y Clientes-CPLT.

ESTADOS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN INGRESADAS AL CPLT
AÑO 2014

ESTADOS	Frecuencia	%
Derivada Art N°13 LT	336	41,95%
Respuesta Enviada	282	35,21%
No Constituye SAI	77	9,61%
Respuesta Denegada	3	0,37%
Desistimiento	103	12,86%
Total	801	100%

Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

Fuente: Unidad de Promoción y Clientes-CPLT.

Total de SAI procesadas por el CPLT en el año 2014, según actividad deducida en la Solicitud de Acceso a la Información.

ACTIVIDAD	MES INGRESO												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Auditoría y Control de Gestión	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Gestión de personas	5	0	1	9	11	11	3	9	2	5	3	4	63
Presupuesto y Finanzas	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	5
Compras y licitaciones	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Subsidios y beneficios	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Regulación Interna	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Desarrollo y Gestión Institucional	0	0	2	0	1	0	0	2	0	0	1	0	6
Administración y Logística	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3
Funciones y actividades propias del órgano	7	6	8	14	10	40	22	51	19	40	22	10	249
Otros	1	1	3	3	0	0	0	0	2	9	23	15	57
Total	17	8	14	28	22	51	27	62	25	54	50	30	388

*Se excluyen del total aquellas Solicitudes de información con estado: Derivada Art N°13 LT, No Constituye SAI.

Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

Fuente: Unidad de Promoción y Clientes-CPLT."

V.1 NÚMERO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES REALIZADAS Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

AÑO	MES	CAPACITACIONES	
		Número de actividades	Número de Participantes
2009	Total anual	24	881
2010	Total anual	97	5014
2011	Enero	4	113
	Febrero	2	12
	Marzo	4	123
	Abril	0	0
	Mayo	10	307
	Junio	2	101
	Julio	11	422
	Agosto	18	492
	Septiembre	19	517
	Octubre	13	410
	Noviembre	11	1117
	Diciembre	4	329
	Total anual	98	3943
2012	Enero	0	0
	Febrero	0	0
	Marzo	3	50
	Abril	13	405
	Mayo	21	1200
	Junio	21	772
	Julio	27	693
	Agosto	17	475
	Septiembre	9	237
	Octubre	14	512
	Noviembre	7	123
	Diciembre	3	39
	Total anual	135	4506
2013	Enero	1	13
	Febrero	2	44
	Marzo	4	116
	Abril	3	43
	Mayo	10	267
	Junio	18	441
	Julio	16	526
	Agosto	15	486
	Septiembre	4	105
	Octubre	16	582
	Noviembre	6	122
	Diciembre	13	305
	Total anual	108	3050
2014	Enero	1	39
	Febrero	2	16
	Marzo	9	421
	Abril	7	148
	Mayo	5	93
	Junio	7	331
	Julio	10	469
	Agosto	22	864
	Septiembre	14	549
	Octubre	15	642
	Noviembre	13	651
	Diciembre	6	182
	Total anual	111	4405
TOTAL	573	21799	

"Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.
Fuente: Unidad de Promoción y Clientes-CPLT."

V.2 DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CAPACITACIONES AÑO 2014 SEGÚN REGIONES POR GRUPOS CAPACITADOS.

REGIONES	Funcionarios Públicos	Sociedad Civil	Total	%
I Región de Tarapacá	1	1	2	1,8%
II Región de Antofagasta	3	1	4	3,6%
III Región de Atacama	2	1	3	2,7%
IV Región de Coquimbo	5	1	6	5,4%
IX Región de la Araucanía	6	3	9	8,1%
Región Metropolitana	17	13	30	27,0%
V Región de Valparaíso	8	1	9	8,1%
VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	8	2	10	9,0%
VII Región del Maule	10	1	11	9,9%
VIII Región del Bío Bío	8	1	9	8,1%
X Región de Los Lagos	3	1	4	3,6%
XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1	1	2	1,8%
XII Región de Magallanes y Antártica Chilena	5	1	6	5,4%
XIV Región de Los Ríos	2	1	3	2,7%
XV Región de Arica y Parinacota	2	1	3	2,7%
TOTAL	81	30	111	100%
%	72,97%	27,03%	100%	

"Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.
Fuente: Unidad de Promoción y Clientes-CPLT."

VI.1.1 RANKING DE CUMPLIMIENTO FISCALIZACIÓN TA INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL FISCALIZADAS AÑO 2014

Nº	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
1	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	100%
2	AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AGCI)	80%
3	AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA	100%
4	ARMADA DE CHILE	92%
5	CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL (CAPREDENA)	98%
6	CARABINEROS DE CHILE	90%
7	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)	94%
8	CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOÉN CORDILLERA ORIENTE	89%
9	CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD MAIPU	94%
10	COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES (INGRESA)	85%
11	COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR (CCHEN)	95%
12	COMISIÓN CHILENA DEL COBRE (COCHILCO)	99%
13	COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN	81%
14	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)	92%
15	COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT)	88%
16	COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO	93%
17	COMISIÓN SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CHILEVALORA)	97%
18	COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS	95%
19	CONSEJO DE CALIFICACION CINEMATOGRAFICA	87%
20	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO (CDE)	95%
21	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN	96%
22	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (CNCA)	98%
23	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS (CRUCH)	96%
24	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN (CNTV)	95%
25	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	99%
26	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL Bío Bío	98%
27	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA	96%
28	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	88%
29	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)	93%
30	CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI)	73%
31	CORPORACION NACIONAL FORESTAL (CONAF)	84%
32	DEFENSA CIVIL DE CHILE	0%
33	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	99%
34	DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100%
35	DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100%
36	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM)	96%
37	DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (CHILECOMPRAS)	94%
38	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100%
39	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	96%
40	DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100%
41	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	99%
42	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES)	95%
43	DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE (DIPRECA)	84%
44	DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	96%
45	DIRECCIÓN DEL TRABAJO	95%
46	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	98%
47	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	95%
48	DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO	100%
49	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL	96%
50	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	99%
51	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (DIRECON)	94%
52	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE (DIRECTEMAR)	73%
53	DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES (DIFROL)	81%
54	DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	86%
55	EJÉRCITO DE CHILE	78%
56	ESTADO MAYOR CONJUNTO	100%
57	FISCALÍA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	100%
58	FISCALIA NACIONAL ECONOMICA (FNE)	99%
59	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	99%
60	FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)	94%
61	FUERZA AÉREA DE CHILE	99%

62	GENDARMERIA DE CHILE	84%
63	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA	99%
64	GOBERNACION PROVINCIAL DE ARAUCO	100%
65	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARICA	96%
66	GOBERNACION PROVINCIAL DE AYSÉN	95%
67	GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO-BIO	91%
68	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CACHAPOAL	100%
69	GOBERNACION PROVINCIAL DE CAPITAN PRAT	89%
70	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CARDENAL CARO	87%
71	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUQUENES	95%
72	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUTÍN	100%
73	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHACABUCO	96%
74	GOBERNACION PROVINCIAL DE CHANARAL	95%
75	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHILOÉ	96%
76	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHOAPA	100%
77	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COLCHAGUA	96%
78	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN	100%
79	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COPIAPO	96%
80	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CORDILLERA	96%
81	GOBERNACION PROVINCIAL DE COYHAIQUE	99%
82	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ	96%
83	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA	94%
84	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI	96%
85	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE GENERAL CARRERA	95%
86	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE HUASCO	100%
87	GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE	96%
88	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA	96%
89	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LA ANTÁRTICA CHILENA	94%
90	GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI	100%
91	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LINARES	96%
92	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	95%
93	GOBERNACION PROVINCIAL DE LOS ANDES	97%
94	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAGALLANES	96%
95	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAIPO	100%
96	GOBERNACION PROVINCIAL DE MALLECO	99%
97	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MARGA MARGA	91%
98	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA	88%
99	GOBERNACION PROVINCIAL DE NUBLE	100%
100	GOBERNACION PROVINCIAL DE OSORNO	94%
101	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PALENA	94%
102	GOBERNACION PROVINCIAL DE PARINACOTA	96%
103	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PETORCA	96%
104	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE QUILLOTA	100%
105	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE RANCO	96%
106	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	96%
107	GOBERNACION PROVINCIAL DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA	96%
108	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TALAGANTE	85%
109	GOBERNACION PROVINCIAL DE TALCA	96%
110	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TAMARUGAL	96%
111	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO	96%
112	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	91%
113	GOBERNACION PROVINCIAL DE ÚLTIMA ESPERANZA	100%
114	GOBERNACION PROVINCIAL DE VALDIVIA	96%
115	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAÍSO	100%
116	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA	93%
117	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	86%
118	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA	76%
119	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE AYSÉN	93%
120	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO	90%
121	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	89%
122	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS	92%
123	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS	98%
124	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	96%

125	GOBIERNO REGIONAL REGION DE TARAPACA	79%
126	GOBIERNO REGIONAL REGION DE VALPARAÍSO	86%
127	GOBIERNO REGIONAL REGION DEL BÍO BÍO	76%
128	GOBIERNO REGIONAL REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	99%
129	GOBIERNO REGIONAL REGION DEL MAULE	97%
130	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	90%
131	HOSPITAL DE SAN CARLOS	96%
132	HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL	95%
133	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	91%
134	HOSPITAL BASE DE LINARES	86%
135	HOSPITAL BASE OSORNO	98%
136	HOSPITAL BASE VALDIVIA	98%
137	HOSPITAL CARLOS VAN BUREN DE VALPARAÍSO	100%
138	HOSPITAL CESAR CARAVAGNO BUROTTO DE TALCA	87%
139	HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA DE SAN ANTONIO	91%
140	HOSPITAL CLINICO DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO	94%
141	HOSPITAL CLINICO SAN BORJA	79%
142	HOSPITAL DE CASTRO	87%
143	HOSPITAL DE LOTA	90%
144	HOSPITAL DE OVALLE DR. ANTONIO TIRADO LANAS	88%
145	HOSPITAL DE PUERTO MONTT	81%
146	HOSPITAL DE QUILPUE	98%
147	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA DR. ALEJANDRO DEL RÍO	81%
148	HOSPITAL DEL SALVADOR	99%
149	HOSPITAL DR SOTERO DEL RÍO	98%
150	HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES	99%
151	HOSPITAL DR. EXEQUIEL GONZALEZ CORTÉS	89%
152	HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE DE VIÑA DEL MAR	93%
153	HOSPITAL DR. MAURICIO HEYERMANN DE ANGOL	91%
154	HOSPITAL EDUARDO PEREIRA DE VALPARAÍSO	95%
155	HOSPITAL EL PINO	90%
156	HOSPITAL FELIX BULNES CERDA	84%
157	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	86%
158	HOSPITAL HERMINDA MARTIN DE CHILLAN	85%
159	HOSPITAL JUAN NOÉ	91%
160	HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO	99%
161	HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	99%
162	HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO	79%
163	HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA DR. LEONARDO GUZMAN	94%
164	HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE	79%
165	HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	76%
166	HOSPITAL REGIONAL DR. LAUTARO NAVARRO DE PUNTA ARENAS	85%
167	HOSPITAL REGIONAL HERNAN HENRIQUEZ DE TEMUCO	83%
168	HOSPITAL SAN CAMILO	44%
169	HOSPITAL SAN JOSÉ DE MELIPILLA	87%
170	HOSPITAL SAN JOSÉ DE SANTIAGO	85%
171	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CURICÓ	93%
172	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA	99%
173	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN FERNANDO	92%
174	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTIAGO	90%
175	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LOS ANDES	99%
176	HOSPITAL SAN MARTÍN DE QUILLOTA	88%
177	HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO	84%
178	HOSPITAL SANTIAGO ORIENTE DR. LUIS TISNÉ BROUSSE	90%
179	HOSPITAL TOME	99%
180	HOSPITAL VICTOR RUIZ DE LOS ANGELES	100%
181	HOSPITAL VICTORIA	95%
182	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO (INACH)	99%
183	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)	80%
184	INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA DR. A. ASENJO	96%
185	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)	90%
186	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE (ISP)	99%
187	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)	100%

188	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	86%
189	INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	87%
190	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)	87%
191	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA	96%
192	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	92%
193	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (INAPI)	90%
194	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	97%
195	INSTITUTO NACIONAL ENF. RESPIRATORIAS Y CIRUGÍA TORAX	100%
196	INSTITUTO NACIONAL GERIATRICO DE SANTIAGO	100%
197	INSTITUTO PEDRO AGUIRRE CERDA	96%
198	INSTITUTO PSIQUIATRICO DR. JOSE HOWWITZ	87%
199	INSTITUTO TRAUMATOLOGICO DR TEODORO GEBAUER	97%
200	INTENDENCIA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	100%
201	INTENDENCIA REGION DE ARICA - PARINACOTA	100%
202	INTENDENCIA REGIÓN DE ATACAMA	90%
203	INTENDENCIA REGION DE AYSÉN	100%
204	INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO	100%
205	INTENDENCIA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	100%
206	INTENDENCIA REGIÓN DE LOS LAGOS	100%
207	INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS	100%
208	INTENDENCIA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	89%
209	INTENDENCIA REGIÓN DE TARAPACA	100%
210	INTENDENCIA REGION DE VALPARAISO	100%
211	INTENDENCIA REGIÓN DEL BÍO BÍO	90%
212	INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	97%
213	INTENDENCIA REGIÓN DEL MAULE	100%
214	INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	100%
215	JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL (JAC)	100%
216	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	98%
217	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)	82%
218	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA)	95%
219	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA (ONEMI)	89%
220	PARQUE METROPOLITANO	85%
221	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	96%
222	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	93%
223	SERVICIO AEROFOTOGRAMETRICO DEL GRAL. JUAN SOLER MANFREDINI	100%
224	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	94%
225	SERVICIO DE COOPERACION TÉCNICA (SERCOTEC)	64%
226	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	90%
227	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)	89%
228	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	100%
229	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA	89%
230	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE	82%
231	SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR	93%
232	SERVICIO DE SALUD ARAUCO	91%
233	SERVICIO DE SALUD ARICA	95%
234	SERVICIO DE SALUD ATACAMA	93%
235	SERVICIO DE SALUD AYSÉN	86%
236	SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO	99%
237	SERVICIO DE SALUD CHILOÉ	81%
238	SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN	84%
239	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	93%
240	SERVICIO DE SALUD IQUIQUE	88%
241	SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	95%
242	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	93%
243	SERVICIO DE SALUD MAULE	93%
244	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	84%
245	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE	99%
246	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	89%
247	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE	98%
248	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR	90%
249	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE	92%
250	SERVICIO DE SALUD NUBLE	93%

251	SERVICIO DE SALUD OSORNO	98%
252	SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ	83%
253	SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO	94%
254	SERVICIO DE SALUD VALDIVIA	89%
255	SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO	95%
256	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA	94%
257	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	95%
258	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ARICA-PARINACOTA	100%
259	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA	96%
260	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN	94%
261	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	95%
262	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANIA	100%
263	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS	94%
264	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS	98%
265	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	84%
266	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACA	99%
267	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	100%
268	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	100%
269	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	99%
270	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE	98%
271	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	95%
272	SERVICIO ELECTORAL (SERVEL)	95%
273	SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE	82%
274	SERVICIO MEDICO LEGAL (SML)	99%
275	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	96%
276	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	98%
277	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN)	88%
278	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)	95%
279	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM)	94%
280	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)	96%
281	SERVICIO NACIONAL DE PESCA (SERNAPECA)	100%
282	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	89%
283	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)	92%
284	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)	100%
285	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)	87%
286	SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	95%
287	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	76%
288	SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES	85%
289	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	92%
290	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	94%
291	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA	99%
292	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	98%
293	SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA	89%
294	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	97%
295	SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	91%
296	SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA	95%
297	SUBSECRETARÍA DE MINERÍA	93%
298	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	100%
299	SUBSECRETARÍA DE PESCA	93%
300	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE DELITOS	95%
301	SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	95%
302	SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES	82%
303	SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	97%
304	SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	91%
305	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES	91%
306	SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	90%
307	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES	99%
308	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	92%
309	SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO	100%
310	SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE	98%
311	SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	89%
312	SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	97%
313	SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO	92%

314	SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	96%
315	SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	97%
316	SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	95%
317	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	99%
318	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	99%
319	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	94%
320	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC)	95%
321	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPENDIMIENTO	96%
322	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SP)	99%
323	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	95%
324	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	99%
325	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	93%
326	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS	98%
327	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	92%
328	TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	95%
329	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO	99%
Promedio		93%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.1.2 RANKING DE CUMPLIMIENTO FISCALIZACIÓN TA HOSPITALES AUTOGESTIONADOS AÑO 2014

Nº	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
1	HOSPITAL DE SAN CARLOS	96%
2	HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL	95%
3	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	91%
4	HOSPITAL BASE DE LINARES	86%
5	HOSPITAL BASE OSORNO	98%
6	HOSPITAL BASE VALDIVIA	98%
7	HOSPITAL CARLOS VAN BUREN DE VALPARAISO	100%
8	HOSPITAL CESAR CARAVAGNO BUROTTO DE TALCA	87%
9	HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA DE SAN ANTONIO	91%
10	HOSPITAL CLÍNICO DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO	94%
11	HOSPITAL CLINICO SAN BORJA	79%
12	HOSPITAL DE CASTRO	87%
13	HOSPITAL DE LOTA	90%
14	HOSPITAL DE OVALLE DR. ANTONIO TIRADO LANAS	88%
15	HOSPITAL DE PUERTO MONTT	81%
16	HOSPITAL DE QUILPUE	98%
17	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA DR. ALEJANDRO DEL RÍO	81%
18	HOSPITAL DEL SALVADOR	99%
19	HOSPITAL DR SOTERO DEL RÍO	98%
20	HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES	99%
21	HOSPITAL DR. EXEQUIEL GONZALEZ CORTÉS	89%
22	HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE DE VIÑA DEL MAR	93%
23	HOSPITAL DR. MAURICIO HEYERMANN DE ANGOL	91%
24	HOSPITAL EDUARDO PEREIRA DE VALPARAISO	95%
25	HOSPITAL EL PINO	90%
26	HOSPITAL FELIX BULNES CERDA	84%
27	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	86%
28	HOSPITAL HERMINDA MARTIN DE CHILLÁN	85%
29	HOSPITAL JUAN NOÉ	91%
30	HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO	99%
31	HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	99%
32	HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO	79%
33	HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA DR. LEONARDO GUZMÁN	94%
34	HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE	79%
35	HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	76%
36	HOSPITAL REGIONAL DR. LAUTARO NAVARRO DE PUNTA ARENAS	85%
37	HOSPITAL REGIONAL HERNÁN HENRIQUEZ DE TEMUCO	83%
38	HOSPITAL SAN CAMILO	44%
39	HOSPITAL SAN JOSÉ DE MELIPILLA	87%
40	HOSPITAL SAN JOSÉ DE SANTIAGO	85%
41	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CURICO	93%
42	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA	99%
43	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN FERNANDO	92%
44	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTIAGO	90%
45	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LOS ANDES	99%
46	HOSPITAL SAN MARTÍN DE QUILLOTA	88%
47	HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO	84%
48	HOSPITAL SANTIAGO ORIENTE DR. LUIS TISNÉ BROUSSE	90%
49	HOSPITAL TOMÉ	99%
50	HOSPITAL VICTOR RUIZ DE LOS ANGELES	100%
51	HOSPITAL VICTORIA	95%
52	INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA DR. A. ASENJO	96%
53	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER	97%
54	INSTITUTO NACIONAL GERIÁTRICO DE SANTIAGO	100%
55	INSTITUTO PEDRO AGUIRRE CERDA	96%
56	INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR. JOSÉ HOWWITZ	87%
57	INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO DR TEODORO GEBAUER	97%
	Promedio	90%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.1.3 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FISCALIZACIÓN TA UNIVERSIDADES AÑOS 2013 Y 2014

Nº	UNIVERSIDADES	Cumplimiento Período Enero 2013	Cumplimiento Período 2014	región
1	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	96%	99%	I de Tarapacá
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTEM)	98%	97%	Metropolitana de Santiago
3	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	83%	97%	III de Atacama
4	UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO	90%	97%	VIII del Biobío
5	UNIVERSIDAD DE CHILE	86%	90%	Metropolitana de Santiago
6	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	99%	90%	IV de Coquimbo
7	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	100%	87%	IX de la Araucanía
8	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UMCE)	93%	87%	Metropolitana de Santiago
9	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	91%	86%	V de Valparaíso
10	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	95%	85%	X de los Lagos
11	UNIVERSIDAD DE TALCA	95%	85%	VII del Maule
12	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	88%	83%	Metropolitana de Santiago
13	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	98%	77%	V de Valparaíso
14	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	87%	76%	II de Antofagasta
15	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	73%	65%	XII de Magallanes y Antártica Chilena
16	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	76%	61%	I de Tarapacá
	Promedio	91%	85%	

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.1.4 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FISCALIZACIÓN TA MUNICIPALIDADES 2013-2014

N°	MUNICIPALIDAD	CUMPLIMIENTO Período 2013	CUMPLIMIENTO Período 2014	Región
1	MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	66%	52%	V de Valparaíso
2	MUNICIPALIDAD DE ALHÚE	4%	29%	Metropolitana de Santiago
3	MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍO BÍO	5%	40%	VIII del Biobío
4	MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN	6%	30%	III de Atacama
5	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	88%	74%	I de Tarapacá
6	MUNICIPALIDAD DE ANCUD	13%	81%	X de los Lagos
7	MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	6%	83%	IV de Coquimbo
8	MUNICIPALIDAD DE ANGOL	86%	65%	X de los Lagos
9	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	31%	81%	II de Antofagasta
10	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	37%	36%	VIII del Biobío
11	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	49%	73%	VIII del Biobío
12	MUNICIPALIDAD DE ARICA	94%	78%	XV de Arica y Parinacota
13	MUNICIPALIDAD DE BUIN	66%	64%	Metropolitana de Santiago
14	MUNICIPALIDAD DE BULNES	77%	47%	VIII del Biobío
15	MUNICIPALIDAD DE CABILDO	0%	94%	V de Valparaíso
16	MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA	21%	44%	XII de Magallanes y Antártica Chilena
17	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	58%	55%	VIII del Biobío
18	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	51%	51%	II de Antofagasta
19	MUNICIPALIDAD DE CALBUCO	39%	69%	X de los Lagos
20	MUNICIPALIDAD DE CALDERA	73%	86%	III de Atacama
21	MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO	41%	25%	Metropolitana de Santiago
22	MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA	95%	68%	V de Valparaíso
23	MUNICIPALIDAD DE CAMARONES	8%	65%	XV de Arica y Parinacota
24	MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA	6%	44%	I de Tarapacá
25	MUNICIPALIDAD DE CANELA	46%	77%	IV de Coquimbo
26	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	61%	68%	VIII del Biobío
27	MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	23%	22%	IX de la Araucanía
28	MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA	56%	42%	V de Valparaíso
29	MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA	17%	23%	V de Valparaíso
30	MUNICIPALIDAD DE CASTRO	8%	80%	X de los Lagos
31	MUNICIPALIDAD DE CATEMU	85%	80%	V de Valparaíso
32	MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	55%	62%	VII del Maule
33	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	87%	60%	Metropolitana de Santiago
34	MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	77%	90%	Metropolitana de Santiago
35	MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN	9%	33%	X de los Lagos
36	MUNICIPALIDAD DE CHANCO	14%	45%	VII del Maule
37	MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	19%	42%	III de Atacama
38	MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA	42%	47%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
39	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	76%	66%	VIII del Biobío
40	MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO	6%	38%	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
41	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	50%	49%	VIII del Biobío
42	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	65%	55%	VIII del Biobío
43	MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	40%	80%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
44	MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL	59%	67%	IX de la Araucanía
45	MUNICIPALIDAD DE CHONCHI	70%	90%	X de los Lagos
46	MUNICIPALIDAD DE CISNES	0%	12%	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
47	MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA	22%	14%	VIII del Biobío
48	MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ	14%	59%	X de los Lagos
49	MUNICIPALIDAD DE COCHRANE	42%	35%	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
50	MUNICIPALIDAD DE CODEGUA	79%	65%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
51	MUNICIPALIDAD DE COELEMU	47%	44%	VIII del Biobío
52	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	60%	55%	VIII del Biobío
53	MUNICIPALIDAD DE COINCO	50%	26%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
54	MUNICIPALIDAD DE COLBÚN	61%	46%	VII del Maule

N°	MUNICIPALIDAD	CUMPLIMIENTO Período 2013	CUMPLIMIENTO Período 2014	Región
55	MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	0%	48%	I de Tarapacá
56	MUNICIPALIDAD DE COLINA	94%	86%	Metropolitana de Santiago
57	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	63%	75%	IX de la Araucanía
58	MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	63%	57%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
59	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ	93%	48%	IV de Coquimbo
60	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	47%	70%	VIII del Biobío
61	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	70%	61%	Metropolitana de Santiago
62	MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	71%	39%	V de Valparaíso
63	MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	16%	81%	VII del Maule
64	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	97%	91%	VIII del Biobío
65	MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ	42%	36%	III de Atacama
66	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	92%	69%	IV de Coquimbo
67	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	71%	68%	VIII del Biobío
68	MUNICIPALIDAD DE CORRAL	60%	80%	XIV de los Ríos
69	MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	45%	57%	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
70	MUNICIPALIDAD DE CUNCO	23%	52%	IX de la Araucanía
71	MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN	14%	82%	IX de la Araucanía
72	MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	90%	74%	Metropolitana de Santiago
73	MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ	6%	38%	X de los Lagos
74	MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	89%	54%	VIII del Biobío
75	MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE	9%	41%	IX de la Araucanía
76	MUNICIPALIDAD DE CUREPTO	47%	68%	VII del Maule
77	MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	36%	86%	VII del Maule
78	MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	21%	56%	X de los Lagos
79	MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	30%	27%	III de Atacama
80	MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	91%	91%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
81	MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE	60%	64%	Metropolitana de Santiago
82	MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	29%	83%	VIII del Biobío
83	MUNICIPALIDAD DE EL MONTE	47%	57%	Metropolitana de Santiago
84	MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	55%	46%	V de Valparaíso
85	MUNICIPALIDAD DE EL TABO	47%	64%	V de Valparaíso
86	MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	78%	53%	VII del Maule
87	MUNICIPALIDAD DE ERCILLA	0%	62%	IX de la Araucanía
88	MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	88%	82%	Metropolitana de Santiago
89	MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	92%	59%	VIII del Biobío
90	MUNICIPALIDAD DE FREIRE	47%	39%	IX de la Araucanía
91	MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	46%	62%	III de Atacama
92	MUNICIPALIDAD DE FRESIA	11%	62%	X de los Lagos
93	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR	12%	27%	X de los Lagos
94	MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ	11%	47%	X de los Lagos
95	MUNICIPALIDAD DE FUTRONO	32%	0%	XIV de los Ríos
96	MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	47%	49%	IX de la Araucanía
97	MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS	7%	58%	XV de Arica y Parinacota
98	MUNICIPALIDAD DE GORBEA	74%	52%	IX de la Araucanía
99	MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	38%	28%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
100	MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS	16%	44%	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
101	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	38%	24%	V de Valparaíso
102	MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ	49%	65%	X de los Lagos
103	MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ	34%	65%	VII del Maule
104	MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN	70%	71%	VIII del Biobío
105	MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	40%	68%	VIII del Biobío
106	MUNICIPALIDAD DE HUARA	5%	70%	I de Tarapacá
107	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	11%	34%	III de Atacama
108	MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	47%	36%	Metropolitana de Santiago
109	MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL	43%	35%	IV de Coquimbo
110	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	75%	80%	Metropolitana de Santiago

Nº	MUNICIPALIDAD	CUMPLIMIENTO Período 2013	CUMPLIMIENTO Período 2014	Región
111	MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	41%	75%	I de Tarapacá
112	MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO	51%	51%	Metropolitana de Santiago
113	MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA	26%	27%	V de Valparaíso
114	MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ	83%	43%	V de Valparaíso
115	MUNICIPALIDAD DE LA CALERA	28%	51%	V de Valparaíso
116	MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA	89%	90%	Metropolitana de Santiago
117	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	36%	89%	V de Valparaíso
118	MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA	23%	38%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
119	MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	72%	79%	Metropolitana de Santiago
120	MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	88%	85%	Metropolitana de Santiago
121	MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA	62%	63%	IV de Coquimbo
122	MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	88%	72%	V de Valparaíso
123	MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	81%	89%	Metropolitana de Santiago
124	MUNICIPALIDAD DE LA REINA	67%	91%	Metropolitana de Santiago
125	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	58%	100%	IV de Coquimbo
126	MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN	79%	91%	XIV de los Ríos
127	MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	22%	18%	XIV de los Ríos
128	MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE	4%	58%	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
129	MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	19%	13%	XII de Magallanes y Antártica Chilena
130	MUNICIPALIDAD DE LAJA	71%	91%	VIII del Biobío
131	MUNICIPALIDAD DE LAMPA	70%	77%	Metropolitana de Santiago
132	MUNICIPALIDAD DE LANCO	49%	39%	XIV de los Ríos
133	MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	54%	39%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
134	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	73%	79%	Metropolitana de Santiago
135	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	50%	65%	IX de la Araucanía
136	MUNICIPALIDAD DE LEBU	53%	85%	VIII del Biobío
137	MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN	65%	65%	VII del Maule
138	MUNICIPALIDAD DE LIMACHE	33%	69%	V de Valparaíso
139	MUNICIPALIDAD DE LINARES	16%	59%	VII del Maule
140	MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	7%	53%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
141	MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE	31%	36%	X de los Lagos
142	MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY	26%	27%	V de Valparaíso
143	MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	95%	84%	Metropolitana de Santiago
144	MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO	77%	69%	Metropolitana de Santiago
145	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	69%	79%	Metropolitana de Santiago
146	MUNICIPALIDAD DE LOLOL	13%	32%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
147	MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE	92%	87%	IX de la Araucanía
148	MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ	77%	64%	VII del Maule
149	MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	23%	54%	IX de la Araucanía
150	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	59%	58%	VIII del Biobío
151	MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES	16%	54%	V de Valparaíso
152	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES	49%	66%	VIII del Biobío
153	MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	9%	73%	XIV de los Ríos
154	MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS	27%	27%	X de los Lagos
155	MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES	27%	22%	IX de la Araucanía
156	MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	76%	74%	IV de Coquimbo
157	MUNICIPALIDAD DE LOTA	9%	59%	VIII del Biobío
158	MUNICIPALIDAD DE LUMACO	17%	37%	IX de la Araucanía
159	MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ	93%	90%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
160	MUNICIPALIDAD DE MACUL	50%	60%	Metropolitana de Santiago
161	MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	49%	43%	XIV de los Ríos
162	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	91%	87%	Metropolitana de Santiago
163	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	8%	36%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
164	MUNICIPALIDAD DE MARCHIHUE	37%	65%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins

Nº	MUNICIPALIDAD	CUMPLIMIENTO Período 2013	CUMPLIMIENTO Período 2014	Región
165	MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	31%	25%	II de Antofagasta
166	MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO	22%	28%	Metropolitana de Santiago
167	MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA	75%	66%	XIV de los Ríos
168	MUNICIPALIDAD DE MAULE	57%	60%	VII del Maule
169	MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN	51%	74%	X de los Lagos
170	MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	53%	38%	II de Antofagasta
171	MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO	32%	28%	IX de la Araucanía
172	MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	60%	81%	Metropolitana de Santiago
173	MUNICIPALIDAD DE MOLINA	95%	92%	VII del Maule
174	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	53%	51%	IV de Coquimbo
175	MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	48%	24%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
176	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	18%	66%	VIII del Biobío
177	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	60%	45%	VIII del Biobío
178	MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA	67%	65%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
179	MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES	40%	68%	XII de Magallanes y Antártica Chilena
180	MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	55%	60%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
181	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	12%	22%	VIII del Biobío
182	MUNICIPALIDAD DE NINHUE	4%	43%	VIII del Biobío
183	MUNICIPALIDAD DE NOGALES	21%	7%	V de Valparaíso
184	MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	41%	42%	IX de la Araucanía
185	MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN	27%	26%	VIII del Biobío
186	MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	76%	43%	Metropolitana de Santiago
187	MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS	52%	72%	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
188	MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	55%	74%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
189	MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	63%	34%	II de Antofagasta
190	MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ	36%	26%	V de Valparaíso
191	MUNICIPALIDAD DE OSORNO	75%	78%	X de los Lagos
192	MUNICIPALIDAD DE OVALLE	32%	57%	IV de Coquimbo
193	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO	79%	38%	Metropolitana de Santiago
194	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	96%	94%	IX de la Araucanía
195	MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO	39%	51%	IV de Coquimbo
196	MUNICIPALIDAD DE PAILLACO	10%	69%	XIV de los Ríos
197	MUNICIPALIDAD DE PAINE	35%	34%	Metropolitana de Santiago
198	MUNICIPALIDAD DE PALENA	13%	59%	X de los Lagos

Nº	MUNICIPALIDAD	CUMPLIMIENTO Período 2013	CUMPLIMIENTO Período 2014	Región
199	MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	38%	47%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
200	MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI	76%	76%	XIV de los Ríos
201	MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE	17%	43%	V de Valparaíso
202	MUNICIPALIDAD DE PAPUDO	31%	75%	V de Valparaíso
203	MUNICIPALIDAD DE PAREDONES	48%	50%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
204	MUNICIPALIDAD DE PARRAL	63%	68%	VII del Maule
205	MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	53%	77%	Metropolitana de Santiago
206	MUNICIPALIDAD DE PELARCO	37%	58%	VII del Maule
207	MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE	31%	62%	VII del Maule
208	MUNICIPALIDAD DE PEMUCO	45%	35%	VIII del Biobío
209	MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE	27%	42%	VII del Maule
210	MUNICIPALIDAD DE PENCO	46%	57%	VIII del Biobío
211	MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	34%	49%	Metropolitana de Santiago
212	MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN	94%	93%	Metropolitana de Santiago
213	MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	8%	62%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
214	MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO	43%	47%	IX de la Araucanía
215	MUNICIPALIDAD DE PETORCA	19%	45%	V de Valparaíso
216	MUNICIPALIDAD DE PEUMO	31%	47%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
217	MUNICIPALIDAD DE PICA	20%	88%	I de Tarapacá
218	MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	89%	51%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
219	MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU	83%	73%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
220	MUNICIPALIDAD DE PINTO	41%	70%	VIII del Biobío
221	MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	77%	53%	Metropolitana de Santiago
222	MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	72%	36%	IX de la Araucanía
223	MUNICIPALIDAD DE PLACILLA	30%	28%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
224	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	47%	17%	VIII del Biobío
225	MUNICIPALIDAD DE PORVENIR	42%	87%	XII de Magallanes y Antártica Chilena
226	MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	72%	91%	I de Tarapacá
227	MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA	75%	50%	XII de Magallanes y Antártica Chilena
228	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	100%	100%	Metropolitana de Santiago
229	MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ	94%	89%	V de Valparaíso
230	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	34%	44%	IX de la Araucanía
231	MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	81%	55%	Metropolitana de Santiago
232	MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	63%	68%	Metropolitana de Santiago
233	MUNICIPALIDAD DE PUERTO AYSÉN	25%	69%	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
234	MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	81%	88%	X de los Lagos
235	MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY	8%	26%	X de los Lagos
236	MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAAVEDRA	25%	56%	IX de la Araucanía
237	MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS	74%	61%	X de los Lagos
238	MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	23%	13%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
239	MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI	62%	63%	IV de Coquimbo
240	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	78%	93%	XII de Magallanes y Antártica Chilena
241	MUNICIPALIDAD DE PUQUELDÓN	49%	53%	X de los Lagos
242	MUNICIPALIDAD DE PURÉN	45%	67%	IX de la Araucanía
243	MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE	79%	56%	X de los Lagos
244	MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO	58%	36%	V de Valparaíso
245	MUNICIPALIDAD DE PUTRE	16%	19%	XV de Arica y Parinacota
246	MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE	15%	45%	X de los Lagos
247	MUNICIPALIDAD DE QUEILÉN	24%	46%	X de los Lagos
248	MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN	29%	50%	X de los Lagos
249	MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI	12%	40%	X de los Lagos
250	MUNICIPALIDAD DE QUILACO	23%	30%	VIII del Biobío

Nº	MUNICIPALIDAD	CUMPLIMIENTO Período 2013	CUMPLIMIENTO Período 2014	Región
251	MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	89%	82%	Metropolitana de Santiago
252	MUNICIPALIDAD DE QUILLCO	11%	57%	VIII del Biobío
253	MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	46%	76%	VIII del Biobío
254	MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	96%	91%	V de Valparaíso
255	MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ	79%	75%	V de Valparaíso
256	MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO	26%	25%	X de los Lagos
257	MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO	35%	59%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
258	MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	77%	92%	Metropolitana de Santiago
259	MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	63%	61%	V de Valparaíso
260	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	15%	58%	VIII del Biobío
261	MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	85%	65%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
262	MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL	6%	50%	VIII del Biobío
263	MUNICIPALIDAD DE RAUCO	28%	27%	VII del Maule
264	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	78%	95%	Metropolitana de Santiago
265	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	54%	63%	IX de la Araucanía
266	MUNICIPALIDAD DE RENCA	71%	81%	Metropolitana de Santiago
267	MUNICIPALIDAD DE RENGO	54%	57%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
268	MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA	37%	59%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
269	MUNICIPALIDAD DE RETIRO	15%	29%	VII del Maule
270	MUNICIPALIDAD DE RINCONADA	81%	70%	V de Valparaíso
271	MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO	9%	61%	XIV de los Ríos
272	MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO	26%	55%	VII del Maule
273	MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	35%	75%	IV de Coquimbo
274	MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ	26%	41%	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
275	MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO	16%	30%	X de los Lagos
276	MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE	51%	56%	XII de Magallanes y Antártica Chilena
277	MUNICIPALIDAD DE ROMERAL	26%	71%	VII del Maule
278	MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA	40%	45%	VII del Maule
279	MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA	76%	63%	IV de Coquimbo
280	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	88%	82%	V de Valparaíso
281	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	97%	95%	Metropolitana de Santiago
282	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	14%	59%	VIII del Biobío
283	MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE	17%	8%	VII del Maule
284	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN	82%	50%	V de Valparaíso
285	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN	27%	49%	VIII del Biobío
286	MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	74%	66%	V de Valparaíso
287	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	45%	63%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
288	MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO	64%	58%	XII de Magallanes y Antártica Chilena
289	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	37%	69%	VIII del Biobío
290	MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER	33%	40%	VII del Maule
291	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN	98%	95%	Metropolitana de Santiago
292	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO	17%	31%	Metropolitana de Santiago
293	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	92%	52%	X de los Lagos
294	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	86%	78%	Metropolitana de Santiago
295	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS	12%	77%	VIII del Biobío
296	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	45%	47%	X de los Lagos
297	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO	23%	33%	Metropolitana de Santiago
298	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	37%	8%	II de Antofagasta
299	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	17%	58%	VIII del Biobío
300	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL	3%	81%	VII del Maule
301	MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN	79%	44%	Metropolitana de Santiago
302	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	34%	62%	VIII del Biobío
303	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA	61%	46%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
304	MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA	42%	50%	VIII del Biobío

Nº	MUNICIPALIDAD	CUMPLIMIENTO Período 2013	CUMPLIMIENTO Período 2014	Región
305	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	58%	32%	VI del Libertador General Bernardo O'Higgins
306	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	35%	18%	VIII del Biobío
307	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	69%	72%	V de Valparaíso
308	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	89%	87%	Metropolitana de Santiago
309	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	41%	26%	V de Valparaíso
310	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	41%	17%	II de Antofagasta
311	MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE	94%	62%	Metropolitana de Santiago
312	MUNICIPALIDAD DE TALCA	94%	91%	VII del Maule
313	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	80%	75%	VIII del Biobío
314	MUNICIPALIDAD DE TALTAL	13%	17%	II de Antofagasta
315	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	64%	87%	IX de la Araucanía
316	MUNICIPALIDAD DE TENO	77%	71%	VII del Maule
317	MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT	20%	27%	IX de la Araucanía
318	MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA	5%	4%	III de Atacama
319	MUNICIPALIDAD DE TILTIL	5%	49%	Metropolitana de Santiago
320	MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL	9%	10%	XII de Magallanes y Antártica Chilena
321	MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	19%	8%	VIII del Biobío
322	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	19%	24%	II de Antofagasta
323	MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN	79%	70%	IX de la Araucanía
324	MUNICIPALIDAD DE TOMÉ	81%	58%	VIII del Biobío
325	MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE	56%	63%	XII de Magallanes y Antártica Chilena
326	MUNICIPALIDAD DE TORTEL	5%	6%	XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
327	MUNICIPALIDAD DE TRAIQUÉN	77%	36%	IX de la Araucanía
328	MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	4%	48%	VIII del Biobío
329	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	28%	42%	VIII del Biobío
330	MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	63%	72%	XIV de los Ríos
331	MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	50%	31%	III de Atacama
332	MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO	60%	66%	V de Valparaíso
333	MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN	39%	24%	VII del Maule
334	MUNICIPALIDAD DE VICTORIA	92%	88%	IX de la Araucanía
335	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	44%	47%	IV de Coquimbo
336	MUNICIPALIDAD DE VILCÚN	59%	41%	IX de la Araucanía
337	MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE	37%	32%	VII del Maule
338	MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	65%	41%	V de Valparaíso
339	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	44%	43%	IX de la Araucanía
340	MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	71%	68%	V de Valparaíso
341	MUNICIPALIDAD DE VITACURA	88%	98%	Metropolitana de Santiago
342	MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS	49%	29%	VII del Maule
343	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	31%	66%	VIII del Biobío
344	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY	52%	42%	VIII del Biobío
345	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	40%	58%	V de Valparaíso
Promedio		47%	56%	

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.1.5 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FISCALIZACIÓN TA EMPRESAS PÚBLICAS 2014.

N°	EMPRESAS PÚBLICAS	Cumplimiento 1° Período 2014	Cumplimiento 2° Período 2014
1	EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO	58%	91%
2	TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE (TVN)	66%	87%
3	EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE	76%	81%
4	EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE	80%	100%
5	EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS (ECONSSA)	75%	92%
6	EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI)	71%	79%
7	FÁBRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJÉRCITO	70%	82%
8	EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL	80%	86%
9	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO)	87%	83%
10	EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE	74%	100%
11	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.	87%	89%
12	SOCIEDAD AGRICOLA SACOR LTDA.	68%	79%
13	ZOFRI S.A.	80%	100%
14	POLLA CHILENA DE BENEFICIENCIA S.A.	79%	86%
15	METRO S.A.	79%	91%
16	CASA DE MONEDA DE CHILE	83%	85%
17	EMPRESA NACIONAL DEL CARBÓN S.A.	90%	88%
18	SOCIEDAD AGRICOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA LIMITADA (SASIPA)	62%	57%
19	COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A. (COTRISA)	94%	94%
20	ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA	77%	89%
21	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	80%	98%
22	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO (EFE)	93%	88%
23	EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO (ENAP)	73%	94%
24	EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO	71%	81%
25	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	96%	98%
26	EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA	76%	82%
27	EMPRESA PORTUARIA ARICA	84%	87%
28	EMPRESA PORTUARIA PUERTO MONTT	80%	97%
29	EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO	91%	86%
30	EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO	73%	88%
	Promedio	79%	88%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.1.6 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FISCALIZACIÓN TA CORPORACIONES MUNICIPALES 2014.

Nº	CORPORACIONES MUNICIPALES	Cumplimiento Período 2014
1	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD	0%
2	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANTOFAGASTA	34%
3	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BUIN	67%
4	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CALAMA	31%
5	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CALERA DE TANGO	73%
6	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CASTRO	75%
7	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CERRO NAVIA	31%
8	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CHONCHI	95%
9	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE COLINA	55%
10	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN	85%
11	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI	63%
12	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CURACO DE VELEZ	24%
13	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DALCAHUE	5%
14	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE IQUIQUE	3%
15	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ISLA DE MAIPO	99%
16	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA	40%
17	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA REINA	92%
18	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA SERENA	4%
19	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAMPA	14%
20	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAS CONDES	92%
21	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO	46%
22	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MACUL	51%
23	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MAIPU	69%
24	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARIA PINTO	0%
25	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA	33%
26	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ÑUÑO A	58%
27	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI	42%
28	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOLEN	82%
29	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PIRQUE	74%
30	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE POZO ALMONTE	58%
31	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PROVIDENCIA	13%
32	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUDAHUEL	71%
33	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUENTE ALTO	92%
34	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO NATALES	7%
35	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	37%
36	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUQUELDON	60%
37	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUEILÉN	5%
38	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUELLÓN	9%
39	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUILPUE	83%
40	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUINCHAO	0%
41	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUINTA NORMAL	47%
42	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA	38%
43	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RENCA	65%
44	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN BERNARDO	85%
45	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO	0%
46	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN	94%
47	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MAIPO	0%
48	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL	89%
49	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN VICENTE	40%
50	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TALAGANTE	31%
51	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TILTIL	0%
52	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO	41%
53	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA	37%
54	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR	70%
	Promedio	46%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.1.7 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FISCALIZACIÓN FUNDACIONES 2014

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO
1	FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE	92%
2	FUNDACIÓN CHILENTER	65%
3	FUNDACIÓN DE LA FAMILIA	99%
4	FUNDACIÓN INTEGRAL	89%
5	FUNDACIÓN ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	99%
6	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER - PRODEMU	97%
7	FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS	97%
	Promedio	91%

Fuente: Dirección de Fiscalización- CPLT.

VI.2.1 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FISCALIZACIÓN DAI ÓRGANOS CENTRALES, MODALIDAD PRESENCIAL. PERÍODO 2014.

Nº	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	2014
1	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)	95%
2	COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES (INGRESA)	14%
3	COMISIÓN CHILENA DEL COBRE (COCHILCO)	95%
4	COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ DE SANTIAGO	14%
5	COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT)	14%
6	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	84%
7	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)	30%
8	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	84%
9	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (DIRECON)	87%
10	DIRECCIÓN REGIONAL DE IPS DE AYSÉN	97%
11	DIRECCIÓN REGIONAL DE IPS DE LA ARAUCANÍA	88%
12	DIRECCION REGIONAL DE JUNJI AYSEN	94%
13	DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE AYSÉN	82%
14	DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE LOS LAGOS	40%
15	DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE LOS RÍOS	84%
16	DIRECCIÓN REGIONAL TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE AYSÉN	96%
17	DIRECCIÓN REGIONAL TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LOS LAGOS	79%
18	DIRECCIÓN REGIONAL TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LOS RÍOS	88%
19	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	79%
20	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE BÍO-BÍO	91%
21	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUTÍN	59%
22	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI	41%
23	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE IQUIQUE	77%
24	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LIMARÍ	89%
25	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE OSORNO	93%
26	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TAMARUGAL	77%
27	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAÍSO	30%
28	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	80%
29	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	14%
30	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO	20%
31	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO	90%
32	HOSPITAL BASE OSORNO	23%
33	HOSPITAL BASE VALDIVIA	37%
34	HOSPITAL CARLOS VAN BUREN DE VALPARAÍSO	93%
35	HOSPITAL DR, ERNESTO TORRES GALDAMES	98%
36	HOSPITAL DR, GUSTAVO FRICKE DE VIÑA DEL MAR	60%
37	HOSPITAL LA SERENA	79%
38	HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	77%
39	HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE	58%
40	HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	0%
41	HOSPITAL REGIONAL HERNÁN HENRIQUEZ DE TEMUCO	95%
42	HOSPITAL SAN JOSÉ DE SANTIAGO	97%
43	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)	15%
44	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)	96%
45	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (INAPI)	100%
46	INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO DR TEODORO GEBAUER	92%
47	INTENDENCIA REGIÓN DE AYSÉN	94%
48	INTENDENCIA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	49%
49	INTENDENCIA REGIÓN DE VALPARAÍSO	97%
50	INTENDENCIA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	95%
51	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)	14%
52	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA)	91%
53	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	97%
54	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (SERCOTEC)	85%

Nº	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2014
55	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	86%
56	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)	89%
57	SERVICIO DE SALUD AYSÉN	14%
58	SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO	91%
59	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	75%
60	SERVICIO DE SALUD IQUIQUE	100%
61	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	95%
62	SERVICIO DE SALUD OSORNO	39%
63	SERVICIO DE SALUD VALDIVIA	79%
64	SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO	89%
65	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN	88%
66	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	91%
67	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	81%
68	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS	42%
69	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	53%
70	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN)	98%
71	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM)	14%
72	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)	83%
73	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)	85%
74	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)	91%
75	SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	20%
76	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	93%
77	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	65%
78	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14%
79	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	79%
80	SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	46%
81	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	75%
82	SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE	7%
83	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	69%
84	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC)	7%
85	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	30%
86	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	14%
87	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	14%
88	UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO	15%
Promedio		66%

VI.2.2 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FISCALIZACIÓN DAI MUNICIPALIDADES, MODALIDAD PRESENCIAL. PERÍODO 2014.

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2014
1	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	94%
2	MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	72%
3	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	93%
4	MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	67%
5	MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL	80%
6	MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO	88%
7	MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	87%
8	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	92%
9	MUNICIPALIDAD DE CORRAL	32%
10	MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	44%
11	MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	43%
12	MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	95%
13	MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	73%
14	MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	98%
15	MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	86%
16	MUNICIPALIDAD DE FREIRE	14%
17	MUNICIPALIDAD DE FRESIA	92%
18	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR	87%
19	MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	36%
20	MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	67%
21	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	84%
22	MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO	96%
23	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	84%
24	MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	92%
25	MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE	30%
26	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	100%
27	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	36%
28	MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	92%
29	MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO	35%
30	MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	69%
31	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	31%
32	MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	72%
33	MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	81%
34	MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	98%
35	MUNICIPALIDAD DE OSORNO	87%
36	MUNICIPALIDAD DE OVALLE	74%
37	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	89%
38	MUNICIPALIDAD DE PAPUDO	93%
39	MUNICIPALIDAD DE PEMUCO	80%
40	MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	79%
41	MUNICIPALIDAD DE PEUMO	80%
42	MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	43%
43	MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	78%
44	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	100%
45	MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ	89%
46	MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	87%
47	MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE	91%
48	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	43%
49	MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	89%

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2014
50	MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	52%
51	MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	95%
52	MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	88%
53	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	43%
54	MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO	79%
55	MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	84%
56	MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO	83%
57	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	71%
58	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	91%
59	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	92%
60	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	19%
61	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	77%
62	MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	44%
63	MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	14%
64	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	86%
65	MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	87%
66	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL	95%
67	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY	90%
68	MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	96%
Promedio		74%

VI.2.3 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FISCALIZACIÓN DAI ÓRGANOS CENTRALES, MODALIDAD ONLINE. PERÍODO 2014.

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2014
1	AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AGCI)	45%
2	AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA	77%
3	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)	83%
4	COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR (CCHEN)	97%
5	COMISIÓN CHILENA DEL COBRE (COCHILCO)	96%
6	COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN	92%
7	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)	95%
8	COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT)	25%
9	COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO	76%
10	COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS	88%
11	CONSEJO DE CALIFICACION CINEMATOGRÁFICA	5%
12	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA	63%
13	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARAUCO	98%
14	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARICA	92%
15	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN	96%
16	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE BÍO-BÍO	93%
17	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CACHAPOAL	98%
18	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAPITÁN PRAT	92%
19	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CARDENAL CARO	92%
20	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUQUENES	73%
21	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CAUTÍN	98%
22	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHACABUCO	96%
23	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	72%
24	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	77%
25	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO	97%
26	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS	96%
27	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS	95%
28	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	80%
29	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ	93%
30	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO	95%
31	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO	92%
32	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	100%
33	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL MAULE	100%
34	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	98%
35	HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL	71%
36	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	79%
37	HOSPITAL BASE DE LINARES	98%
38	HOSPITAL CARLOS VAN BUREN DE VALPARAÍSO	90%
39	HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA DE SAN ANTONIO	89%
40	HOSPITAL CLÍNICO DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO	86%
41	HOSPITAL DE LOTA	47%
42	HOSPITAL DE OVALLE DR, ANTONIO TIRADO LANAS	39%
43	HOSPITAL DE PUERTO MONTT	76%
44	HOSPITAL DE QUILPUÉ	30%
45	HOSPITAL TOMÉ	77%
46	HOSPITAL VICTORIA	75%
47	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)	97%
48	CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI)	89%

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2014
49	DIRECCIÓN DEL TRABAJO	81%
50	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)	5%
51	DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO	81%
52	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL	92%
53	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES (DIRECON)	96%
54	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE (DIRECTEMAR)	52%
55	DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LIMITES (DIFROL)	32%
56	FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA (FNE)	93%
57	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	88%
58	INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO (INACH)	32%
59	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)	32%
60	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)	69%
61	ARMADA DE CHILE	92%
62	CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL (CAPREDENA)	18%
63	CARABINEROS DE CHILE	25%
64	DEFENSA CIVIL DE CHILE	95%
65	EJÉRCITO DE CHILE	49%
66	ESTADO MAYOR CONJUNTO	99%
67	FUERZA AÉREA DE CHILE	94%
68	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	49%
69	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	46%
70	SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DEL GRAL, JUAN SOLER MANFREDINI	91%
71	SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE	51%
72	SUBSECRETARIA DE DEFENSA	71%
73	SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	94%
74	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	89%
75	FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)	81%
76	HOSPITAL DR, EXEQUIEL GONZALEZ CORTÉS	74%
77	HOSPITAL DR, ERNESTO TORRES GALDAMES	89%
78	HOSPITAL JUAN NOÉ	48%
79	HOSPITAL HERMINDA MARTIN DE CHILLÁN	87%
80	HOSPITAL BASE OSORNO	91%
81	HOSPITAL BASE VALDIVIA	49%
82	HOSPITAL DE SAN CARLOS	93%
83	HOSPITAL DEL SALVADOR	39%
84	HOSPITAL DE CASTRO	89%
85	HOSPITAL REGIONAL DR, LAUTARO NAVARRO DE PUNTA ARENAS	8%
86	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	48%
87	HOSPITAL DR, GUSTAVO FRICKE DE VIÑA DEL MAR	94%
88	HOSPITAL DR, MAURICIO HEYERMANN DE ANGOL	6%
89	HOSPITAL REGIONAL HERNÁN HENRIQUEZ DE TEMUCO	48%
90	HOSPITAL FELIX BULNES CERDA	93%
91	HOSPITAL EL PINO	92%
92	HOSPITAL EDUARDO PEREIRA DE VALPARAÍSO	83%
93	HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO	91%
94	HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	84%
95	HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE	10%
96	HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	46%
97	HOSPITAL SAN CAMILO	31%
98	HOSPITAL SAN JOSÉ DE MELIPILLA	30%

Nº	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2014
99	HOSPITAL SAN JOSÉ DE SANTIAGO	88%
100	HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA DR, LEONARDO GUZMÁN	78%
101	HOSPITAL CESAR CARAVAGNO BUROTTO DE TALCA	47%
102	HOSPITAL CLÍNICO SAN BORJA	87%
103	INTENDENCIA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	47%
104	INTENDENCIA REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	86%
105	INTENDENCIA REGIÓN DE ATACAMA	33%
106	CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOLEN CORDILLERA ORIENTE	22%
107	CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD MAIPÚ	99%
108	HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO	29%
109	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CURICÓ	91%
110	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA	70%
111	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LOS ANDES	95%
112	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA	94%
113	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA	27%
114	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA	13%
115	HOSPITAL DR SOTERO DEL RÍO	90%
116	INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE (ISP)	87%
117	HOSPITAL SAN MARTÍN DE QUILOTA	51%
118	HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO	51%
119	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN FERNANDO	46%
120	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTIAGO	100%
121	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	93%
122	SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	46%
123	SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES	46%
124	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	38%
125	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA)	86%
126	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)	96%
127	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (INAPI)	93%
128	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA	25%
129	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)	75%
130	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)	80%
131	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	96%
132	SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO	77%
133	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO (CDE)	77%
134	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN	89%
135	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS (CRUCH)	91%
136	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN (CNTV)	26%
137	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM)	33%
138	DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (CHILECOMPRAS)	91%
139	DIRECCION DE PRESUPUESTOS (DIPRES)	92%
140	DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	96%
141	GENDARMERÍA DE CHILE	86%
142	JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL (JAC)	96%
143	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	94%
144	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)	92%
145	PARQUE METROPOLITANO	93%
146	UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO	24%
147	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	31%
148	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	33%

Nº	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2014
149	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS	91%
150	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO	95%
151	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	5%
152	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	32%
153	INTENDENCIA REGIÓN DE AYSÉN	89%
154	INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO	69%
155	INTENDENCIA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	45%
156	INTENDENCIA REGIÓN DE LOS LAGOS	93%
157	INTENDENCIA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	88%
158	INTENDENCIA REGIÓN DE TARAPACÁ	94%
159	INTENDENCIA REGIÓN DE VALPARAÍSO	88%
160	INTENDENCIA REGIÓN DEL BÍO BÍO	73%
161	INTENDENCIA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	91%
162	INTENDENCIA REGIÓN DEL MAULE	84%
163	INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	92%
164	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA (ONEMI)	71%
165	SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES	21%
166	SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA	64%
167	INSTITUTO NACIONAL ENF, RESPIRATORIAS Y CIRUGÍA TORAX	99%
168	INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO DR TEODORO GEBAUER	97%
169	SERVICIO DE SALUD CHILOÉ	46%
170	SERVICIO DE SALUD ARICA	66%
171	INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS	90%
172	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHAÑARAL	98%
173	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHILOÉ	92%
174	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHOAPA	83%
175	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COLCHAGUA	81%
176	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN	92%
177	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COPIAPÓ	88%
178	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COYHAIQUE	98%
179	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ	93%
180	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (CNCA)	82%
181	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	97%
182	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)	25%
183	SERVICIO NACIONAL DE PESCA (SERNAPECA)	30%
184	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	99%
185	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)	85%
186	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)	51%
187	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA	89%
188	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ELQUI	50%
189	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE GENERAL CARRERA	96%
190	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE HUASCO	48%
191	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE IQUIQUE	98%
192	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA	91%
193	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LA ANTÁRTICA CHILENA	97%
194	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LIMARÍ	91%
195	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LINARES	98%
196	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LLANQUIHUE	97%
197	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LOS ANDES	83%
198	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAGALLANES	91%

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2014
199	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAIPO	93%
200	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MALLECO	79%
201	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MARGA MARGA	92%
202	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA	43%
203	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE	92%
204	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE OSORNO	90%
205	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PALENA	94%
206	COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES (INGRESA)	99%
207	COMISIÓN SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CHILEVALORA)	51%
208	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	92%
209	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	21%
210	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA	77%
211	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	46%
212	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)	23%
213	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	25%
214	DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	25%
215	DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	25%
216	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	25%
217	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	25%
218	DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	25%
219	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	25%
220	DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE (DIPRECA)	84%
221	DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	25%
222	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	5%
223	FISCALÍA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	25%
224	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PARINACOTA	94%
225	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PETORCA	95%
226	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE QUILOTA	86%
227	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE RANCO	99%
228	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN ANTONIO	85%
229	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA	96%
230	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TALAGANTE	93%
231	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TALCA	93%
232	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TAMARUGAL	91%
233	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO	87%
234	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	86%
235	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÚLTIMA ESPERANZA	86%
236	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALDIVIA	77%
237	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAÍSO	86%
238	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	65%
239	SERVICIO MÉDICO LEGAL (SML)	88%
240	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	94%
241	SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	99%
242	SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA	97%
243	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	97%
244	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA	49%
245	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	5%
246	SUBSECRETARÍA DE PESCA	46%

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2014
247	HOSPITAL SANTIAGO ORIENTE DR, LUIS TISNÉ BROUSSE	39%
248	HOSPITAL VICTOR RUIZ DE LOS ANGELES	70%
249	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA DR, ALEJANDRO DEL RÍO	79%
250	SERVICIO DE SALUD ATACAMA	78%
251	SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO	83%
252	INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA DR, A, ASENJO	58%
253	INSTITUTO NACIONAL GERIATRICO DE SANTIAGO	94%
254	INSTITUTO PEDRO AGUIRRE CERDA	81%
255	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER	97%
256	SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	97%
257	SERVICIO DE SALUD ARAUCO	24%
258	SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE	89%
259	SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR	33%
260	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA	34%
261	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN)	82%
262	SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	52%
263	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	25%
264	SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	98%
265	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES	100%
266	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	79%
267	SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	89%
268	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE DELITOS	90%
269	SUBSECRETARÍA DE MINERÍA	95%
270	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30%
271	SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	31%
272	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)	29%
273	SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	79%
274	SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	51%
275	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	25%
276	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	95%
277	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC)	73%
278	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	91%
279	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SP)	99%
280	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	29%
281	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	25%
282	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	93%
283	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS	51%
284	SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	99%
285	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)	23%
286	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	51%
287	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ARICA-PARINACOTA	91%
288	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA	46%
289	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN	91%
290	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO	91%
291	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)	85%
292	SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	98%
293	SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	30%
294	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS	65%

N°	INSTITUCIÓN FISCALIZADA	CUMPLIMIENTO 2014
295	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	90%
296	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	46%
297	SERVICIO ELECTORAL (SERVEL)	30%
298	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE	95%
299	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	99%
300	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	74%
301	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ	88%
302	INSTITUTO PSIQUIATRICO DR, JOSÉ HOWWITZ	99%
303	SERVICIO DE SALUD AYSÉN	22%
304	SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN	43%
305	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO	77%
306	SERVICIO DE SALUD IQUIQUE	58%
307	SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	56%
308	SERVICIO DE SALUD MAULE	96%
309	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	51%
310	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE	93%
311	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR	79%
312	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE	87%
313	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	97%
314	SERVICIO DE SALUD OSORNO	70%
315	SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ	49%
316	SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO	70%
317	SERVICIO DE SALUD VALDIVIA	7%
318	SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA	63%
319	SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO	48%
320	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CORDILLERA	92%
321	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	89%
322	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE	62%
323	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE	92%
324	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM)	76%
325	SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE	99%
326	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	75%
327	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	85%
Promedio		71%

VI.3.1 SOLICITUDES DE SUMARIO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN PERÍODO 2014.

N°	ROL CASO	EVENTO	ÓRGANO RECLAMADO	Sumario a CGR
1	C1000-12	Amparo	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	Enero
2	C508-13	Amparo	MUNICIPALIDAD DE OVALLE	Febrero
3	C1373-11	Amparo	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	Febrero
4	C1525-13	Reclamo	MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ	Febrero
5	C1037-13	Amparo	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	Marzo
6	C1583-13	Amparo	MUNICIPALIDAD DE RENGÓ	Marzo
7	C531-13	Reclamo	MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	Marzo
8	C628-13	Reclamo	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	Marzo
9	C633-13	Reclamo	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA SERENA	Marzo
10	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PROVIDENCIA	Abril
11	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAMPA	Abril
12	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUEILÉN	Abril
13	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO	Abril
14	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUINCHAO	Abril
15	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARIA PINTO	Abril
16	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MAIPO	Abril
17	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO NATALES	Abril
18	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD	Abril
19	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TILTIL	Abril
20	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUELLÓN	Abril
21	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CERRO NAVIA	Abril
22	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE IQUIQUE	Abril
23	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA SERENA	Abril
24	*	Fiscalización Corporaciones Municipales 2014	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DALCAHUE	Abril
25	C106-13 C279-13	Reclamo	MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN	Abril
26	C1507-13	Reclamo	MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE	Abril
27	C165-14 C166-14	Amparo	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Junio
28	C757-13 C573-13	Reclamo	MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	Julio
29	C574-13 C1151-13 C171-13	Amparo	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	Agosto
30	C1863-13	Amparo	SERNAGEOMIN	Noviembre

"Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas- CPLT.
Fuente: Unidad de Seguimiento de Decisiones y Sumarios- CPLT."

VI.3.2 SANCIONES APLICADAS POR INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA EN PERÍODO 2014.

Nº	EVENTO	INSTITUCIÓN RECLAMADA	ACUERDO	Nº FUNCIONARIOS SANCIONADOS	SANCIÓN
1	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	Con Sanción	2	30% Jefe de Servicio; 20% Secretario Municipal.
2	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	Con Sanción	2	20% Jefe de Servicio; 30% Encargado de Control.
3	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	Con Sanción	2	20% Jefe de Servicio; 20% Encargado de Transparencia.
4	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	Con Sanción	1	20% Jefe de Servicio.
5	Reclamo	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR	Sin Sanción	0	Absolver a Encargado de Transparencia.
6	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN	Con Sanción	1	20% al Jefe de Servicio.
7	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL	Sin Sanción	0	Sobreseimiento.
8	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS	Con Sanción	2	20% Jefe de Servicio; 20% Secretario Municipal- Encargado de Transparencia.
9	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	Sin Sanción	0	Sobreseimiento.
10	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE PALENA	Con Sanción	2	20% Jefe de Servicio; 20% Encargado de Control.
11	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	Con Sanción	3	20% Jefe de Servicio; 20% Administrador Municipal- Encargado de Transparencia; 20% Encargado de Control.
12	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍO BÍO	Con Sanción	3	20% Jefe de Servicio; 20% Administrador Municipal-Encargado de Transparencia; 20% Secretario Municipal- Encargado de Control.
13	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE ERCILLA	Sin Sanción	0	Sobreseimiento.
14	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	Con Sanción	2	20% Jefe de Servicio; 20% Encargado de Control.
15	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE HUARA	Con Sanción	2	20% Jefe de Servicio; 20% Encargado de Control.
16	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN	Con Sanción	2	20% Alcaldesa; 20% Enlace; Absolver Encargado de Control.
17	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE LOTA	Con Sanción	2	20% Jefe de Servicio; 20% ex Enlace; Absolver Encargado de Control.
18	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	Con Sanción	2	20% Jefe de Servicio; 25% Encargado de Control.
19	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA	Sin Sanción	0	Sobreseimiento.
20	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	Con Sanción	2	25% Jefe de Servicio; 25% Encargado de Control.
21	Amparo	SERVICIO ELECTORAL	Sin Sanción	0	Sobreseimiento.
22	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE TIL TIL	Sin Sanción	0	Sobreseimiento.
23	Reclamo	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO	Con Sanción	3	20% Jefe de Servicio; 20% Encargado de Control; 20% Encargado de Transparencia.
24	Reclamo	MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS	Reapertura	0	Reapertura.
25	Amparo	MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	Con Sanción	1	20% Jefe de Servicio; Absolver Encargado de Control.
26	Fiscalización Municipal 2012	MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	Con Sanción	1	25% Jefe de Servicio.
27	Amparo	MUNICIPALIDAD DE CHUGUAYANTE	Con Sanción	2	25% ex Jefe de Servicio; 25% Encargado de Control.
28	reclamo	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	Con Sanción	2	20% ex Jefe de Servicio; 20% Administrador Municipal.
29	Amparo	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	Sin Sanción	0	Sobreseimiento.
30	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	Sin Sanción	0	Absolver al Jefe de Servicio
31	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	Con Sanción	2	25% Alcalde; 25% Encargado de Control.
32	Otro	SERCIO DE SALUD VIÑA DEL MAR- QUILLOTA	Sin Sanción	0	Absolver Jefe Unidad; Absolver funcionaria.
33	Reclamo	MUNICIPALIDAD DE CHANCO	Con Sanción	2	25% Jefe de Servicio; 20% Encargado de Control.
34	Reclamo	MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	Con Sanción	1	30% ex Alcalde.

"Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas- CPLT.
Fuente: Unidad de Seguimiento de Decisiones y Sumarios- CPLT."

VI.3.3 DETALLE DE MULTAS SEGÚN SANCIONES APLICADAS POR INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA EN PERÍODO 2014.

N°	EVENTO	INSTITUCIÓN RECLAMADA	N° FUNCIONARIOS SANCIONADOS	SANCIÓN	MONTOS (\$)*
1	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	2	30% Jefe de Servicio; 20% Secretario Municipal.	Pendiente de pago
2	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	2	20% Jefe de Servicio; 30% Encargado de Control.	Pendiente de pago
3	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	2	20% Jefe de Servicio; 20% Encargado de Transparencia.	Pendiente de pago
4	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	1	20% Jefe de Servicio.	Pendiente de pago
5	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN	1	20% al Jefe de Servicio.	Pendiente de pago
6	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS	2	20% Jefe de Servicio; 20% Secretario Municipal- Encargado de Transparencia.	1.195.829
7	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE PALENA	2	20% Jefe de Servicio; 20% Encargado de Control.	Pendiente de pago
8	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍO BÍO	3	20% Jefe de Servicio; 20% Administrador Municipal-Encargado de Transparencia; 20% Secretario Municipal- Encargado de Control.	Pendiente de pago
9	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	3	20% Jefe de Servicio; 20% Administrador Municipal- Encargado de Transparencia; 20% Encargado de Control.	Pendiente de pago
10	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	2	20% Jefe de Servicio; 20% Encargado de Control.	1.265.444
11	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE HUARA	2	20% Jefe de Servicio; 20% Encargado de Control.	1.001.706
12	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN	2	20% Alcaldesa; 20% Enlace; Absolver Encargado de Control.	Pendiente de pago
13	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE LOTA	2	20% Jefe de Servicio; 20% ex Enlace; Absolver Encargado de Control.	1.077.140
14	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	2	20% Jefe de Servicio; 25% Encargado de Control.	898.721
15	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	2	25% Jefe de Servicio; 25% Encargado de Control.	1.286.643
16	Reclamo	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO	3	20% Jefe de Servicio; 20% Encargado de Control; 20% Encargado de Transparencia.	869.401
17	Amparo	MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	1	20% Jefe de Servicio; Absolver Encargado de Control.	705.876
18	Fiscalización Municipal 2012	MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	1	25% Jefe de Servicio.	1.195.725
19	Amparo	MUNICIPALIDAD DE CHUGUAYANTE	2	25% ex Jefe de Servicio; 25% Encargado de Control.	593.189
20	Fiscalización Municipal 2013	MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	2	25% Alcalde; 25% Encargado de Control.	1.237.833
21	Reclamo	MUNICIPALIDAD DE CHANCO	2	25% Jefe de Servicio; 20% Encargado de Control.	790.949
22	Reclamo	MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	1	30% ex Alcalde.	N/A**

"Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas- CPLT.
Fuente: Unidad de Seguimiento de Decisiones y Sumarios- CPLT."

*Pendiente de pago: Multa se encuentra en proceso de cobro.

**N/A: Multa no aplica, pues el sancionado dejó de ser funcionario público.

VII.1 NÚMERO DE NOTICIAS PROCESADAS EN EL CONSEJO SEGÚN MEDIO DE PUBLICACIÓN

INGRESO AÑO 2014

MEDIOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Diario Impreso	165	99	139	83	75	88	116	147	121	163	119	191	1506	
Web	Diario web	130	56	66	42	33	50	49	79	66	49	36	51	707
	Página web	47	28	70	68	56	73	73	92	72	97	82	91	849
	Revista web	2		1	2				2	1		1	1	9
Total Web	179	84	137	112	89	123	122	171	140	147	118	143	1565	
Radio	54	5	10	3	0	1	2	5	4	6	1	10	101	
Revista Impresa	1	2	1	2	0	3	2	1	1	5	3	4	25	
TV	18	3	9	1	0	1	7	6	8	3	2	7	65	
TOTAL	417	193	296	201	164	216	249	330	274	324	243	355	3262	

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

VII.2 NÚMERO DE NOTICIAS PROCESADAS EN EL CONSEJO SEGÚN EJE DE NOTICIA

		AÑO 2014											
Eje de noticia	Tipo eje	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Difusión	Difusión - Campaña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Difusión - Capacitación	3	7	3	0	0	1	3	10	8	7	5	2
	Difusión - Publicación estudios	66	0	1	6	0	0	1	0	0	0	0	1
	Difusión - Seminario	9			30	20	1			2		2	
	Total	78	7	4	36	20	2	4	10	10	7	7	7
Fiscalización	Fiscalización - Derecho Acceso información	0	0	38	2	4	2	1	30	7	32	1	34
	Fiscalización - Transparencia Activa	17	11	17	21	16	39	18	87	10	19	44	14
Total	17	11	55	23	20	41	19	117	17	51	45	48	
Institucionalidad	Institucionalidad - Cambios de Ley	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	Institucionalidad - Firma Convenio	17	0	17	0	10	15	2	5	0	9	3	23
	Institucionalidad - Institucionalidad	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
	Institucionalidad - Normativa	23	9	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Institucionalidad - Sobre Consejeros	1	1	1	6	0	8	6	2	9	18	1	3
Total	41	10	21	6	10	24	10	7	9	27	4	26	
Otros	Otros - Agenda Legislativa de Transparencia	109	10	26	29	14	27	48	65	78	90	68	124
	Otros - Calidad Democrática	71	88	87	54	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otros - Conflictos de intereses	0	0	0	0	6	4	1	3	4	0	2	0
	Otros - Corrupción y probidad	0	0	0	0	15	27	46	38	23	45	25	54
	Otros - Otros	0	0	0	0	4	9	4	6	4	7	17	20
	Otros - Políticas públicas	0	0	0	0	12	10	4	7	19	11	10	15
	Otros - Transparencia privados	0	4	15	7	9	2	6	1	0	4	9	0
Total	180	102	128	90	60	79	109	120	128	157	131	213	
Protección de datos personales	Protección de datos personales	0	1	4	3	1	1	10	7	4	7	2	8
Resolución de casos	Resolución de casos - Derecho Acceso información	55	6	4	8	25	24	15	54	70	29	17	13
	Resolución de casos - Transparencia Activa	0	2	0	2	1	2	10	0	1	0	1	0
Total	55	8	4	10	26	26	25	54	71	29	18	13	
Uso de La Ley	Uso de la Ley - Transparencia Activa	40	36	13	16	11	9	10	2	3	4		4
	Uso de la Ley - Derecho de Acceso Información	6	18	67	17	16	34	62	13	32	42	36	40
Total	46	54	80	33	27	43	72	15	35	46	36	44	
TOTAL		417	193	296	201	164	216	249	330	274	324	243	355

Fuente: Unidad de Reportes y Estadísticas-CPLT.

VIII 1.1 PORCENTAJE DE CIUDADANOS SEGÚN NOTA SOBRE CONFIANZA EN EL SECTOR PÚBLICO

Nota	% Ciudadanos
Mayor o igual a 0 y menor o igual a 5	76%
Mayor a 5 y menor o igual a 10	24%

VIII 1.2 PORCENTAJE DE CIUDADANOS SEGÚN NOTA SOBRE CREENCIA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS SON TRANSPARENTES

Nota	% Ciudadanos
Mayor o igual a 0 y menor o igual a 5	79%
Mayor a 5 y menor o igual a 10	21%

VIII 1.3 PORCENTAJE DE CIUDADANOS SEGÚN NOTA SOBRE CREENCIA QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SON TRANSPARENTES

Nota	% Ciudadanos
Mayor o igual a 0 y menor o igual a 5	78%
Mayor a 5 y menor o igual a 10	22%

VIII 1.4 PORCENTAJE DE CIUDADANOS SEGÚN ACUERDO CON QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES FÁCIL

Evaluación	% Ciudadanos
Muy de acuerdo / De acuerdo	76%
Muy en desacuerdo / En Desacuerdo	24%

VIII 1.5 PORCENTAJE DE CIUDADANOS SEGÚN NOTA SOBRE CREENCIA DE QUE CUALQUIER PERSONA TIENE DERECHO A ACCEDER A INFORMACIÓN DE CUALQUIER ORGANISMO PÚBLICO

Evaluación	% Ciudadanos
Muy de acuerdo / De acuerdo	85%
Muy en desacuerdo / En Desacuerdo	10%

Fuente: Estudio Nacional de Transparencia - Dirección de Estudios- CPLT.

VIII 1.6 PORCENTAJE DE CIUDADANOS SEGÚN CONOCIMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN DEDICADA A ACOGER RECLAMOS DE LOS CIUDADANOS CUANDO LOS ORGANISMOS PÚBLICOS NO ENTREGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA

RESPUESTA	% Ciudadanos
Si	27%
No	73%

¿Cuál?

INSTITUCIÓN	% Ciudadanos
SERNAC	33%
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	14%
OIRS	7%
OTROS	46%

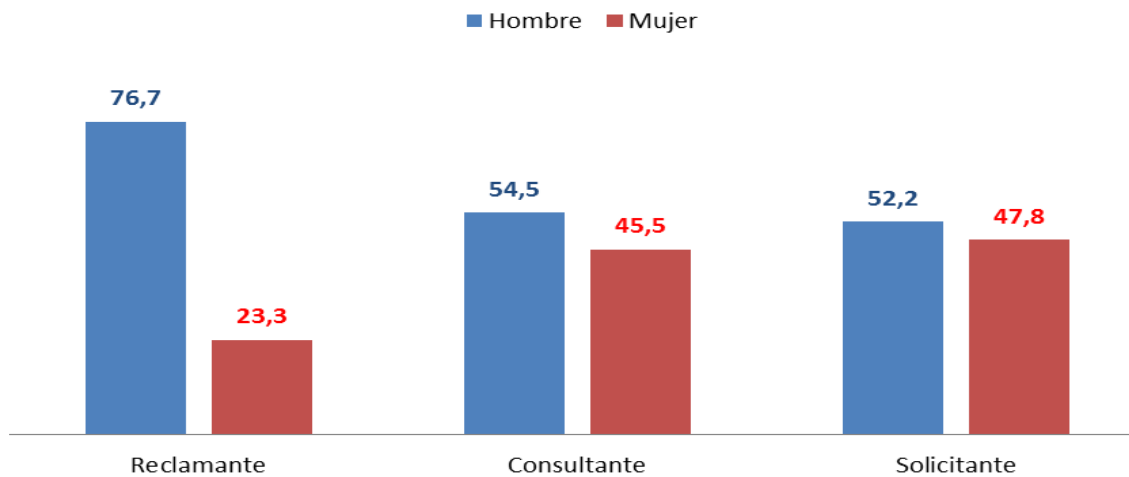
VIII 1.7 PORCENTAJE DE CIUDADANOS SEGÚN CONOCIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA

RESPUESTA	% Ciudadanos
Si	29%
No	69%
No Sabe	2%

VIII 1.8 PORCENTAJE DE CIUDADANOS SEGÚN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

RESPUESTA	% Ciudadanos
Si	20%
No	78%
No Sabe	2%

VIII 2.1 PORCENTAJE DE CLIENTES PRIVADOS SEGÚN TIPO DE CLIENTE Y SEXO

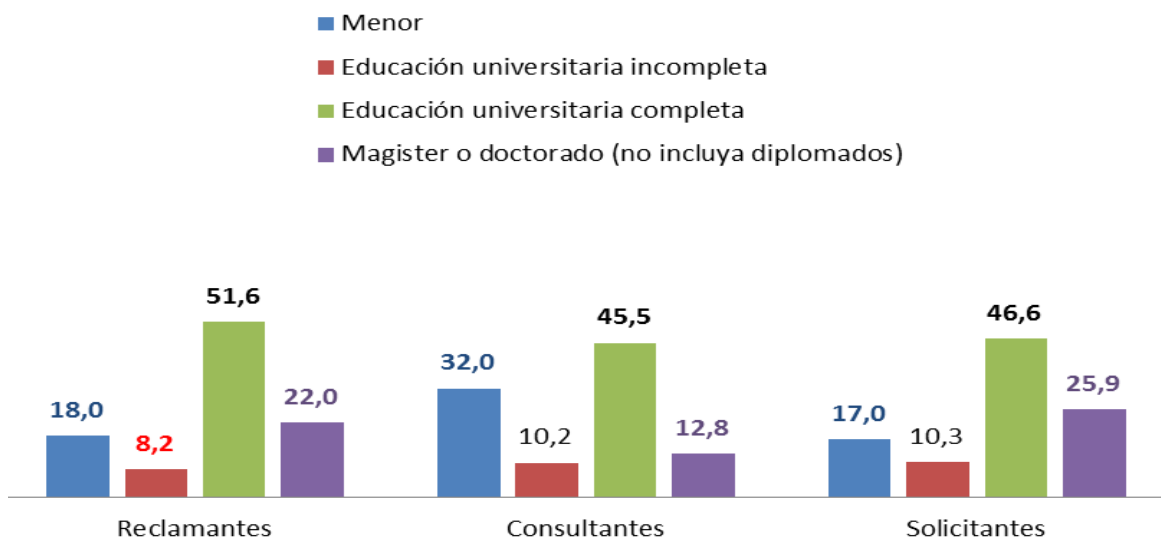


VIII 2.2 PORCENTAJE DE CLIENTES PRIVADOS SEGÚN TIPO DE CLIENTE Y PROMEDIO DE EDAD

Tipo Cliente	Edad promedio
Reclamante	43 años
Consultante	44 años
Solicitante	39 años

Fuente: Estudio de Satisfacción de Clientes - Dirección de Estudios- CPLT.

VIII 2.3 PORCENTAJE DE CLIENTES PRIVADOS SEGÚN TIPO DE CLIENTE Y NIVEL EDUCACIONAL

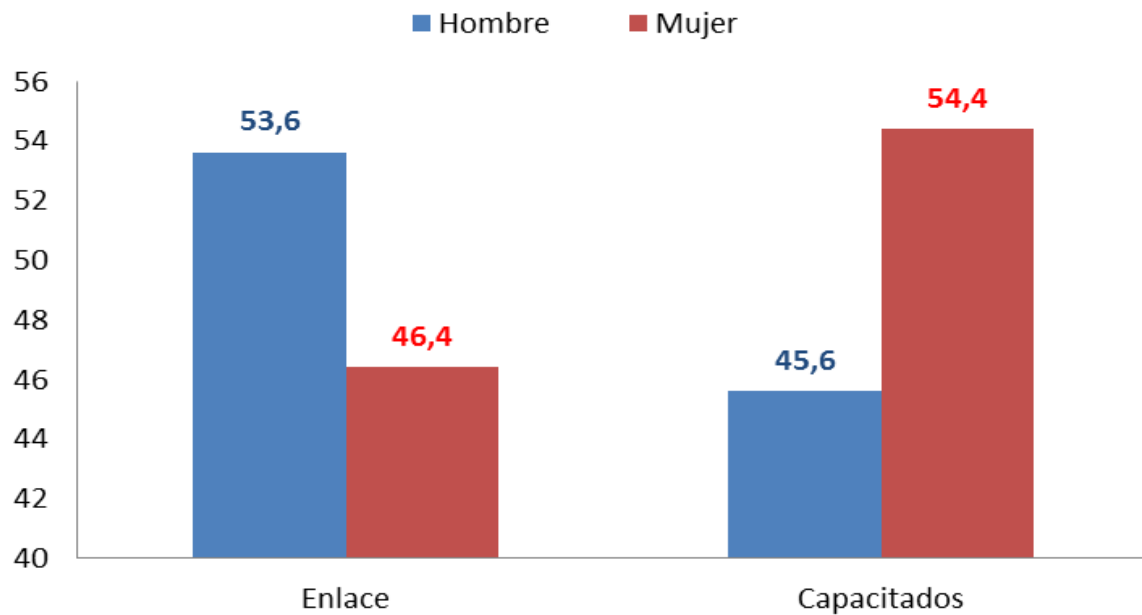


VIII 2.4 PORCENTAJE DE CLIENTES PRIVADOS SEGÚN TIPO DE CLIENTE E INGRESO FAMILIAR MENSUAL

INGRESO	Solicitante	Reclamante	Consultante
Menos de 250.000	8,7	4,4	5,6
Entre \$250.001 y \$500.000	13,0	13,2	18,0
Entre \$500.001 y \$1.000.000	21,7	21,4	22,9
Entre \$1.000.001 y \$2.000.000	26,1	22,0	28,2
Entre \$2.000.001 y \$5.000.000	17,4	25,2	13,5
Sobre \$5.000.000	4,3	5,0	2,6
No sabe	8,7	8,8	9,0

Fuente: Estudio de Satisfacción de Clientes - Dirección de Estudios- CPLT.

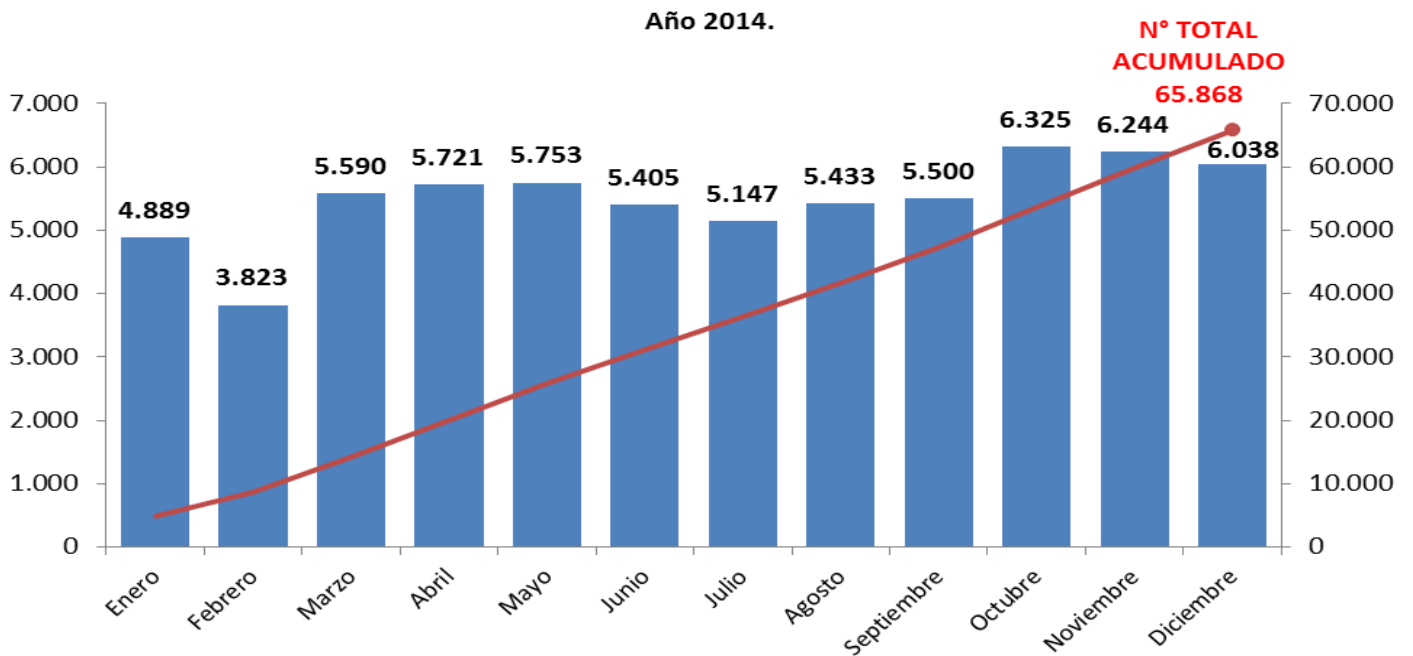
VIII 2.5 PORCENTAJE DE CLIENTES PÚBLICOS SEGÚN TIPO DE CLIENTE Y SEXO



VIII 2.6 PORCENTAJE DE CLIENTES PÚBLICOS SEGÚN TIPO DE CLIENTE Y TIPO DE ORGANISMO QUE TRABAJA

ORGANISMO	Enlace	Capacitado
Ministerio o Servicio Público	48,8%	26,9%
Municipio	39,0%	70,4%
Empresa Pública	5,0%	1,4%
Otro	7,2%	1,4%

IX.1 NÚMERO TOTAL DE INGRESO DE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA REALIZADAS A LOS ÓRGANOS CENTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AÑO 2014.



Fuente: Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia - SEGPRES.
Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

IX.2 NÚMERO TOTAL DE INGRESO SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA REALIZADAS A ÓRGANOS CENTRALES, SEGÚN MINISTERIOS.

**Número total de Solicitudes de Acceso a la Información, según Ministerios y Servicios con rangos ministeriales.
Año 2014.**



Fuente: Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia - SEGPRES.
Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

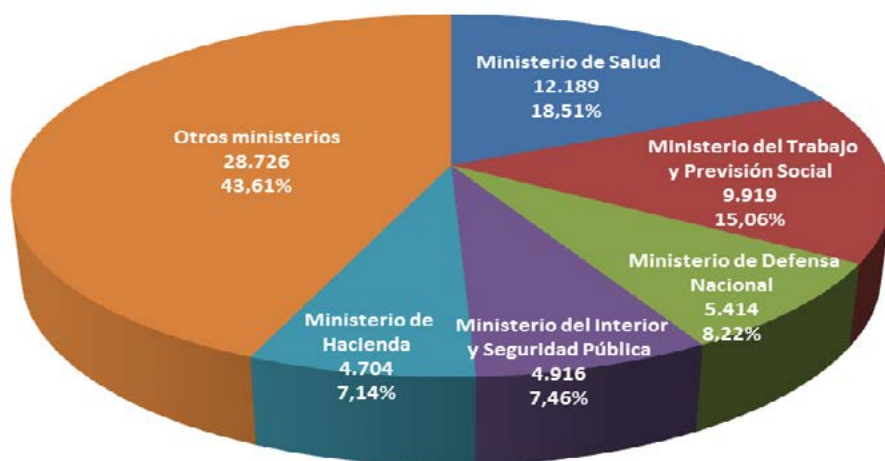
IX.3 NÚMERO TOTAL DE INGRESO SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA REALIZADAS A ÓRGANOS CENTRALES, SEGÚN ÁREA DE GOBIERNO.

Proporción de Solicitudes de Acceso a la Información realizadas a Órganos Centrales, según área de Gobierno. Año 2014.

Fuente: Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia - SEGPRES.
Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

IX 4 NÚMERO TOTAL DE INGRESO SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA REALIZADAS A ÓRGANOS CENTRALES, SEGÚN LOS MINISTERIOS MÁS REQUERIDOS.

Proporción de Solicitudes de Acceso a la Información, según los Ministerios más solicitados. Año 2014.



Fuente: Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia - SEGPRES.
Elaborado por: Unidad de Reportes y Estadísticas - CPLT.

DEFINICIONES SEGÚN INGRESO DE CASOS.

Evolución del número de casos ingresados en el Consejo para la Transparencia: Se entiende por el comportamiento o trayectoria que tiene el número de casos ingresados al CPLT, mes a mes, durante un año.

Número de casos ingresados según su tipo y año de ingreso: Se entiende por la cantidad de casos que ingresan en el CPLT, ya sea, un amparo o reclamo, y desagregado por año de ingreso.

Número de casos ingresados según grupo de instituciones reclamadas y año de ingreso: Se entiende por la cantidad de casos que ingresan en el CPLT, donde la institución reclamada puede ser Municipalidades u Otras Instituciones (Órganos centrales del Estado), desplegándose según año de ingreso.

Distribución regional de casos ingresados, según año de ingreso: Se entiende por la cantidad de casos que ingresan en el CPLT, según la región de la Institución reclamada y desagregado por año de ingreso.

Número de casos según acuerdo de SARC y año de ingreso: Se entiende por la cantidad de casos ingresados en el CPLT, que fueron sometidos al proceso SARC (Sistema Anticipado de Resolución de Casos), obteniendo un Tipo de Acuerdo SARC (Organismo no acepta SARC, Conformidad Objetiva, Desistimiento), y desagregada por año de ingreso.

Número de casos ingresados sometidos a SARC según grupo de instituciones y tipo de acuerdo SARC: Se entiende por la cantidad de casos ingresados en el CPLT sometidos al Proceso SARC, obteniendo un Tipo de Acuerdo SARC, diferenciados por Grupo de Institución reclamada (Municipalidades, Órganos Centrales), y desagregado por año de ingreso.

Número de casos según tipo de caso y tipo de persona: Se entiende por la cantidad de casos ingresados en el CPLT, diferenciados por Tipo de Caso (amparo, reclamo), además por Tipo de Persona requirente (natural, jurídica), y desagregado por año de ingreso.

Número de casos según lugar de ingreso: Se entiende por la cantidad de casos ingresados al CPLT mediante distintos canales de ingreso, esto es, Oficina de Partes CPLT, vía web o las Gobernaciones.

Número de casos ingresados según institución reclamada y tipo de caso: Se entiende por la cantidad de casos ingresados al CPLT, detallado por Institución reclamada (Órganos Centrales, Municipalidades, Otras Instituciones), y desagregado por Tipo de Caso (Amparo, Reclamo).

DEFINICIONES SEGÚN DESPACHO DE CASOS.

Número de casos despachados según tipo de decisión final: Se entiende por la cantidad de casos despachados por CPLT, diferenciada por Tipo de Decisión Final que es adoptada por el Consejo, esto es: Decisión de fondo, Decisión de Inadmisibilidad, Aprueba Desistimiento. Además se desagrega según año de despacho de la decisión.

Número de casos despachados según tipo de decisión de fondo: Se entiende por la cantidad de casos despachados por CPLT, diferenciada por Tipo de Decisión de Fondo que es adoptada por el Consejo, esto es: Acoge Totalmente lo solicitado, Acoge Parcialmente lo solicitado, Rechaza lo solicitado. Además se desagrega según año de despacho de la decisión.

Número de casos despachados según tipo de decisión de inadmisibilidad: Se entiende por la cantidad de casos despachados por CPLT, diferenciada por Tipo de Decisión de Inadmisibilidad que es adoptada por el Consejo, esto es: Ausencia de Infracción, Extemporaneidad, Falta de Subsanación, Incompetencia. Además se desagrega según año de despacho de la decisión.

Número de casos despachados según tipo de extemporaneidad: Se entiende por la cantidad de casos despachados por CPLT, diferenciada por Tipo de Extemporaneidad, siendo esta una clase de Decisión de Inadmisibilidad adoptada por el Consejo. Además se desagrega según año de despacho de la decisión.

Número de casos despachados según tipo de incompetencia: Se entiende por la cantidad de casos despachados por CPLT, diferenciada por Tipo de Incompetencia, siendo esta una clase de Decisión de Inadmisibilidad adoptada por el Consejo. Además se desagrega según año de despacho de la decisión.

Número de casos despachados según procedimiento SARC: Se entiende por la cantidad de casos despachados por CPLT, que fueron sometidos al proceso SARC (Sistema Anticipado de Resolución de Casos), y se desagrega por Tipo de Decisión Final.

Número de casos según tipo de reclamos interpuestos: Se entiende por la cantidad de recursos interpuestos en la Corte de Apelación por un reclamante o reclamado, en contra de la decisión final adoptada por el Consejo para la Transparencia en un caso tramitado (Amparo, Reclamo). Además se desagrega según Tipo de Recurso interpuesto.

Número de casos con sentencias dictadas: Se entiende por la cantidad de sentencias dictadas por la Corte de Apelación, a propósito de un Recurso presentado en contra de una decisión final adoptada por el Consejo para la Transparencia en la tramitación de un caso.

Número de casos según reposiciones: Se entiende por la cantidad de recursos administrativos presentados ante el Consejo para la Transparencia a propósito de una disconformidad por la decisión final adoptada por el Consejo en un caso, en la que el afectado por tal decisión, pide una nueva revisión del caso y reconsiderar su decisión.

Temas asociados a casos despachados: Número de Temas asociados a casos tramitados por el CPLT, que denotan distintas áreas del interés ciudadano.

DEFINICIONES SEGÚN CONSULTAS CIUDADANAS.

Evolución del número de consultas ingresadas: Se entiende por el comportamiento o trayectoria que tiene el número de consultas ingresadas al CPLT, mes a mes, durante un año.

Distribución mensual de consultas ingresadas: Se entiende por la cantidad de consultas ciudadanas ingresadas al CPLT, desagregada por año y mes de ingreso.

Número de Consultas según tipo de consultante: Se entiende por la cantidad de consultas ciudadanas ingresadas al CPLT, desagregada por el Tipo de Consultante (Ciudadano, Enlace, reclamante), y según año de ingreso.

Número de consultas según canal de ingreso: Se entiende por la cantidad de consultas ciudadanas ingresadas al CPLT, desagregada por el Tipo de Canal de Ingreso para éstas, es decir: Vía Email, Vía Telefónica, Vía Presencial, Vía Correo Postal, Vía Web. Y se distribuye según año de ingreso.

Número de materias consultadas: Se entiende por la cantidad de consultas ciudadanas ingresadas al CPLT según el Tipo de Materia consultada. Según la última clasificación instaurada (desde Julio 2011 a la actualidad), se distingue: Difusión, Resolución de Casos, Fiscalización, Institucionalidad, Normativa, Derecho de Acceso a la Información, Transparencia Activa, Extranet CPLT, Solicitudes de Acceso a Información CPLT, Calidad Democrática.

DEFINICIONES SEGÚN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Número de solicitudes de información ingresadas en el Consejo para la Transparencia: Se entiende por la cantidad de Solicitudes de Accesos a Información que los ciudadanos realizan al CPLT, y tienen asociadas un Tipo de Actividad (Funciones y actividades propias del órgano; Gestión de Personas; Auditoría y Control de Gestión; Regulación Interna; Presupuesto y Finanzas; Compras y Licitaciones; Otros; Administración y Logística; Subsidios y Beneficios; Desarrollo y Gestión Institucional) en particular desarrollada al interior del Consejo. Se desagrega según año de ingreso.

Número de solicitudes según tipo de documentación solicitada: Se entiende por la cantidad de Solicitudes de Accesos a Información que los ciudadanos realizan al CPLT, requiriendo un Tipo de Documento determinado, es decir, pueden ser Documentos Oficiales, Documentos Operacionales (Presupuestarios, Estudios o investigaciones, Laborales, Médicos, Planos u otras representaciones gráficas, Electrónicos, Otros).

Solicitudes de información según formato de respuesta entregada: Se entiende por la cantidad de Solicitudes de Accesos a Información que los ciudadanos realizan al CPLT, y que se ha entregado dicha información en determinados formatos de archivos, es decir, en Formato Digital (Correo Electrónico; Correo Electrónico/ Carta Certificada; Correo Electrónico/ Oficio), o en Formato Material (Oficio; Oficio/ Correo postal; papel/ Retiro presencial). Se desagrega según año y mes de ingreso.

DEFINICIONES SEGÚN INFORMACIÓN DE CAPACITACIONES.

Número de actividades de capacitaciones realizadas y número de participantes: Se entiende por la cantidad, tanto de las Actividades de Capacitaciones ejecutadas como de las personas que participaron en éstas, en un período de tiempo determinado.

Distribución de Organismos capacitados: Se entiende por la cantidad de organismos capacitados por el CPLT, tanto de la Administración Central del Estado (OAE) como de otros organismos, tales como, Municipalidades, Sociedad Civil, en el período de un año.

DEFINICIONES SEGÚN INFORMACIÓN DE FISCALIZACIÓN.

Número de instituciones fiscalizadas y porcentaje promedio de cumplimiento de Transparencia Activa (TA): Se entiende por la cantidad de Instituciones de la Administración del Estado fiscalizadas, agrupadas según tipo de organismo, y que tienen asignados Porcentajes de Cumplimiento en materia de Transparencia Activa.

Número de instituciones fiscalizadas y porcentaje promedio de cumplimiento en Derecho de Acceso a Información (DAI): Se entiende por la cantidad de Instituciones de la Administración del Estado fiscalizadas, agrupadas según tipo de organismo, y que tienen asignados Porcentajes de Cumplimiento en materia de Derecho de Acceso a Información.

Multas aplicadas por incumplimiento de decisiones: Se entiende por la cantidad de multas o sanciones aplicadas a los organismos reclamados ante el CPLT por incumplimiento de la Ley de Transparencia. Se desagrega según Tipo de caso y Multa asociada.

Porcentaje de cumplimiento por instituciones fiscalizadas: Se entiende por el grado de Cumplimiento que obtienen los distintos órganos de la administración Pública en el proceso de fiscalización realizado por el CPLT.

DEFINICIONES SEGÚN INFORMACIÓN SOBRE PRENSA.

Número de noticias procesadas en el Consejo según medio de publicación: Se entiende por la cantidad de notas de prensa en donde se menciona, hace referencia o se emite algún juicio respecto al CPLT. Se desagrega según medios de publicación (Diario impreso, Web, Radio, TV), y año de ingreso.

Número de noticias procesadas en el Consejo según eje de noticia: Se entiende por la cantidad de noticias de prensa analizadas en el CPLT, las cuales tienen asociadas un Eje Noticioso respecto del quehacer institucional, es decir, respecto de: Difusión, Resolución de casos, Fiscalización, Institucionalidad, Protección de datos personales, Otros ejes.

DEFINICIONES SEGÚN INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PERSONAS.

Ejecución Presupuestaria: Se entiende por la información relativa a la asignación y gasto presupuestario del CPLT durante un año.

Dotación total y distribución por Direcciones: Se entiende por la cantidad total de personas que trabajan en el CPLT, y desagregada según cada una de las Direcciones de la institución.

Ejecución plan de capacitaciones: Se entiende por la modalidad de capacitaciones que el CPLT realiza a sus funcionarios con el fin de cubrir brechas entre el desempeño real y el esperado.

DEFINICIONES SEGÚN INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS DE ESTUDIOS.

Encuesta Nacional de Transparencia: Se comprenden los principales resultados del Estudio Nacional de Transparencia realizado durante el año 2013.

Encuesta de satisfacción Clientes Externos: Se comprenden los principales resultados de la Encuesta de satisfacción de Clientes externos que el CPLT posee, este grupo abarca tanto Clientes Públicos como Clientes Privados.

RESOLUCIÓN DE CASOS

1. AMPARO: Caso ingresado al Consejo para la Transparencia debido a la vulneración, por parte del organismo público reclamado hacia el ciudadano o requirente, del Derecho de Acceso a la Información Pública de los Órganos del Estado.

2. RECLAMO: Caso ingresado al Consejo para la Transparencia debido al incumplimiento por parte del organismo público reclamado, de la publicación de información en los sitios web (banner de Transparencia Activa) de las instituciones de la Administración del Estado.

3. SARC: Proceso de Sistema Anticipado de Resolución de Casos, en donde se busca gestionar con el organismo reclamado, la información requerida por un ciudadano en un mínimo de plazo, de este modo agilizando el proceso de la resolución del caso.

4. ACUERDO SARC: Tipo de acuerdo que puede generar un proceso SARC en la resolución de un caso, estos son: Organismo no Acepta SARC, Conformidad Objetiva, Desistimiento.

5. CONFORMIDAD OBJETIVA: Decisión que se da cuando el Consejo analiza la solicitud y estima que la información entregada por el órgano reclamado corresponde íntegramente a la solicitada por el reclamante, aunque éste manifieste o no su disconformidad con la información entregada.

6. TIPO DE PERSONA: Persona que presenta un reclamo al CPLT, y ésta puede ser Persona Natural o una Persona Jurídica.

7. GRUPO DE INSTITUCIONES: Clasificación que distingue a los Organismos públicos reclamados en: Municipalidades y Otras Instituciones (Organismos de la Administración Central).

8. LUGAR DE INGRESO: Localidad por donde ingresa un reclamo al CPLT, es decir, Oficina de Partes del CPLT, o las Gobernaciones.

9. INSTITUCIÓN RECLAMADA: Organismo del Estado que es reclamado por un ciudadano que no recibe una respuesta a su Solicitud de Acceso a la Información, en tiempo y forma que establece la Ley de Transparencia.

10. DECISIÓN FINAL: Decisión emitida por el CPLT finalizando así el proceso de resolución de un caso. Las decisiones se clasifican en: Decisión de fondo, Decisión de Inadmisibilidad, Desistimiento.

11. DECISIÓN DE FONDO: Decisión que describe el grado en que el CPLT acoge los reclamos presentados por los Reclamantes, y éstas pueden ser decisión de: Acoge Totalmente lo solicitado, Acoge Parcialmente lo solicitado, Rechaza lo solicitado.

12. ACOGE TOTALMENTE LO SOLICITADO: Decisión de fondo donde el CPLT manifiesta que la información requerida es pública y debe ser entregada en su totalidad al requirente, en tiempo y forma, por parte del organismo reclamado.

13. ACOGE PARCIALMENTE LO SOLICITADO: Decisión de fondo donde el CPLT manifiesta que parte de la información requerida no es de carácter público. Por lo tanto, acoge algunos puntos de la solicitud de información y el reclamante deberá entregar éstos al reclamante.

14. RECHAZA LO SOLICITADO: Decisión de fondo donde el CPLT manifiesta de plano que la información requerida no es de carácter público, por lo tanto el órgano reclamado no está obligado a entregar dicha información al reclamante.

15. DECISIÓN DE INADMISIBILIDAD: Decisión en que el CPLT no permite la tramitación del reclamo presentado por el Reclamante, por causas específicas: Ausencia de Infracción, Incompetencia, Falta de Subsanción, Extemporaneidad.

16. AUSENCIA DE INFRACCIÓN: Es cuando el órgano entrega la información que el requirente solicitó, dando cumplimiento a la Ley de Transparencia.

17. INCOMPETENCIA: Decisión que manifiesta el CPLT cuando el requerimiento al órgano del Estado no constituye una solicitud de información mediante la Ley de Transparencia.

18. INCOMPETENCIA OBJETIVA: Decisión que manifiesta el CPLT cuando lo requerido por el reclamante no constituye una solicitud de información mediante la Ley de Transparencia, de este modo, el Consejo no puede decidir sobre esa materia.

19. INCOMPETENCIA SUBJETIVA: Decisión que manifiesta el CPLT cuando el requirente solicita información a un Órgano del Estado que no está afecto a la Ley de Transparencia, y por lo tanto, el Consejo no puede decidir sobre esa materia.

20. FALTA DE SUBSANACIÓN: Decisión que manifiesta el CPLT cuando el requirente no responde a la petición de aportar con antecedentes que permitan declarar la admisibilidad para tramitar su caso.

21. EXTEMPORANEIDAD: Decisión que manifiesta el CPLT cuando el requirente no ha cumplido los plazos que establece la Ley de Transparencia para interponer un reclamo ante el Consejo.

22. EXTEMPORANEIDAD POR VENCIMIENTO DE 15 DÍAS: Decisión que manifiesta el CPLT cuando el requirente interpone su reclamo, vencidos los 15 días contados desde la notificación de la denegación de la información que la Ley de Transparencia indica para tal efecto.

23. EXTEMPORANEIDAD POR RECLAMO ANTES DEL PLAZO DE 20 DÍAS: Decisión que manifiesta el CPLT cuando el requirente interpone su reclamo antes del plazo que la Ley de Transparencia indica que el Órgano reclamado tiene para responder la solicitud de información, esto es, 20 días hábiles desde la fecha de la solicitud de información.

24. DESISTIMIENTO: Se entiende por Desistimiento cuando un Reclamante no desea seguir adelante con el reclamo interpuesto ante el CPLT, manifestándolo de forma explícita o tácita y en cualquier momento durante la tramitación del caso. Con esto se indica la conformidad sobre la respuesta entregada por el organismo reclamado.

25. RECURSOS: Reclamos que se interponen en la Corte de Apelaciones, en contra de una decisión del CPLT, y que pueden ser: Recurso de Ilegalidad, Recurso de Protección, Recurso de Queja, Recurso de Hecho, Recurso de Casación, Inaplicabilidad. Esto forma parte del proceso posterior a la resolución de un amparo o reclamo.

26. SENTENCIAS: Decisión dictada por la Corte de Apelaciones ante un recurso interpuesto en contra de la decisión emitida por el CPLT acerca de un amparo o reclamo.

27. REPOSICIONES: Recurso administrativo interpuesto en el CPLT por el reclamante o reclamado, con el fin de pedir una reconsideración de la decisión del caso emitida por el CPLT.

28. TEMAS DE CASO: Clasificación que se refiere al punto sectorial a que va dirigida la Solicitud de Acceso a la información, esto es, a la Institución reclamada y su giro. Los temas abarcados son: Aseo y ornato; Cultura y artes; Defensa; Economía y finanzas; Educación; Gestión y administración territorial (Urbanismo); Grupos de interés especial; Industria (Productividad); Justicia; Medio ambiente; Obras Públicas (Vialidad); Relaciones exteriores; Salud; Orden y Seguridad Interior; Trabajo; Transporte; Telecomunicaciones; Vivienda; Bienes Públicos; Servicios Básicos; Otros.

29. CONSULTANTE: Persona que contacta al CPLT para consultar y /o adquirir información de su interés, pero no necesariamente es un Reclamante.

30. OAE: Órgano de la Administración del Estado.

31. DAI: Derecho de Acceso a Información.

32.SAI: Solicitud de Acceso a Información.

33.TA: Transparencia Activa.

34.MATERIA CONSULTAS CIUDADANAS: Clasificación que se refiere al punto central a que va dirigida la Consulta ciudadana. Las materias abarcadas aquí son:

- > Difusión: Comprende ítems de Publicación de estudios, Capacitaciones.
- > Resolución de Casos: Comprende ítems de la tramitación de un caso.
- > Fiscalización: Comprende ítems de Derecho de Acceso a Información (DAI), Transparencia Activa (TA).
- > Institucionalidad: Comprende ítems de Procedimientos de la Ley 20.285, y de Facultades/ Atribuciones del CPLT.
- > Normativa: Comprende ítems de Consulta Pública, Recomendaciones e Instrucciones Generales.
- > Derecho de Acceso a la Información: Comprende ítems de Denuncia de repuesta/ no respuesta a una solicitud; Información de ingreso de amparo, y solicitudes de información; e información general.
- > Transparencia Activa (TA): Comprende ítems de Publicaciones en TA; Auto fiscalización (Extranet); Denuncias de Publicación / no Publicación en TA; sobre ingreso de reclamo.
- > Extranet: Comprende ítems de materias de Enlaces, es decir, designación, solicitud de clave, funcionamiento del sistema.
- > Solicitudes de Información al CPLT: Comprende ítems de Consultas de Procedimiento, Estado de solicitud, y copia de documentos.

35.ACTIVIDADES: Se entiende por el ámbito específico de la función interna de la Institución a la que puede referirse una solicitud de información. Las actividades abarcadas son:

- > Auditoría y Control de Gestión: Corresponde a los resultados de las diversas auditorías que puedan llevarse a cabo dentro del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan, así como a toda información referida a los procedimientos internos del órgano requerido que dicen relación con su gestión.
- > Gestión de Personas: Corresponde a toda la información relativa al personal contratado en una institución en cualquiera de sus formas, incluidas las personas contratadas honorario. Dicha información podrá referirse al control de asistencias, licencias médicas, hoja de vida funcionaria, faltas disciplinarias, concursos públicos, calificaciones, etc.
- > Presupuesto y Finanzas: Corresponde a toda la información relativa a los temas presupuestarios, financieros y contables, tales como: transferencias de fondos, informes de ejecución presupuestaria, rendiciones de cuenta, balances, etc.
- > Compras y Licitaciones: Corresponde a información relativa al vínculo contractual de la institución pública con terceros, mediante el suministro de bienes y/o servicios, tales como: ejecución de obras, contrataciones de estudios/asesorías, etc.
- > Subsidios y Beneficios: Corresponde a toda la información relativa a los subsidios y beneficios otorgados por la institución pública. Por ejemplo: beca de transporte otorgada por la municipalidad X.
- > Regulación Interna: Corresponde a toda la información relativa a la regulación del funcionamiento interno de la institución pública, por ejemplo, reglamentos, políticas.
- > Desarrollo y Gestión Institucional: Corresponde a la información relativa a las instancias que permiten un mejor desempeño al interior de la institución pública, por ejemplo, encuestas de satisfacción, estudios, certificaciones, etc.
- > Administración y Logística: Corresponde a toda la información referida a la administración de las distintas áreas de un determinado órgano o servicio público, tales como: mantención, soporte, TIC's, infraestructura.

> Funciones y actividades propias del órgano: Corresponde a aquella información relativa exclusivamente al trabajo particular del organismo, por ejemplo: listado de patentes de vehículos motorizados inscritos en el último año, en este caso corresponde a información que exclusivamente entrega el Servicio de Registro Civil e Identificación.

36. TIPO DE DOCUMENTO: Se entiende por el tipo de documento que el reclamante solicita al Órgano del Estado. Los tipos de documentos que se definen son:

> Documentos Oficiales: Toda aquella información que se materialice en un acto formal dictado por la institución pública, por ejemplo, decretos, ordenanzas, resoluciones, oficios, etc.

> Documentos Operacionales: Toda aquella información que apoya el funcionamiento de la institución o sirva de fundamento para la toma de decisiones, que no quepa en la categoría de documento oficial. En este grupo se distinguen: Documentos electrónicos, Documentación presupuestaria, Documentación médica, Documentación laboral, Estudios o investigaciones, Planos u otras representaciones gráficas, Otros.

37. MULTAS: Sanción aplicada a las Instituciones reclamadas luego de incumplir con la decisión emitida por el CPLT en relación a la entrega de la información solicitada en los plazos establecidos. Estas multas se establecen como porcentajes de la remuneración del o los funcionarios públicos involucrados en la materia.

38. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: Proporción que denota el grado de cumplimiento de los Sujetos Obligados con la Ley de Transparencia, en relación a los ítems evaluados en un proceso de Fiscalización realizado por el CPLT.

